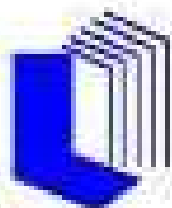




Actividad Física y Ciencias



ISSN: 2244-7318

Revista electrónica arbitrada



LA EDUCACIÓN FÍSICA EN
AMÉRICA LATINA
Volumen Especial

Año: 2013

Vol: 5

Nº 1



Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Centro de Investigación Estudios en Educación Física, Salud, Deporte, Recreación
y Danza – EDUFISADRED

Revista electrónica
Actividad Física y Ciencias

Directora
Dra. Rosa López de D’Amico

Comité Editorial
Dra. Rosa López de D’Amico (UPEL)
Dr. Jorge Ramírez (UPEL)
Dra. Nancy Barrios (UPEL)
Dr. José Prado (ULA)
Dr. Pedro García Avendaño (UCV)
Prof. Rebeca Oropeza (UPEL)
Lic. Fideas Arias (Colégio Universitário de Caracas)

Comité Editorial Internacional
Dr. Walter Ho (Universidad de Macao – China)
Dr. Wanderley Marchi Junior (Universidad Federal de Paraná – Brazil)
Dr. Gonzalo Bravo (Universidad de West Virigina – EE.UU)
Dra. Maria Dinold (Universidad de Viena - Austria)
Dra. Tansin Benn (Universidad de Birmingham – Reino Unido)
Dra. Darlene Kluka (Universidad Barry – EE.UU)
Dra. Rosa Medina (Universidad de Nuevo León – México)
Dr. Miguel Cornejo (Universidad de Concepción – Chile)
Dr. Abel Toriola (Tshwane University of Technology – Suráfrica)

Secretaría
Prof. Carlos Segnini

Traductores
Prof. Carlos Segnini (Inglés)
Prof. Silvia Mendoza (Inglés, Francés, Italiano, Portugués)
Bachiller Epifanio López (Ruso)

Apoyo en la página web
Anthony Salas

Maracay - Venezuela

Revista Actividad Física y Ciencias
Volumen 5 N° 1, Año 2013

Índice

Editorial

ARTÍCULOS

EDUCACIÓN FÍSICA EN CHILE

Miguel Cornejo Améstica, Carlos Matus Castillo

A EDUCAÇÃO FÍSICA NO BRASIL

José Luis Simões, Isis Tavares da Silva

DEPORTE Y ESCUELA EN COLOMBIA

IUZ Amelia Hoyos Cuartas, Jairo Rosas Tamayo

APROXIMACIÓN HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN VENEZUELA

Elvis Ramírez Torrealba

EDUCACIÓN FÍSICA EN AMÉRICA LATINA: COSTA RICA

Carlos Ballesteros Umaña, Karla Chaves Castro, Jorge Lobo Di Palma, Ana Lorena Román Mora

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN CUBA

Gladys Bequer Díaz, Armando Pascual Liermo, Adelaida Ramos Puig, Marina Berroa Savigne

ENFOQUE HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN MÉXICO

Oswaldo Ceballos Gurrola, María Rosa Alfonso García, Rosa Medina Rodríguez, Zapopan Muela Meza, Marco Enríquez Martínez, Ernesto Ceballos Gurrola

EDITORIAL

Lectores y Lectoras

Luego de dos años de preparación logramos presentar este número especial centrado en la Educación Física en América Latina. Se hizo un gran esfuerzo por solicitar información acerca del estado del arte de la educación física en algunos países a partir de investigadores del área que laboran en estos países. La finalidad es conocer y acercarnos a las realidades de la educación Física en el sistema educativo de América Latina, a partir de la historia de la educación física en los diversos países, la ubicación en el sistema educativo, la educación física y el deporte escolar, la formación del profesorado, el currículo a nivel escolar así como también el currículo de formación a nivel de pregrado, programas de formación a nivel de postgrado y reflexiones. Se obtuvo respuesta de ocho países y es así como se logró conformar este número especial.

En este número encontramos aportes de norte, centro y sur América, que están representado en ocho (8) países: México, Cuba, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Brasil Chile y Argentina. Todos ellos se centraron en aspectos que reflejan los elementos que mencionamos en el párrafo anterior acerca de la educación física en sus países. Iniciamos por el sur con *La Educación Física en la República Argentina* presentado por Jorge Ricardo Saraví y Débora Di Domizio de la Universidad Nacional de La Plata en Argentina. Continuamos con la *Educación Física en Chile* escrito por Miguel Cornejo Améstica y Carlos Matus Castillo de la Universidad de Concepción – Chile. Luego desde Brasil, tenemos el aporte en portugués, con el título *A Educação Física no Brasil* de José Luis Simões e Isis Tavares da Silva, procedentes de la Universidade Federal de Pernambuco - Recife, Pernambuco, Brasil. La cuarta contribución es *Deporte y Escuela en Colombia* de Luz Amelia Hoyos Cuartas y Jairo Rosas Tibaunzo de la Universidad Pedagógica Nacional – Bogotá – Colombia; es importante destacar que en número anteriores también otros autores han escrito acerca de la historia de la Educación Física en Colombia. Posteriormente encontramos el artículo *Aproximación Histórica de la Educación Física en Venezuela* de Elvis Ramírez Torrealba, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Venezuela. Continúa un artículo bien explicativo de la *Educación Física en América Latina: Costa Rica* de Carlos Ballesteros Umaña, Karla Chaves Castro, Jorge Lobo Di Palma y Ana Lorena Román Mora, de la Universidad de Costa Rica. Luego se comparte desde el Instituto Nacional de Deporte Educación Física y Recreación de Cuba la *Historia de la Educación Física en Cuba* escrito por Gladys Bequer Díaz, Armando Pascual Liermo, Adelaida Ramos Puig y Marina Berroa Savigne. Se cierra con *La Educación Física en México* bajo la autoría de Oswaldo Ceballos-Gurrola, María Alfonso, Rosa Medina-Rodríguez, Zapopan Muela-Meza; Marco Enríquez-Martínez, y Ernesto Ceballos-Gurrola de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Todos contienen información valiosa para comprender el desarrollo y situación actual de la educación física en el sistema educativo.

En esta edición también colocamos una información la cual anunciamos en el número anterior y se trata de la *V Conferencia Internacional de Ministros y Representantes de Gobierno de la Educación Física y deporte (MINEPS V)* que se llevó a cabo en Berlín, Alemania del 28 al 30 de mayo de 2013; es un evento muy importante por lo que representa

en materia de políticas hacia la educación física y el deporte. Esta es la V edición que se realiza desde que en 1976 se celebró la primera reunión. Las otras convocatorias fueron en Moscú (1988), Punta del Este (1999) y Atenas (2004). En este evento tuvimos la oportunidad de asistir como investigadora invitada, además de que se participó en las discusiones previas para presentar documentos a los representantes de gobierno que fueron insumo importante para la Declaratoria final, la cual anexamos en este número. En total asistieron 137 países además de organizaciones e investigadores invitados. Para mayor información se puede visitar la página web de la UNESCO.

Continuando con la visión de apoyar el desarrollo académico y la promoción de la investigación se informa de eventos importantes a desarrollarse en el año 2013. Resaltamos la organización del 1er Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencias del Deporte, Educación Física y Danza (ALCIDED) y del XXI Congreso Internacional de la Facultad de Organización Deportiva (FOD) del 06 al 08 de noviembre 2013 en Universidad Autónoma de Nuevo León-Monterrey, México. También es propicia en esta editorial destacar la realización de dos eventos en nuestra región. El primero es de relevancia porque contribuye a la consolidación de redes académicas y fue la celebración el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Gerencia Deportiva (ALGEDE) Pereira - Colombia, es un paso más hacia la consolidación de esta organización que demuestra importantes avances en la visualización de los estudios gerenciales en el deporte de América Latina. Igualmente felicitamos a los organizadores del 17º Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Educación Física y Deporte para Mujeres y Niñas (IAPESGW) que se realizó del 11 al 14 de abril en la ciudad de la Habana – Cuba, es la segunda vez en la historia de esta organización creada en 1949 que celebrara su evento cuadrienal en Latinoamérica.

Para finalizar deseo informar que he dirigido esta revista desde su concepción en el año 2007 y luego que apareció su primer número en el año 2009 hasta esta edición del 2013. Han sido unos años de trabajo continuo en donde nuestra publicación ha logrado mantenerse al día y estar ubicada en la base de datos Latindex. Hemos acordado en el seno del Centro de Investigación ‘Estudios en Educación Física, Deporte, Recreación y Danza’ de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Pedagógico de Maracay que a partir de agosto 2013 la nueva Directora de la revista será la Dra. Gladys Guerrero de Hojas y la acompañará en la Secretaría la Dra. Elizabeth Mizrahi, auguramos el mejor de los éxitos a estas dos colegas para que continúen con la labor de nuestra revista. Agradezco al Prof. Carlos Segnini quien nos colaboró en la Secretaría así como también a los miembros del comité editorial que nos acompañaron en estos años, árbitros, web master, traductores y a todos los autores y autoras que nos confiaron sus valiosos trabajos para ser publicados en esta revista. Continuaremos apoyando la academia y creciendo con nuestra revista.

Esta revista seguirá creciendo con la participación de todos nosotros y las críticas son bienvenidas. A todos y todas los colaboradores de esta edición, gracias por sus valiosos aportes y hacer posible este número especial. Esperamos que disfruten de esta nueva entrega de nuestra revista, gracias.

Rosa López de D’Amico
Editora

EDUCACIÓN FÍSICA EN CHILE

Miguel Cornejo Améstica
Universidad de Concepción
Carlos Matus Castillo
Universidad de Barcelona

Resumen

El artículo sobre la Educación Física Chilena presenta un estado del arte de esta disciplina en el país, desde los procesos históricos pedagógicos y las influencias extranjeras hasta la influencia del modelo neoliberal en la educación chilena como en la sociedad en general. La Educación Física en un contexto educativo posee las mismas características que otras asignaturas en el ámbito cognitivo, sin embargo no todo confluyen hacia una armonización de una educación física integradora y creadora de hábitos que permitan mejorar la calidad y estilos de vida de los niños y jóvenes chilenos. El estado del arte de esta importante disciplina que utiliza el cuerpo en movimiento desde diferentes miradas se ve entrampada entre lo educativo y lo deportivo, entre lo curricular y lo extraescolar, entre el rendimiento y el placer por una práctica libre y armoniosa. La búsqueda de una medición de la juventud chilena mediante pruebas de rendimiento provoca una segmentación social importante entre las diferentes escuelas chilenas, el nuevo plan curricular de educación física y salud busca atomizar el concepto de placer, hábitos y juegos llevando esta disciplina a hacia una forma medicalizada al igual que en otros momentos en una educación física higiénica. La formación de profesores fortalecida por un modelo neoliberal que permite que existan sobre 40 carreras de educación física sin coherencia ni hilos conductores provoca un proceso de anarquía en estos nuevos profesionales que surgen en un mercado que no les ofrece un desarrollo profesional adecuado.

Palabras claves: Historia Educación Física, Educación Física Escolar, Formación Profesional.

1.- Educación Física Escolar

- Aspectos históricos y evolutivos de la Ed. Física últimos 30 años

Si bien la evolución de la educación física en Chile se debe a diferentes procesos educativos, es necesario señalar que el estado a través del Ministerio de Educación, declaran que La Educación Física y el deporte escolar “forman parte del currículo nacional. Ello constituye la preocupación del Estado por formar ciudadanos integrales, donde se equilibre una formación corporal y artística que les permita participar de la manera más completa posible en el mundo cultural variado”. Esta declaración de principios está basada en la importancia teórica que el estado le da a este proceso de formación de los niños y jóvenes chilenos.

La evolución de la educación física chilena, es producto de la influencia europea esta se hace sentir a fines del siglo XIX, la llegada de colonos alemanes al país quienes mantenían un fuerte arraigo a la cultura física alemana, especialmente al modelo de “Jahn”, con una gimnasia basada en ejercicios de fuerza y en aparatos, muy disciplinada. Esta gimnasia es introducida en algunas escuelas chilenas donde los profesores o instructores eran militares. A partir del gobierno de Balmaceda, envía al profesor Normalista Joaquín Cabezas en el año 1889 a perfeccionarse al Real Instituto de Gimnasia de Suecia, quien regreso a Chile en 1893, Cabezas sostuvo una larga lucha por imponer lo aprendido en Suecia e imponer la llamada gimnasia educativa, sueca o de Ling (Gimnasia Neo Sueca), en oposición a la gimnasia alemana aportada por José Francisco Jenschke (quien fuera contratado por el Gobierno) desde 1885 en adelante.

El respaldo a las ideas de Joaquín Cabezas y de la gimnasia sueca, tuvieron como corolario su designación como Director del Instituto de Educación Física y Manual, que abrió sus puertas en marzo de 1906.

El modelo de las escuelas de gimnasia ampliamente difundido en la Europa del siglo XVIII, basado en diferentes tendencias y disputas sobre lo mejor del movimiento corporal en la educación, será ampliamente influenciado en algunos educadores y médicos chilenos. La gimnasia de la época basada no solamente en modelos pedagógicos sino que en modelos biológicos e higiénicos se reproduce en algunas escuelas chilenas.

Todas estas influencias y pensamientos se vieron reflejados ya en 1813. En esa fecha, Juan Egaña, quien había leído a escritores de la antigüedad y a filósofos franceses del siglo XVIII, presentó a la Junta de Gobierno un segundo proyecto para la formación de un Instituto Nacional en Chile, declarando en el Artículo 215 de su proyecto, la intención de establecer institutos que entreguen instrucción en Educación Física, entre otras áreas.

En la década de 1880, aparece un nuevo impulso en la educación en general y en la Educación Física en especial. En 1885 se edita en Chile el primer libro de la especialidad, titulado *Lecciones de Gimnasia Elemental. Arregladas para el uso de Colegios i Escuelas de la República*, texto influenciado por las corrientes europeas como lo declara su autor, Manuel Antonio Ponce, en la introducción del libro.

Las diferentes tendencias por implementar un modelo que pudiese incluir los métodos de las de distintas escuelas de Gimnasia, trajo también como consecuencia la creación de un movimiento nacional que recomendaba adaptar ambas Escuelas (Sueca y Alemana) a la realidad nacional que debía estar en armonía con nuestro clima, carácter y costumbres y correspondiera a los fines de nuestra enseñanza.

Al respecto, el profesor de Educación Física Leotardo Matus, decía lo siguiente:

Desde 1906 se cambió el sistema alemán al sueco. Se fundó un Instituto de Educación Física, se contrataron maestros y maestros en el extranjero, se

igualó la renta de las diversas asignaturas, se dio a la gimnasia un lugar preferente en la promoción de los alumnos, se construyeron gimnasios completos en un gran número de establecimientos de ambos sexos y el Gobierno dictó leyes especiales y reglamentos, a pesar de esto la gimnasia científica de Ling ha fracasado ruidosamente en Chile. (Matus, 1932, p. 11).

Un gran impulsor de la Gimnástica Alemana fue el profesor, llegado de Austria en 1884, José Francisco Jenschke, junto a la Misión Pedagógica, contratado por José Abelardo Núñez, quien relató su experiencia como Director de *Jimnasia* de la Escuela Normal de Hombres:

El infraescrito, contratado como Director de *Jimnasia*, se vio en la necesidad imperiosa de tomar, por falta de un profesor competente, también las clases de *jimnasia* a su cargo, para mejorar la disciplina, cultivar la voluntad, “*energía*” e iniciativa, principios en que está fundada la “*jimnasia*” escolar alemana. (IDEM)

Una crítica a la calidad de la Educación Física impartida, la entregó el profesor Leotardo Matus, dirigente de los profesores en una Conferencia dada en Argentina en 1910:

Son bien escasos los colegios que cuentan con aparatos *jimnásticos* o con galpones bien ventilados para dar esta enseñanza en buenas condiciones. Por lo jeneral, las clases se hacen en los mismos patios de las escuelas que con raras excepciones, satisfacen las necesidades de esta enseñanza. (IDEM)

Es en la década de 1920 cuando empiezan a aparecer con más fuerzas las políticas estatales de fomento al deporte y la Educación Física (ambos términos fueron usados muchas veces sin distinción), luego de un comienzo de mucha estabilidad política.

A pesar de los avances en la década de 1920 en materia de Educación Física a través de la labor de la Dirección General de Educación Física, a cargo de Osvaldo Kolbach en el Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, a principios de 1930 se dejan atrás

los principios educacionistas y en el contexto de crisis política y económica en que se vio sumido en nuestro país, se cae en un período de letargo.

El estado en función de mejorar la enseñanza de la educación física en la escuela derogada la Ley de Educación Física y suprime la repartición correspondiente, por Decreto Ley N° 220, del 22 de julio de 1932, más de un año después, fue cesada en sus funciones la Dirección General de Educación Física. Se crea, por medio de este texto legal, un nuevo organismo denominado Consejo Superior de Educación Física, en atención a que, la “experiencia de la actual legislación, sobre educación física ha demostrado la necesidad de organizarla independientemente” y a que “no obstante tal autonomía es indispensable relacionar las actividades de la educación física con el Estado, por intermedio del Ministerio de Guerra, que es el que dispone de elementos más adecuados para el desarrollo de dichas actividades”.

De esta manera, los profesores de Educación Física pasaban a depender de un Ministerio que no tenía por misión la preparación, orientación y formación de docentes. Del año 1929 que el estado declara legalmente que la educación física es una atención preferente del estado.

La educación física, que nace en la escuela primaria, necesita en este momento del esfuerzo colectivo. Hay en marcha un plan educacional que contempla la construcción de escuelas y salas y la formación de profesores para la adecuación primaria a fin de que ningún niño en Chile quede sin clases.

La influencia de los modelos europeos de las escuelas de Gimnasia Alemana, Escuela Francesa y Escuela Neo Sueca, van a ser los pilares fundamentales de la educación física nacional a lo largo del tiempo. Estos procesos se irán adaptando a las realidades escolares de las diferentes escuelas que se crean escuelas públicas y las

escuelas privadas. La enseñanza de la educación física será en función a las propias características de las instituciones como también la de los profesores formados en diferentes universidades.

Es a partir del Gobierno militar (1973) que los procesos educativos van a tener una importante transformación. El estado se desliga de la educación y entrega a la administración municipal y a los privados el desarrollo de la educación nacional.

Roles de la Educación Física actual en el sistema escolar

- Características de la Educación Física Pública (municipal), particular subvencionada, particular pagada. (Políticas educacionales de Cox)

Durante la primera mitad del siglo XX, el tema fundamental de política educacional fue la expansión del *acceso*. Una ley de 1920 sobre instrucción primaria obligatoria expresa el compromiso estatal de logro de la cobertura universal en este nivel, propósito que no se lograría sino cincuenta años más tarde, en el marco de la importante reforma educacional del Gobierno del Presidente Frei Montalva (1964-1970), que expandió sustancialmente el acceso, redefinió el límite de la enseñanza primaria obligatoria llevándola de 6 a 8 años, invirtió en medios y modernizó el currículum. La cobertura aumentó fuertemente en todas las áreas urbanas y en la mayoría de las rurales, alcanzando en 1970 a más del 90% en el nivel primario. La cobertura a nivel secundario, de sólo 18% a comienzos de la década, se elevó a 49% en 1970. La expansión del acceso fue acompañada de la entrega de libros de textos a los alumnos de la escuela primaria y de un mejoramiento del nivel profesional de los docentes. Las características curriculares y pedagógicas del sistema también fueron reformadas; se hizo un intento que abarcó todo el sistema por cambiar de un formalismo

rígido a métodos de enseñanza más enfocados a la resolución de problemas y la actividad de los alumnos. Se reformaron además profundamente los contenidos disciplinarios de lenguaje, matemática, e historia, y se dio un impulso especial a las ciencias; se modificaron los límites entre las dos modalidades de la enseñanza media, acercándolas, y haciendo posible al alumnado técnico-profesional postular a la universidad. Esta, asimismo, experimenta procesos de transformación radical: cambian sus estructuras de gobierno, se expande sustancialmente el acceso y la investigación se institucionaliza. (Cox, 1986).

El gobierno socialista del Presidente Allende (1970–1973) abordó una reforma que intentó infructuosamente redefinir los límites entre escuela y trabajo, y que pretendió unificar los varios tipos de escuelas del país (básicas y medias, humanísticas y técnico-profesionales) en una organización única y centralizada, orientada según principios socialistas de la época. En circunstancias de profunda división y convulsión política, la propuesta gubernamental de la *Escuela Nacional Unificada* y el espectro que ésta levantó en la oposición, de control marxista de las conciencias a través del sistema escolar, contribuyó a la crisis de la democracia chilena (Cox, 1986).

El golpe militar de 1973 y el gobierno de las Fuerzas Armadas implican la aplicación de doctrinas de “seguridad nacional” a la educación (Larraín, 1998 en Cox, 2001). El centro del accionar gubernamental respecto al sector pasa a ser el control de los profesores y el disciplinamiento de la cultura escolar, así como, tempranamente, modificaciones al currículo de historia y ciencias sociales de acuerdo a la nueva ideología en control del estado (Brunner, Catalán, 1985). El marco institucional, financiero y administrativo del sistema escolar, sin embargo, no sufrió variaciones.

La reforma de comienzos de la década de 1980 tuvo fundamentos financieros, de eficiencia y de distribución de poder, los que se interpretaron como decisivos para una mejora de la calidad de la educación.

- Transferencia de establecimientos (EB y EM) del control ministerial al municipal.

El gobierno transfirió todas las escuelas y liceos públicos del Ministerio de Educación a las municipalidades en las que se ubicaban. A éstas (325 en 1981), se les dio la autoridad para contratar y despedir profesores y administrar edificios e instalaciones. El Ministerio de Educación mantuvo sus funciones reguladoras principalmente en la determinación del currículum y de los libros de texto, en la entrega de supervisión técnica y en la evaluación del sistema.

- Cambio del sistema de financiamiento: subsidio por alumno.

La reforma cambió, para las escuelas públicas y privadas sostenidas por el estado, la forma de su financiamiento, que se basaba en criterios centralizados basados en costos históricos de funcionamiento de cada unidad educativa, y una planta docente funcionaria del estado y sujeta a la carrera funcionaria del caso. Se instituyó un nuevo sistema, inspirado en el concepto de Milton Friedman la entrega de un subsidio educacional (o voucher) por alumno. Este canaliza los recursos para el financiamiento de la educación, no a las familias, como postulaba Friedman, sino a los sostenedores (propietarios o administradores), municipales y privados subvencionados, en base a la matrícula de sus escuelas. El subsidio se paga a cada sostenedor de acuerdo al promedio mensual de asistencia de alumnos (y no sólo en base a la matrícula real): un fuerte y eficaz incentivo para mantener a los alumnos asistiendo a clases.

Estos cambios en los procesos de administración de la educación, en la cual el estado se desliga del control administrativo y lo proyecta hacia una administración

mixta (estado y privado) cambia radicalmente los conceptos de un estado bienestar en la cual este era responsable de la educación como instrumento de cambios sociales.

El estado a través del ministerio de educación mantiene el control de los procesos de aprendizajes de los estudiantes chilenos, **Marcos Curriculares estos documentos** nacionales que definen los conocimientos, habilidades y actitudes que todos los **estudiantes deben aprender** en los distintos niveles y tipos de enseñanza del sistema escolar. Además, definen las áreas de estudio obligatorias y las reglas para distribuir el tiempo escolar, **Programas de Estudios: Propuesta didáctica y secuencia pedagógica**, que incluyen metodologías y actividades específicas para abordar los Contenidos Mínimos Obligatorios que conducen al logro de los Objetivos Fundamentales, Planes de estudio: Documentos de **carácter normativo** que regulan la carga horaria semanal, para cada grado escolar, y son obligatorios para los establecimientos escolares que aplican los Programas de Estudio del Ministerio de Educación.

La Educación Física como subsector de aprendizaje se considera con una carga semanal de 2 horas de clases, sin embargo el gobierno actual ha enviado un proyecto de ley el cual se considera un aumento de horas a 4 semanales.

La Educación Física en la Administración Municipal (Pública)

Los colegios municipalizados tienen la misión de asegurar que la educación sea equitativa y de calidad, construyendo a la formación integral y permanente de los individuos siguiendo el compromiso de accesibilidad para todos, por ello al acoger una gran diversidad de individuos están obligados a buscar un desarrollo integral de todo los factores que componen su proyecto educativo: intelectual, corporal, social, efectivo y

ético-moral; por ello el rol de la asignatura de educación física contribuye a la formación psicomotriz y sociomotriz del individuo. Esta ideología se ve afectada por varios acontecimientos: la infraestructura y lo escaso del material deportivo de los colegios sobre todo de los más antiguos que en su mayoría no cuentan o están deteriorados lo que no permite la práctica deportiva, además hay algunos colegios que poseen multicanchas pero están sin ninguna protección en caso de lluvia lo que hace que los profesores deban realizar actividades dentro de la sala de clases.

Otro factor que se visualiza, es que hay profesores que ejercen la enseñanza de la educación física que no son de esta especialidad lo que limita el aprendizaje inicial en la etapa de formación y hay profesores que sean o no sean de la esta especialidad toman la idea de deporte asociándolo con el fútbol. El desinterés o la simple ignorancia de lo importante de fomentar una cultura deportiva de algunos docentes hacen que muchas veces la ejecución de sus clases la dedican un par de minutos de trote y luego a jugar a la pelota. Con suerte alguna vez se realiza una clase para enseñar juegos motrices de destrezas para los más pequeños o básquetbol o voleibol para los más grandes, es por eso que desconocen la gran gama de actividades deportivas que existen que cuando son mencionados “alguna vez” por un medio de comunicación se desconoce de qué se trata y en qué consiste el deporte.

Las principales dificultades que presentan estos establecimientos municipalizados para fomentar una cultura deportiva no es más que la manifestación de la falta de elaborar políticas claras y concretas que vayan en directa relación a potenciar un desarrollo deportivo en estos centros educacionales, si bien las horas de ejecución de esta asignatura han aumentado y se creado nuevos recursos para fomentar la práctica deportiva, estas serán insuficiente por la poca importancia siendo recursos “tirados al

viento” gastados muchas veces en cosas que no complementan a la correcta práctica deportiva.

Lamentablemente la enseñanza que se adquiere en estos colegios no es precisamente un semillero de futuros talentos deportivos, ya que los recursos son destinados a fomentar el área intelectual para lograr destacarse en el famoso y temido SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad en la Educación) que promueve la competencia entre los 3 sistemas de escolaridad que existen (municipal-subvencionado-particular) donde tampoco se han obtenido logros destacados a pesar de la importancia que se le da, producto de otros problemas que presenta este sistema educacional municipal.

El estilo de vida de los chilenos, el cual claramente tiende al sedentarismo, no favorece la práctica deportiva ya que la obesidad es una enfermedad que se propaga rápidamente en estos centros educacionales por el bajo nivel de conocimiento de las buenas prácticas alimentarias que se debe tener para una vida saludable ya que no se está educando en este ámbito, porque no es importante en este sistema educacional.

La Educación Particular Pagada o Subvencionada (aportes del Estado)

Los colegios subvencionados se caracterizan por tener un sostenedor, que podrá ser una persona natural o jurídica, que será responsable del funcionamiento del establecimiento educacional y recibir una subvención económica por parte del estado a cada niño que estudia en estos establecimientos, además a fines del 2008 se agrega otra forma de financiamiento a través de la ley de Subvención Preferencial (SEP), que otorga cerca de un 50% más de recursos a los colegios por sus alumnos vulnerables o en dificultades socioeconómicas, siendo la primera normativa que impone a los colegios el

cumplimiento de metas de aprendizaje, por ellos entre más estudiantes y mejores resultados en las mediciones que realiza el Ministerio de Educación (SIMCE) mayor cantidad de recursos económicos tendrán.

El deporte se ha transformado en un medio de difusión de estos colegios ya que permite que la comunidad o la población donde se encuentran insertos sepan de la existencia de esta clase de establecimientos, a través de lo atractivo de las actividades deportivas que se imparten ya sea para los propios alumnos como para los apoderados. En estos últimos años los colegios subvencionados le han dado un vuelco a la imagen de educar, buscando atractivas formas de aumentar el rendimiento escolar para cumplir con las exigencias del Ministerio de Educación, siendo feroces competidores de los colegios municipalizados ya que al encontrarse insertos en la misma población deben luchar por atraer a la mayor cantidad de estudiantes ofreciendo un mejor servicio a un valor similar que los colegios municipalizados, lo que transforma al deporte como un “gancho comercial” que atrae la atención de las personas que buscan un mayor compromiso del establecimiento con su comunidad escolar.

Si bien ver el deporte como un “gancho comercial” no es un término nuevo, en estos establecimientos educacionales recién se está trabajando en esta temática ya que la competencia por tener una mayor cantidad de estudiantes es cada vez más dura puesto que cada día se abren mas y mas colegios que ofrecen a la población una amplia gama de alternativas educacionales a bajo costo.

Las exigencias del Ministerio a la hora de entregar recursos han aumentado agregándose el SIMCE en la Educación Física lo que va a medir el rendimiento físico de los niños chilenos, lo que obligará a los colegios a mejorar su área deportiva si no quieren ser catalogado como un colegio de “sedentarios o no saludables físicamente”

enfrentándose a la emigración de sus alumnos a otros establecimiento de mejor renombre ya que esto viene a mezclarse con la evaluación de materias mas intelectuales (SIMCE de matemáticas, lenguaje y actualmente el ingles) y si les va mal en todas estas evaluaciones la sobrevivencia de esta clase de establecimientos seria letal.

El interés de estos establecimientos por destacarse hace que el deporte pueda surgir desde el olvido, hacia el interés por desarrollar una mayor gama de actividades que puedan fomentar una educación más integral mejorando la calidad de los servicios prestados por estos centros educacionales, permitiendo que el deporte beneficie a toda una población desde la primera etapa de formación en estos establecimientos como un medio de mejorar su rendimiento escolar y captar la atención de la ciudadanía.

La Educación Particular Pagada o privada

En cambio en los colegios privados y en los jardines infantiles, son los profesores de educación física los que hacen y planifican la clase y la hacen acorde a los desarrollos corporales de los niños, lo que los beneficia de gran manera, ya que además cuenta con todos los elementos e implementos necesarios para realizar las actividades. Este modelo educativo representa fundamentalmente las diferencias sociales marcadas claramente en Chile. El sistema educacional privado si bien se rige bajo los programas que señala el Ministerio de Educación, estas instituciones proveen sus propios programas que les permite marcar su propia identidad. En esta perspectiva la educación física y el deporte pasan a ser parte importante en la formación y desarrollo de los jóvenes. Al respecto estos invierten en profesores de educación física especializada, en una infraestructura de acorde al establecimiento (piscinas, estadios, gimnasios, etc). Estos colegios se van especializando en algunos deportes que les dan un sello de

identidad. Vemos como los colegios de habla inglesa el deporte colectivo es importante (rugby, hockey sobre césped, etc.), Podemos señalar que estos colegios reafirman los capitales sociales, económicos y culturales de sus alumnos.

En lo deportivo, este modelo de educación particular, permite la estructura de organizaciones que les permite desarrollar el deporte competitivo entre sus pares, dejando de lado el sistema municipal y algunos colegios particulares subvencionados.

La formación de los profesores de Educación Física en Chile en el Chile Actual

El Rector de la Universidad de Chile, Manuel Barros Borgoño, en el año 1902 presentó al Consejo la proposición de crear un curso agregado al Instituto Pedagógico de las asignaturas de educación física, dibujo y trabajos manuales a solicitud de Joaquín Cabezas, que tenía a su cargo la cátedra de educación física en el Instituto Nacional.

En 1906 se aprueba la idea de crear un Instituto Superior de Educación Física, siendo el primero en Chile y América Latina. Posteriormente entre los años 1962 y 1963 se crean las carreras de Profesores de Educación Física en las Universidades Católica de Valparaíso, Universidad de Chile sede Valparaíso, les siguen otras Universidades como la U. de Concepción, U. Católica de Talcahuano, Universidad Católica del Norte entre otras.

El panorama actual de la formación de profesores de Educación Física en Chile recae principalmente en un modelo neoliberal de mercado basado principalmente en la creación de carreras formadoras de profesores de Educación Física que dependen de un importante número de universidades privadas chilenas.

El sistema actual se puede observar desde dos miradas uno las formaciones que están asociadas a las Universidades Tradicionales, son un grupo de 25 Universidades

que comúnmente se conocen como: "Universidades Tradicionales" y "Derivadas". Las tradicionales antiguas son las ocho instituciones que existen desde antes de 1980, de las cuales dos de ellas son estatales y seis son privadas. Las otras a las Universidades Privadas Autónomas fueron creadas a partir de 1981. Se denominan así, actualmente han alcanzado su plena autonomía a través de los sistemas de acreditación, estas no reciben aporte fiscal para financiar su actividad.

Las Universidades Privadas están bajo la supervisión del Estado en cuanto a su funcionamiento, con excepción de las que ya han alcanzado su autonomía plena, que las libera de su supervisión del Estado. Las Privadas que imparten la carrera de Educación Física han ido en aumento alcanzando actualmente a un número de 40 escuelas más algunos Institutos de Formación Profesional que forman los Preparadores Físicos. Este creciente aumento de escuelas de educación física en el país, hace que cada año salgan al mercado laboral alrededor de 1153 por año (futuro laboral Mineduc) profesionales que buscan trabajo principalmente en el sector educativo.

El aumento desproporcionado de profesionales de la educación física, ha permitido que estos puedan diversificar su campo profesional en la cual se puedan desempeñar en el área del fitness, personal training, en gestión deportiva, actividades sociodeportivas en comunidades vulnerables (niños, jóvenes, adultos mayores), como profesional del turismo deportivo.

Esta diversificación, junto con el aumento de la práctica deportiva, ha motivado la emergencia del sector deportivo comercial y del sector público para satisfacer la demanda de estas actividades para los "nuevos grupos" de población. Esta oferta de actividades lógicamente ha afectado y ha producido cambios en el Mercado Laboral Deportivo (Camy, 1997, citado por Martínez del Castillo, 1998).

En resumen, el desarrollo socio-económico y los cambios socio-deportivos dentro del marco de las transformaciones políticas y socio-culturales en Chile, durante los últimos 15 años han propiciado un aumento y una diversificación de las actividades deportivas.

2.- El Deporte Escolar en Chile

Juegos Nacionales Generación Del Bicentenario Y Juegos Escolares Municipales.

Estas instancias competitivas son las principales hitos deportivos escolares de Chile, las cuales poseen características disímiles en cuanto a su naturaleza y forma. Los Juegos del Bicentenario, son desarrollados en conjunto por el Instituto Nacional de Deportes y por el Ministerio de Educación, además del apoyo del Ministerio de Salud, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Cuentan para su desarrollo con aportes económicos relevantes para su ejecución, a diferencia de los Juegos Municipales, los cuales son desarrollados por el Ministerio de Educación a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación y principalmente de los Departamentos de Educación Municipal y de Educación Extraescolar de cada comuna.

En los Juegos del Bicentenario, participan escolares provenientes de establecimientos públicos (municipales), subvencionados y privados, generándose diferencias significativas en cuanto al rendimiento deportivo, cuando se enfrentan establecimientos privados en contra de los municipales. Generalmente los primeros lugares corresponden a establecimientos privados y subvencionados, existiendo muy poca participación de instituciones públicas en instancias finales.

Los juegos municipales, se caracterizan por ejecutarse en condiciones precarias, como recintos deportivos sin iluminación adecuada, con implementos que no cumplen

las condiciones mínimas para su uso, arbitrajes improvisados, entre otras. Acá sólo participan escuelas y liceos públicos, y contiene fases comunales, provinciales y regionales. Se caracteriza por presentar bajos niveles deportivos en comparación con los Juegos del Bicentenario, además los deportistas de estas competencias se caracterizan por pertenecer a sectores socioeconómicos de nivel medio y bajo, replicando las características del alumnado del sector público chileno.

Organización Del Deporte Escolar

En Chile el deporte escolar se ha debilitado durante la última década, si bien existen instancias deportivas de nivel nacional, cada vez las diferencias entre los deportistas de establecimientos públicos y privados (esencialmente), se acentúan más. No existe una organización que agrupe a los deportistas escolares, ya sea de forma individual o colectiva a nivel nacional. Existen eso sí, figuras asociativas que agrupan a establecimientos principalmente privados, para generar con ello actividades competitivas, tal es el caso de organizaciones privada o subvencionadas asociadas por el idioma, la religión o geografía, siendo éstas agrupaciones una minoría.

Los establecimientos públicos y sus deportistas escolares, no poseen este tipo de instancias que los agrupe y les permita competir entre ellos, disminuyendo esto considerablemente las oportunidades de mejorar su rendimiento.

Los Clubes Deportivos Escolares

Estas organizaciones, reconocidas por la Ley del Deporte N° 19.712, son instituciones privadas, sin fines de lucro, cuya génesis se encuentra en los propios establecimientos educacionales y que se fundamentan en el probable apoyo que podrían

generar la gestión para el desarrollo y fomento de actividades físico-deportivas de la comunidad escolar. En estudio realizado por Cornejo y Matus el año 2009 sobre las organizaciones deportivas, se obtiene que dichas organizaciones actualmente no estén cumpliendo el rol para el cual fueron concebidas, a pesar de que cumplen con las funciones y normas básicas administrativas. Eso sí, en algunos casos existen faltas graves en relación al accionar normal de una organización deportiva de este tipo. La falta de recursos económicos se situó como el mayor inconveniente para el funcionamiento de la organización.

SIMCE Educación Física

El SIMCE es el Sistema Nacional de Evaluación de resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación de Chile. Su propósito principal es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los estudiantes en diferentes subsectores del currículum nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que ellos aprenden (www.simce.cl). Para el año 2010, por **primera vez** se ha incluido una prueba denominada SIMCE de Educación Física, la cual tiene por objetivo diagnosticar las cualidades y hábitos de actividad física y deportiva de los escolares chilenos, tanto del ámbito privado, subvencionado y público, en ésta ocasión la población a evaluar, serán los estudiantes de nivel básico, de 8° año, de 337 establecimientos educacionales, damas y varones y con un rango etéreo ubicado entre los 12 y 14 años aproximadamente. Uno de los fundamentos de dicha evaluación es poder contrastar posibles diferencias existentes respecto al rendimiento físico y procedencia socioeconómica del alumnado, cuya información no existe, salvo estudios de menor envergadura.

Existen actualmente críticas a las evaluaciones que se le realizarán al alumnado, concentrándose estas principalmente en el caso del Test de Navette para la medición de la capacidad aeróbica, debido a su alta exigencia y difícil comprensión técnica.

Características de la Educación Física Escolar

La Educación Física en Chile es una asignatura de tipo obligatoria, presente en el curriculum escolar en los niveles de educación básica y media. En el sistema público de educación, generalmente dicha asignatura es desarrollada en los primeros años (1° a 4° año básico) por profesores de educación general básica, quienes no poseen una formación específica en el área, ya que sus competencias técnicas son transversales. Desde 5° a 8° año básico, suele incorporarse un profesor de educación física, esto varía de acuerdo a lo que indica el sostenedor, en este caso los departamentos comunales de educación, quienes tienen la facultad de mantener a profesores generales en las clases de educación física. En enseñanza media, el panorama varía ya que obligatoriamente deben dictar las clases profesores especialistas en el área. La educación física en el sector público, consta principalmente de 2 horas pedagógicas (45 minutos cada una) a la semana, los establecimientos educacionales se caracterizan por poseer una precaria infraestructura deportiva, dominada por multicanchas sin demarcaciones respectivas; baja frecuencia de canchas techadas y gimnasios; camarines y baños destrozados y afectados por el descuido; poca implementación deportiva, la cual se encuentra en deterioradas condiciones, asociada principalmente a deportes tradicionales para el país, de tipo colectivo y de bajo costo económico para la práctica, como es el caso del fútbol, básquetbol, el voleibol y el tenis de mesa.

En el caso de la educación física desarrollada en el sistema de educación subvencionada y privada, las condiciones manifiestan un cambio considerable, por lo general las horas semanales se sitúan en 3 o 4, además de las actividades educativas extraescolares o extra programáticas de tipo obligatoria. Estos establecimientos poseen normalmente canchas techadas y gimnasios con condiciones básicas para la práctica deportiva, la implementación tanto para educación física y deportes, es la adecuada. Estos establecimientos poseen la capacidad de desarrollar otras prácticas deportivas, las cuales podríamos denominar no tradicionales para el sistema, como es el caso del hockey césped, handbol, el rugby, gimnasia rítmica, gimnasia artística y tenis. Los profesores de educación física de estos dos (2) sistemas presentan mejores condiciones salariales que los públicos, pero sus relaciones contractuales se basan en contratos principalmente a plazo fijo. Este sistema (privado y subvencionado), genera en los profesores, una constante presión por obtener mejores resultados, “obligándolos” permanentemente a capacitarse y actualizarse en temáticas relativas al área.

El Deporte Extraescolar. Actividades Extraprogramáticas.

En el sistema de educación pública, existe un área denominada educación extraescolar, la cual se orienta al conjunto de actividades educativo-recreativas, realizadas en el tiempo libre del estudiante, cuyas acciones se orientan al área deportiva, artística, científica y social, principalmente. Se pretende a través de estas actividades contribuir al desarrollo personal y colectivo, mediante un proceso de recreación y creación sistemático.

Estas actividades se ejecutan al término de la jornada académica, donde el deporte juega un rol preponderante en la oferta que presentan los establecimientos de

educación pública, pero que al igual que la asignatura de educación física está condicionada a las características que entrega el establecimiento. Participar en estos procesos, no es obligatoriedad para el alumno, ya que no corresponden a una asignatura contemplada en el curriculum académico, por ello la participación no suele ser una fortaleza en este tipo de actividades, la deserción es considerable y difícil de controlar. Junto con ello la desmotivación del alumnado al no contar con las condiciones apropiadas, genera un escenario complejo al vislumbrar el éxito de éstas iniciativas.

En el ámbito privado y subvencionado, las condiciones cambian diametralmente, ya que las actividades suelen considerarse obligatorias y están contempladas dentro del curriculum del establecimiento. Esta obligatoriedad, genera indirectamente altos niveles de participación en la oferta de actividades propuestas por estos colegios, caracterizada además por presentar talleres que cuentan con mejor infraestructura, haciendo con ello más atractiva y cómoda la intervención del alumnado.

3.- Reflexiones

Desde 1813 se venían realizando tanteos acerca de la importancia de la educación física para la juventud chilena, la influencia europea marca una gran diferencia entre las corrientes gimnásticas. La participación de Joaquín Cabezas en el desarrollo de la educación física chilena va a ser de gran importancia. La lucha entre el modelo de ejercicios alemán rígido y de fuerza, al modelo sueco con una importante influencia pedagógica marcarán las tendencias del futuro de la educación física nacional.

Actualmente, la evolución metodológica y la formación de profesores de educación física, para muchos, recordar las clases de educación física del colegio es un

martirio. Hoy los niños en muchos casos ni las recuerdan, simplemente porque no las hacen. Es lo que encontró un estudio del programa “Nutrimóvil 2008”, realizado entre más de 1.900 escolares de establecimientos municipales del sector sur de la capital. Sólo el 45% de las clases de educación física son efectivas, es decir, más de la mitad del tiempo que debería dedicarse a las clases de educación física se destina a otras actividades.

El programa de estudios impone a los educadores del deporte a realizar y entrenar los mismos deportes, y los profesores no se atreven a cambiar las actividades por el desconocimiento de otros deportes y a la creatividad.

La evolución de la sociedad fundada en una sociedad sedentaria proclamada por los diversos estudios realizados por el INTA (Instituto Nutrición y Tecnología y Alimentos), MINSAL (Ministerio de Salud), Elige Vivir Sano (Programa gubernamental destinado a mejorar la calidad de vida de los chilenos) demuestra un alto índice de obesidad 32.8% en la población escolar chilena. Las clases de educación física no han podido ser un elemento interviniente en las modificaciones de los hábitos de vida saludables de los jóvenes chilenos, este problema queda manifestado principalmente por el modelo educacional que Chile ha ostentado en estas últimas décadas.

Queda de manifiesto que la Educación Física Chilena está en deuda con los niños y jóvenes chilenos que al no existir una coherencia en la formación de los profesionales de la Educación Física por parte de las Universidades y por otra parte clases de educación física que no poseen una calidad que permita crear hábitos e intereses en la continuidad de una actividad física después de la escuela.

Desde la perspectiva del estado los nuevos programas curriculares de educación física de los escolares chilenos se basan en una Educación Física escolar orientada hacia la Salud, quedando demostrado que hoy día la educación física tienen una fuerte tendencia a medicalizar y perder el sentido educativo y de juego como ha sido concebido a través del tiempo.

Referencias

- Bravo, G., Cornejo, M. & Matus, C. (2013). *The structure and organization of sport and physical education in Chile* J. R. Chepyator-Thomson and Shan-Hui Hsu (Eds). Global perspectives on physical education and after-school sports programs (pp. 179-199). Lanham, MD: University Press of America.
- Brunner, JJ., Catalán, G. (1985). *Cinco estudios sobre cultura*. Santiago: Flacso
- Cornejo M., Matus C., Galdames C. (2009). *Revue Internationale des Sciences du Sport et de L'éducation Physique. The International Journal of Sport Science and Physical*. Número 85. Capítulo *Le professeur d'éducation physique au Chili: relation travail et société*. Pag. 47. Ed. De Boeck Université.
- Cornejo M., Matus C., Salcedo P. (2009). Instituto Nacional de Deportes de Chile. Análisis Organizacional y Administrativo de los Clubes Deportivos Escolares de la Provincia de Concepción. Proyecto FONDEPORTE 2009.
- Cox, C. (2003) Políticas Educativas de Chile en las últimas dos décadas del Siglo XX. Santiago, Chile. Disponible en: http://www.lapetus.uchile.cl/lapetus/archivos/12399776211207141139Las_Politic_a_Educacionales%5B1%5D.pdf

_____ Instituto Nacional de Deportes de Chile. *Ley del Deporte N° 19712.*

Disponible en: <http://www.chiledeportes.cl/pdfs/leydeldeporte.pdf>

_____ Instituto Nacional de Deportes de Chile. *Política Nacional de Actividad Física y Deporte.* Disponible

<http://www.chiledeportes.gov.cl/pdfs/lapolitica.pdf>

_____ La educación física en las escuelas públicas y su diferencia con las escuelas particulares. (<http://historiaefi.blogspot.com/2008/07/la-educacin-fsica-en-las-escuelas.html>)

Martínez del Castillo, J. (1998). *Deporte y Calidad de Vida*. España. Editorial Librerías Deportivas Esteban Sanz., 539 p.

Matus, C., Cornejo, M. & Vargas, C. (2011) *La educación física en Chile: una aproximación histórica*. Revista Digital EFDeportes.com. 16(161), Octubre de 2011. ISSN 1514-3465.

Matus, C. & Cornejo, M. (2011) *Acercamiento a la Educación Física chilena a inicios del Siglo XXI*. Revista Internacional Magisterio. Educación y Pedagogía. Colombia, 50. ISSN 0416924050049.

Matus, L., (1932) *El problema de la educación física en Chile y el embrujamiento Sueco*. Santiago (Biblioteca Congreso Nacional): Imprenta y Encuadernación La República,

Ministerio de Educación de Chile. Planes y Programas de Estudio. In www.mineudc.cl

Muñoz Funck, C. (2001) *Historia de la dirección general de deportes y recreación: las políticas estatales de fomento al deporte DIGEDER 1948-2000*. Santiago, Chile. Editorial Instituto Nacional de Deportes., 261 p

Modiano P., (1997) Historia del deporte en Chile, Orígenes y Transformaciones,
Editado por DIGEDER, Santiago, Chile.

A EDUCAÇÃO FÍSICA NO BRASIL

José Luis Simões
Isis Tavares da Silva
Universidade Federal de Pernambuco
Recife, Pernambuco, Brasil

(Recibido: enero 2013. Aprobado para Publicación: junio 2013)

Resumo

O objetivo deste artigo consiste em relatar em breves palavras como se configurou a Educação Física no Brasil e atualmente como se encontra esta disciplina. Com raízes Europeias a Educação Física no Brasil percorreu diversos caminhos até configurar-se profissionalmente. Em um âmbito educativo regido pela Constituição Federal e Lei de Diretrizes e Bases da Educação, 97,7% de 190.755.799 brasileiros estão ou já passaram por um espaço formal e vivenciaram uma das disciplinas obrigatórias do currículo nacional que é a Educação Física. Do higienismo as Instituições de Ensino Superior, licenciandos e bacharéis vão discutir os currículos acadêmicos e proporcionar as práticas corporais e esportivas para todos os alunos, independente do gênero ou se possuem alguma necessidade especial ou deficiência.

Palavras-chaves: Educação Física, Brasil, história

PHYSICAL EDUCATION IN BRASIL

The main goal of this paper is to report, in short, how Physical Education was established in Brazil and how this discipline is configured nowadays. Originated in Europe, the Physical Education in Brazil traversed numerous paths to finally be set up professionally. In an educational context ruled by the Federal Constitution and the Law of Directives and Bases, 97,7% of 190.755.799 brazilians are or have already passed through a formal space and experienced one of the mandatory subjects of the national curriculum, which is the Physical Education. From the hygienism of the Higher Education, licentiates and bachelors will discuss the academic curriculum and provide physical and sports practices for every student, regardless of gender or whether they have any special needs of disability.

Key words: Physical Education, Brazil, history

1. O Sistema Educativo

O Brasil ocupa cerca de 8.502.728,269 Km² de extensão territorial do continente da América do Sul, está dividido em cinco regiões, Norte, Nordeste, Sul, Sudeste e Centro-Oeste, com o Distrito Federal, onde localiza-se a capital Brasília. Segundo o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), baseado no último Censo Demográfico de 2010, o país é ocupado por 190.755.799 habitantes, com a região Sudeste mais populosa do país (42,1% a população brasileira) e a região Centro-Oeste menos populosa (7,4%).

Segundo dados do IBGE (2009), o Produto Interno Bruto (PIB) do Brasil é de 1.571.957 milhões de US\$, com a população economicamente ativa de 15 anos ou mais de idade chega a 70,54%. Em 2008 foi constatado que 5,08% dos gastos públicos são investidos em Educação. Nos dados do Censo Demográfico de 2010 a taxa de alfabetização das pessoas de 15 anos ou mais de idade chegou a 90%, com a taxa bruta de matrículas para todos os níveis de ensino de 87,2%.

No Relatório de Monitoramento Global de Educação de 2011, divulgado pela Organização das Nações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura (UNESCO), o Brasil manteve a mesma posição do ano anterior em 88º lugar, classificando-se entre países de nível médio de desenvolvimento da área. O relatório foi criado para medir os desempenhos das nações em relação a metas de qualidades para 2015. Ressalte-se também que, segundo Pinho (2011, p.01),

[...] o programa de combate ao analfabetismo no Brasil é apontado como um exemplo, embora o país tenha cerca de 14 milhões de pessoas que não sabem ler e escrever, e os dados mostram que o país é um dos que mais aumentou seus investimentos em educação.

A estrutura do ensino público brasileiro começa na Constituição da República Federativa do Brasil, promulgada em 1998, no Capítulo III, da Seção I, Artigo 205 que estabelece a educação como direito de todos e dever do Estado e da família, a ser promovida e incentivada, visando o desenvolvimento da pessoa para o exercício da cidadania e sua qualificação para o trabalho. Dentre os princípios se estabelece a gratuidade do ensino público, a igualdade de condições para o acesso, permanência na escola e a garantia do padrão de qualidade. Os municípios são incumbidos de atuar prioritariamente na Educação Infantil e Ensino Fundamental, aos Estados e o Distrito Federal se estabelece a prioridade para o Ensino Fundamental e Ensino Médio.

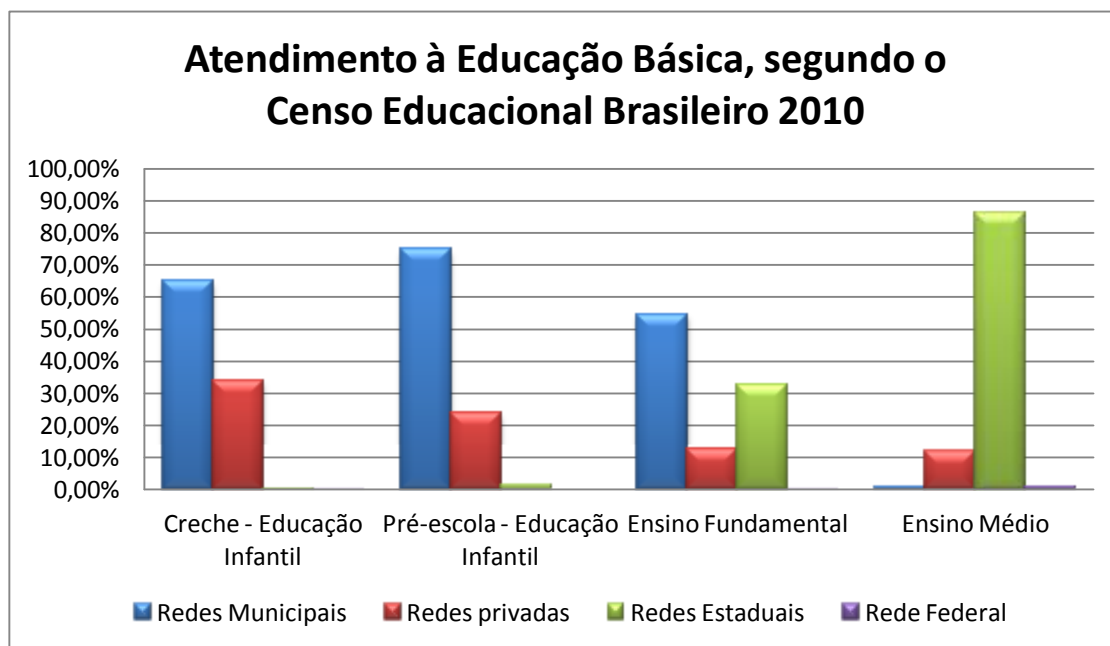
O sistema educativo do Brasil está regido pela Lei das Diretrizes e Bases de Educação Nacional (LDB). Situa-se abaixo da Constituição Federal e “define as linhas mestras do ordenamento geral da Educação” (Fagundes, 2006, p. 01). A LDB estabeleceu que um dos objetivos da educação é formar “cidadãos capazes de compreender criticamente a realidade social” (art. 2, II) desenvolvendo capacidades de criação e reflexão crítica. A Lei 9.394 interfere nas instituições públicas e privadas abrangendo todos os aspectos da educação nacional, alterando a realidade no âmbito educacional.

O Governo Federal, de acordo com a LDB, estrutura o Ministério da Educação (MEC) que é apoiado pelo Conselho Nacional de Educação. Na sequência do MEC temos a atuação do Ministro da Educação, conforme nomeação do Presidente da República, subordinado as Secretarias de Educação dos 33 Estados do Brasil. Submissos às Secretarias de Educação encontra-se a atuação das Gerências Regionais de Educação nos 45 mil municípios do país, atuando em todo o Estado assegurando a distribuição proporcional do atendimento a todas as escolas da rede pública de ensino com a implementação de políticas públicas educacionais. A rede privada de ensino, por sua vez, tem as escolas submetidas ao Conselho Estadual de Educação, que está subordinado diretamente ao Conselho Nacional de Educação, segundo dados do MEC (2011).

Com um país tão extenso geograficamente e caracterizado pela diversidade, estabelecer parâmetros adequados de qualidade e avaliação é um desafio. A nível de pesquisa nacional, o Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP) foi transformado em uma autarquia federal através da Lei nº 9.448 de 14 de março de 1997, que aprova, através do Decreto 6.317/2007, a estrutura regimental do INEP para realizar anualmente o censo educacional brasileiro. Com o objetivo de subsidiar a elaboração de análises, diagnósticos e planejamento do sistema educacional do País, o censo escolar é realizado junto aos estabelecimentos de ensino.

No último Censo da Educação Básica com os resultados finais de 2010, constatou-se na Educação Infantil, no segmento da creche, um acréscimo de 79% de

matrículas, se comparado ao ano 2000. Isso segundo o Censo Educacional 2010 aconteceu devido ao reconhecimento da creche como primeira etapa da educação básica. As matrículas apresentaram 65,2% sobre a responsabilidade das redes municipais e 34,0% da rede privada, cabendo as redes estaduais 0,4% e federal 0,1%. No segmento da Pré-escola as matrículas caíram 3,6%, essa queda ocorre devido ao processo de implantação do ensino fundamental em 9 anos. Entretanto, a rede municipal prevalece com 74,8% do atendimento, a rede particular com 23,8%, as redes estaduais com 1,4% e a rede federal não possui uma participação significativa nesta etapa. No Ensino Fundamental as matrículas em 2010 caíram 2,2% em relação a 2009. As redes municipais seguem obtendo o maior atendimento com 54,6%, seguidos das estaduais com 32,6%, privadas com 12,7% e as federais com 0,1%. No Ensino Médio registrou-se um aumento de 0,2% nas matrículas em relação ao ano anterior. A rede estadual participa atendendo a 85,9% dos estudantes, a privada com 11,8% e as redes federais e municipais com 1% cada. No gráfico abaixo temos uma melhor compreensão do atendimento aos segmentos da educação básica do Brasil construído através dos dados do INEP.



No âmbito do sistema público de ensino, Akkari (2001) destaca o manifesto dos pioneiros da escola nova como primeiro período a introduzir o pensamento pedagógico liberal no Brasil, pelo desenvolvimento universal de um sistema de educação pública. Após a promulgação da LDB, apesar de reforçar a escola pública “as comunidades desfavorecidas e as populações rurais permaneceram afastadas da escolarização maciça” (Akkari, 2001, p. 165). Após o golpe de 1964, onde os militares ficaram no poder do país, nos anos 80 várias medidas a favor da escola pública foram retomadas favorecendo a escolarização das massas ao longo do século XX. Com todo o avanço quantitativo, observa-se uma predominância do ensino público nas regiões mais afastadas dos centros o que não apontava para condições mínimas de recursos, infra-estrutura e profissionais capacitados para o ensino de qualidade. Com as massas tendo acesso a escola pública

observou-se uma concentração nos centros das escolas particulares, onde se agrupam as famílias que possuem condições de financiar os estudos dos filhos.

A convivência das escolas públicas e privadas está estabelecida pela Constituição Brasileira de 1998, no Artigo 209, que acentua que o ensino é livre à iniciativa privada, na condição do cumprimento das normas gerais da educação sobre a autorização e avaliação do poder público. Segundo Bonamino (2003), nas três últimas décadas, a relação público-privado sofreu novas mudanças no sistema educacional. Foi através da Constituição de 1988 que se desenhou um novo quadro de responsabilidades educacionais entre os setores públicos e privados, hoje institucionalizados.

As medidas legais, tomadas antes e depois da Constituição de 1998 e da LDB, fomentaram a nova perspectiva que o país consagrava a educação. Com dificuldades ajustes a serem feitos o importante é não perder o objetivo central da educação: formar cidadãos! Entretanto, segundo Fernandes (2011), mais de 730 mil crianças e jovens de 6 a 14 anos estão fora das salas de aulas no Brasil.

[...] Os dados calculados pelo Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (Ipea) com base na Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (Pnad) de 2009, demonstra que, apesar de 97,7% da população dessa faixa etária frequentar a escola, ainda estamos longe da universalização (Fernandes, 2011, p. 84).

A dificuldade de escolarização atinge, sobretudo, as crianças negras, de baixa renda, em situações de vulnerabilidade e instabilidade familiar (Fernandes, 2011). Não podemos esquecer também que mais de 200 mil crianças com deficiência estão fora da escola, de acordo com a antiga Secretaria de Educação Especial do MEC, em 2010.

Porém, de 2007 para 2010 o número de crianças com necessidades especiais nas escolas passou de 100 mil para 230 mil, ou seja, de 29% houve um acréscimo de 52% de pessoas com deficiência nas escolas.

Na Revista Escola (Nov/2011), o pesquisador do Ipea, Sr. Eduardo Luiz afirmou que atualmente a meta do Brasil é trazer todos os jovens e crianças de 6 a 14 anos para a sala de aula. Isso corresponde a mais 3,5 milhões de crianças, com o investimento de 10 milhões de reais, ou seja, 0,3% do PIB nacional.

2. História da Educação Física no Brasil

A Educação Física como objeto da historia no Brasil, é interpretada através de documentos e indícios que são relatados buscando os conceitos da verdade que tentam explicar o evento, como afirma Góis Júnior (2010), a cada autor um novo olhar, uma nova visão dos acontecimentos. Schaff (1991) é citado por Góis Júnior (2010), afirmando que selecionamos materiais históricos, ordenando-os a fim de construir fatos históricos e desta forma, temos construções diferentes entre sujeito e objeto.

A Educação Física chega no Brasil no século XIX, acidentalmente, como afirma Góis Júnior e Simões (2011), com uma visão higienista e utilitária trazida da Europa. O primeiro colégio a ofertar a disciplina no Brasil, foi fundado em 1837 e localizava-se no Rio de Janeiro. O médico que assumiu a disciplina de ginástica em 1941 recebia o menor salário e não possuía o título de professor. Os colégios pioneiros com Educação Física, curiosamente eram particulares de origem estrangeira segundo Melo (1998).

Segundo Góis Júnior e Simões (2011) em 1855, foi publicado o “Regulamento do Ensino primário e secundário no município da corte” onde se encontrava a disciplina da ginástica no ensino primário, institucionalizado nas escolas em 1879 através do Decreto nº 7247. Em 1882, a Comissão Imperial de Instrução Pública por meio do parecer com características higienistas, relatado por Ruy Barbosa, fará a sua manifestação a favor da Educação Física no sistema de ensino brasileiro.

No início do século XX, o positivismo no Brasil influenciou na criação das primeiras escolas de Educação Física, tendo os militares como pioneiros na área. Em 1910 foi criado na cidade de São Paulo o primeiro curso de formação de professores em Educação Física, destinados aos oficiais da Força Pública do Estado e meio civil. O curso era ministrado por oficiais franceses e desta forma se dava início ao embrião da Escola de Educação Física do Exército. Assim, não houve dificuldades para a inserção do método francês.

Por volta de 1930, no governo de Getúlio Vargas, foram criadas as primeiras Instituições de Ensino Superior em Educação Física civis em São Paulo (1934) e Rio de Janeiro (1939), segundo Góis Júnior e Simões (2011). Mais tarde, em 1941, o Ministério da Educação e Saúde da época, formará o Departamento de Educação Física (DEF), estabelecendo-se bases para o funcionamento do Conselho Nacional de Desporto.

Durante este período, com o objetivo de aprimorar a saúde coletiva e individual as concepções higienistas no Brasil vão ocupar lugar de destaque nas tendências da

Educação Física. O método francês é reforçado pelos higienistas, pois reduziria a fadiga dos trabalhadores, podendo aumentar a produção. Algumas divergências vão surgir se tratando das indicações da melhor forma de atingir seus objetivos, seja pela ginástica, esporte, ou outros. Autores como Inezil Penna Marinho e Hollanda Loyola incentivaram a criação de um método nacional, que embora aceito por todos nenhum método foi elaborado.

Desta forma, a Educação Física ficou exposta a diferentes objetivos, mas todos aglutinavam a necessidade de legitimação. Nos periódicos da época analisa Góis Júnior e Simões (2011, p.118) “perceberemos que eles divulgavam todos os métodos e teorias com bastante neutralidade, sempre destacando o valor da Educação Física”.

No período de 1964 até 1985 o Brasil sofreu um golpe, enfrentando a Ditadura Militar. No cenário de represaria aos estudantes e professores que se manifestavam contra o governo, o esporte e a Educação Física eram vistos com meio de democratização. Desta forma, o objetivo da Educação Física Escolar baseava-se no desenvolvimento de aptidões esportivas, transformando em uma ginástica militar para um treinamento esportivo.

A partir dos anos de 1960/70 organizou-se duas tendências no Brasil, além do esporte de alto rendimento. A higienista social priorizava a promoção da saúde aos indivíduos através da Educação Física, e atividade física é vista como um direito do cidadão. Já os higienistas da saúde física, enxergavam a Educação Física como um hábito higiênico, supervalorizando a atividade física como instrumento capaz de

resolver a maioria dos problemas da humanidade como afirma Góis Júnior e Simões (2011).

No final do século XX a valorização ao corpo atlético é relacionado a saúde, que será ressaltado pela mídia. A partir dos anos de 1980, com o fim da Ditadura Militar, uma nova geração de professores vai se dedicar em termos acadêmicos e científicos a novos olhares obre a Educação Física. O construtivismo, o desenvolvimentismo e as transformações sociais, vão pautar os inúmeros debates no campo da Educação Física. Neste período a Educação Física como profissão será regulamentada, mais a frente voltaremos a este ponto com mais propriedade na discussão.

Atualmente o campo de atuação da Educação Física apresenta uma ampla diversidade. Licenciatura e Bacharelado, vão da academia a escola para além das graduações. E como afirmou Góis Júnior e Simões,

[...] Observando a trajetória histórica da Educação Física é possível defini-la nas suas características atuais como uma área da saúde que não mais se preocupa apenas com a formação física/corporal do indivíduo durante sua formação básica e fundamental no período escolar, mas, também com a qualidade de vida e indivíduos das diversas idades (Góis Júnior e Simões 2011, p.150).

3. A situação atual da Educação Física no currículo educativo

Dentro do sistema educacional brasileiro a disciplina de Educação Física é considerada componente obrigatório no currículo escolar instituído através da LDB, no Artigo 26. Desta forma, a Educação Física abrange as faixas etárias da educação básica,

que compreende a Educação Infantil, o Ensino Fundamental e o Ensino Médio, ou seja, alunos de 03 a 17 anos de idade. Segundo Florence e Araújo (2005), embora a LDB garanta a Educação Física como obrigatória, a lei não garante a realização das aulas por um profissional licenciado em Educação Física na Educação Infantil e nas séries iniciais do Ensino Fundamental (6 a 8 anos).

Na LDB existem exceções que são levadas em consideração ao facultar alunos das aulas de Educação Física. São casos de pessoas que cumprem a jornada de trabalho igual ou superior a seis horas, maiores de trinta anos de idade, que tem filho, que esteja prestando serviço militar inicial ou que em situação similar esteja obrigado a praticar Educação Física, ou que esteja amparado pelo Decreto-Lei nº 1.044, de 21 de outubro de 1969, referente a alunos portadores de deficiência que necessitem de tratamento especial. Com essas exceções, diminuiu consideravelmente a frequência de alunos no período noturno.

Estar inserido no currículo obrigatório não significa afirmar que o governo federal, estadual ou os municípios se responsabilizam por fornecer os recursos para a prática da Educação Física Escolar. Um reflexo desta ausência foi relatado pelo IBGE publicado em 2006, que no Brasil até 2003 apenas 58,1% das escolas públicas estaduais e 12% das escolas municipais possuíam alguma instalação esportiva, evidenciando número elevado de escolas sem infra-estrutura para a prática esportiva.

No que se refere a diversidade de gênero, segundo Censo Demográfico do IBGE (2010), 93.406.990 habitantes brasileiros são do gênero masculino e 97.348.809

habitantes são do gênero feminino. Assim, o país tem uma relação de 96,0 homens para cada 100 mulheres, com um resultado excedente de 3.941.819 mulheres, acentuando-se a predominância feminina no Brasil.

Esses dados justificam o elevado percentual de mulheres nos cursos superiores do país. Segundo dados do censo sobre o Ensino Superior no Brasil até 2010, o Inep (outubro/2011) afirma que o percentual de matrículas em cursos de graduação (presencial e a distância) corresponde a 60,9% dos estudantes são do sexo feminino e 39,1% do sexo masculino.

Segundo dados do Inep (2006), o número de ingressantes nos cursos de graduação em Educação Física em todo o Brasil do sexo masculino é superior ao sexo feminino. A maior diferença se expressa na região Sudeste e a menor na região Centro-Oeste. Em contrapartida, na região Norte as mulheres são 55,6% em relação aos homens, com 51,9%. No Brasil não há nenhuma restrição ao gênero feminino para cursar a profissão de Educação Física, apesar do número de alunos do gênero masculino demonstrarem uma expressividade maior nas matrículas.

A escola pública foi criada para todos, conforme mencionamos anteriormente, mas é certo que no decorrer dos anos a quantidade de resultados e metas a serem alcançadas não conseguiu abarcar alunos portadores de necessidades especiais. Desta forma, segundo Rodrigues (2003), foram criadas as escolas especiais, constituindo-se um espaço de aprendizagem para atender aos alunos especiais, agrupando os alunos nas

mesmas categorias e das mesmas características, cumprindo institucionalmente a igualdade de oportunidades da educação tradicional.

A Declaração de Salamanca, proferida pela UNESCO em 1997, endossa “a perspectiva de escolarização inclusiva apoiando a educação especial como parte integrante de todos os programas educacionais” (UNESCO, 1997). Reforça também as escolas especiais com a visão que a escola precisa se adaptar as necessidades dos alunos e não, os alunos a escola.

Frente a essas exigências, a Educação Física como componente curricular obrigatório no Brasil não pode se posicionar indiferente. Existem duas alternativas: ou o assunto é abordado nos currículos das instituições de ensino que formam os futuros professores e assim trabalhem com seriedade deste assunto na prática pedagógica; ou a Educação Física será um obstáculo na Educação Inclusiva. Afinal, com a presença do deficiente na escola espera-se uma mudança no interior da mesma.

Segundo Cidade (2002), no âmbito escolar, os educando com deficiência leve e moderada podem participar de atividades dentro do programa de Educação Física, com algumas adaptações e cuidados, tais como obter os conhecimentos básicos relativos ao seu aluno no que confere ao tipo de deficiência, em que idade surgiu, se é transitória ou permanente, se foi repentina ou gradativa e que estruturas e funções estão prejudicadas.

No dia 17 de novembro de 2011, o Governo Federal lançou o Plano Nacional dos Direitos da Pessoa com Deficiência – Viver sem Limite. Dentre as ações do plano

está previsto até 2014, a criação do curso de letras-libras¹ nas 27 unidades da federação e instalação de núcleos de acessibilidade nas instituições federais de ensino superior, que até o momento não apresentam nenhum tipo de estrutura de incentivo e acesso a pessoas com deficiências. Dentre os recursos gastos com o plano também estão previstos a implantação de 17 mil salas de recursos multifuncionais em escolas da rede pública e particular conveniada, adequação arquitetônica de 42 mil prédios escolares e formação de professores para atendimento educacional especializados.

No que confere ao esporte na Educação Física, os Parâmetros Curriculares Nacionais (PCN's) foi um documento elaborado pelo Ministério da Educação, que tem como um dos objetivos nortear as práticas pedagógicas na escola. Os PCN's apontam o esporte como um dos conteúdos a serem trabalhados na disciplina de Educação Física Escolar. A prática deste conteúdo deve abranger a todos os alunos respeitando suas diferenças e estimulando os alunos a conhecerem suas potencialidades.

O esporte consolida-se como conteúdo de ensino na Educação Física por um processo histórico de concretização. Como afirma Bracht (1992), a escola pode produzir uma cultura escolar de esporte ao invés de reproduzir as práticas hegemônicas na sociedade. Ciente que a escola é uma instituição que possui a capacidade de produção de uma cultura escolar, ela regula a relação entre a escola e os assuntos que incorpora em seus ensinamentos. Desta forma, a Educação Física na escola tem que estar atento a não assumir os códigos da instituição esportiva, mas estar atento ao sistema educacional

¹ Libras é o termo utilizado no país para se referir a linguagem de sinais.

[...] A legitimidade do ensino da Educação Física na escola, entre outros ‘argumentos plausíveis’, poderia ser fortalecida não com o reconhecimento tácito de que ela reproduz e transmite o esporte de rendimento hegemônico na sociedade, mas com entendimento de que ela concretamente pode produzir uma cultura escolar de esporte da sociedade (Vago, 1996, p. 13).

Entretanto os PCN’s e outros materiais didáticos que vem sendo produzido ao longo das últimas décadas sugerem com os novos olhares para a Educação Física Escolar com conteúdos diversificados que estão embutidos na cultura corporal, nas lutas e nos ritmos, que são resultados da valorização sobre as novas mudanças na escola.

4. A formação dos professores na área de Educação Física

- **A estrutura do Ensino Superior**

Atualmente, no ensino superior brasileiro as Universidades Federais se encontram sob responsabilidade do Governo Federal e as Universidades Estaduais sob responsabilidade dos Governos Estaduais. As Universidades Estaduais e Federais correspondem a 229 instituições espalhadas por todo território nacional. As Instituições privadas estão expressas numericamente em 1.947, somando um total de 2.176 Instituições de Ensino Superior dentre públicas e privadas.

A avaliação do ensino superior brasileiro é realizada pelo Sistema Nacional de Avaliação do Ensino Superior (SINAES), que se institui segundo a Lei nº 10.861, de 14 de abril de 2004. Dentre os objetivos traçados tem-se a melhoria da qualidade da educação superior, expandindo a sua oferta e eficácia das instituições de educação superior. Na perspectiva de cumprir com os seus objetivos o SINAES propõe o Exame Nacional de Desempenho dos Estudantes (ENADE). Segundo o Inep, (2011, p. 19) o Enade

[...] tem a finalidade de avaliar o desempenho dos alunos em relação aos conteúdos programáticos, suas habilidades e competências – esse exame também oferece elementos para a construção de indicadores de qualidade dos cursos que servem de referência para os processos posteriores de avaliação *in loco*. Os resultados dessas avaliações possibilitam traçar um panorama do ensino superior brasileiro.

A partir do Enade, dados estatísticos em relação a média dos cursos, dos iniciantes e concluintes, são divulgados nacionalmente, relacionando-os com os conteúdos gerais e específicos, diferenciando os resultados por regiões.

O Enade 2007 mostrou o desempenho dos estudantes de graduação de Educação Física que apresentaram uma média de 50,4%, acima da média Nacional de 42,2% dos cursos superiores. Considerando as médias por regiões, constatou-se que o percentual por região não expressa uma diferença significativa em todo o país.

O Inep divulgou em 2006 um documento tratando da trajetória dos cursos de saúde, com uma análise de 1991 até 2004. Nesse documento podemos verificar alguns

dados que dizem respeito a situação dos cursos de graduação de Educação Física no Brasil. Em 1991 existiam 117 cursos no País, enquanto que em 2004 constatou-se 469 cursos, representando um aumento de aproximadamente 301%.

A distribuição dos cursos por regiões do país, conforme os dados apurados em 2004 (Inep, 2006), mostram que 5,5% dos cursos se localizam na região Norte, 17,7% no Nordeste, 48,0% na região Sudeste, 21,1% no Sul e 7,7% no Centro-Oeste. Ressaltamos que dos 117 cursos existentes em 1991, 58 eram de instituições públicas e 59 de instituições privadas em todo o Brasil. Em 2004, dos 469 cursos, 158 correspondiam ao setor público e 311 ao setor privado. “Apesar das universidades concentrarem a maior oferta de cursos de Educação Física no Brasil, verifica-se que o aumento da oferta de cursos ocorre independentemente da organização acadêmica da instituição” (INEP, 2006, p. 99).

Com mais instituições ofertando o curso superior em Educação Física, as vagas disponíveis cresceram em 419%, correspondendo a 69.603 vagas em 2004. Deste percentual os números de vagas ofertados pelas instituições privadas por curso foram de 194,8 mil, distanciando-se das 87,8 mil vagas nas instituições públicas. A região Sudeste mantém a maior concentração destas vagas ofertadas, com 19,9%, em contrapartida a região Norte se localiza em último lugar com apenas 3,5%. Porém, com o número de vagas relacionados a densidade demográfica das regiões, verifica-se que por milhão de habitantes a região Sul apresenta maior número de cursos e a região Nordeste o menor valor (INEP, 2006).

O atual Governo Federal anunciou em 16 de agosto de 2011 a abertura de mais 250 mil vagas de ingresso nas universidades federais, compreendendo a criação de quatro universidades federais que serão instaladas nos estados do Pará, Ceará e na Bahia, somados a abertura de 47 campus universitários até 2012, que são extensões das universidades no processo de interiorização do ensino superior.

Quanto ao perfil dos estudantes de Educação Física do país constatou-se que o percentual dos alunos que se declaram negros foi inferior a 10% em todo o país, com maior expressão na região Nordeste e em menor número na região Sul. Esses percentuais são reflexos da história do Brasil, onde a imigração européia caracteriza a população da região Sul e na região Nordeste o comércio de escravos era acentuado.

No que se refere a moradia, 80,3% dos ingressantes moram com os pais ou parentes, e 70,2% dos concluintes se mantêm na mesma situação. A renda familiar mensal abaixo de três salários mínimos (US\$ 750,00) corresponde a 28,9% dos ingressantes, e 23,9% dos concluintes. Com a renda mensal igual ou superior a 10 salários mínimos (US\$ 2500,00), apenas 18,9% dos ingressantes, enquanto 23,3% dos concluintes relatam viver nessas condições. Esses dados refletem o alto percentual de estudantes que trabalham (83,4%, mais expressivos nos concluintes), que acumulam jornadas de estudo e trabalho na graduação na tentativa de buscar melhores condições de vida (INEP, 2006).

No que tange a vida acadêmica dos estudantes de graduação, cerca de 55% são oriundos de escolas públicas e o percentual apresenta-se praticamente nulo quando se

trata de dominar alguma língua estrangeira (inglês e espanhol). Os dados assustam mais quando o Inep (2006) relata que

[...] cerca de um terço dos estudantes concluintes não se envolveu nem com pesquisa, nem com monitoria e nem com atividades de extensão ao longo do curso. Além disso, pelo menos um a cada dois estudantes concluintes relatou não ter participado de projetos de pesquisa (INEP, 2006, p. 133).

No que compete a pós-graduação, a Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES), é órgão nacional que os seguintes objetivos: avaliar a pós-graduação *stricto sensu* do país; estruturar o acesso e divulgação da produção científica; investir na formação de recursos de alto nível no país e no exterior e promover a cooperação científica internacional. Assim, de acordo com os dados da CAPES foram constatados (em 2010) 10 programas de pós-graduação em nível de mestrado e 11 programas em nível de mestrado e doutorado totalizando 21 programas de pós-graduação que se enquadram na grande área das Ciências da Saúde, porém, com a sua área de descrição correspondente a Educação Física. Esta seleção foi realizada em função da diversidade das áreas abrangentes e dos nomes nos quais são intitulados os programas. Entre eles destacam-se: Educação Física, Ciências da Motricidade, Ciências da Atividade Física, Ciências do Esporte e Ciências do Movimento Humano.

Em todo o país, a região que possui maior oferta de pós-graduação em Educação Física é a região Sudeste, com 12 programas, enquanto a região Norte não possui nenhum programa de pós-graduação. Na região Sul encontram-se 6 programas, na Centro-Oeste 2 programas e no Nordeste apenas 1 programa. Estes programas são

ofertados por 9 Instituições Federais, 6 Instituições Estaduais e 6 Instituições Privadas. Os dados comprovam o interesse dos alunos por uma qualificação após a graduação, refletindo na abertura de programas através, não apenas das Instituições Federais e Estaduais, mas também das Instituições Privadas.

- **O currículo de formação dos professores**

Para discutir a estrutura e a formação universitária para os professores de Educação Física se faz necessário analisar quais foram os caminhos percorridos pela disciplina no Brasil. Com o seu histórico vinculado a práticas militares, as primeiras escolas de formação surgiram voltadas prioritariamente para a formação dos militares (Benites, 2008). A partir do Decreto 7.688, em 28 de maio 1936, se regulamentou a Escola de Educação Física da Força Pública do Estado de São Paulo. Através do Decreto-Lei 1212, em 07 de abril de 1939, criou-se a Escola Nacional de Educação Física e Desporto na Universidade do Brasil, propondo como um dos programas a formação de professor normalista no âmbito da Educação Física, carreira obtida em dois anos de formação.

No final da época definida como Estado Novo no Brasil, em meados de 1945, o Decreto-Lei n. 8270, de 03 de dezembro, propôs a primeira alteração no currículo, afirmando que o curso superior de Educação Física seria ofertado em três anos com uma carga horária maior para as disciplinas.

Com os militares no poder do país, em 1969, nova grade curricular foi implementada, através da Resolução do Conselho Federal de Educação (CFE) 69, estabelecendo um currículo mínimo de 1.800 horas, com uma visão na concepção biológica. Apenas nos anos de 1980, com a queda do governo militar e início do governo civil, é que os olhares e as preocupações sobre a Educação Física escolar começam a ser expressos.

O parecer nº 894/1969 e a resolução nº 69/1969 apresentaram um currículo básico para formação em graduação em Educação Física e técnico desportivo (com acréscimos de disciplinas desportivas após a licenciatura), contendo disciplinas obrigatórias distribuídas em três núcleos de formação: básicas, profissional e pedagógica. Com a sequência de críticas que surgiram ao projeto, foram montados fóruns de 1979 até 1984.

Em 1987, o parecer CFE 215 estabeleceu uma reestruturação nos cursos de Educação Física em sua nova caracterização, traçando perfis diferenciados para os graduados em licenciatura e em bacharelado. Esses novos perfis desenhavam os campos de atuação dos profissionais assim como as disciplinas específicas para cada curso, apresentando uma proposta estruturada por áreas de conhecimento na formação. A escolha do currículo que seria ofertado aos alunos ficou a cargo das próprias Instituições de Ensino Superior, contanto que as exigências para cada perfil adotado fossem atingidas.

A situação resultou na superação da concepção do currículo mínimo favorecendo as Instituições de Ensino Superior a elaborarem seu próprio currículo, com disciplinas e carga horária exclusivas, compreendendo que cada região tem características e interesses peculiares, seja para os docentes ou discentes, fomentando o Parecer nº 215/87 da Resolução nº 03/87, que estabelece que os currículos plenos para os cursos de graduação em Educação Física devem contemplar um núcleo de disciplinas de Formação Geral e outro de Aprofundamento de Conhecimentos.

Com os novos resultados o Conselho Nacional de Educação, baseado no parecer CNE/CES nº 776/97, encarregou as Comissões de Especialistas, vinculadas a Secretaria de Ensino Superior do Ministério da Educação, de sistematizar e debater as propostas de Diretrizes encaminhadas ao Conselho. A Comissão de Especialistas em Educação Física decidiu preservar as linhas gerais da Resolução nº03/87 processando as contribuições enviadas de vinte e quatro Instituições do Ensino Superior.

Em 1º de setembro de 1998, o campo profissional de Educação Física foi regulamentado através da Lei 9696, criando os Conselhos Regionais de Educação Física em ligação com o Conselho Federal de Educação Física. O sistema político nesta decisão provocou vários debates e entraves entre os profissionais. Não é nossa intenção adentrar neste campo, no momento vamos nos restringir aos acontecimentos.

Em 1999, a Comissão de Especialistas em Educação Física encaminhou as Diretrizes Curriculares para os cursos de graduação em Educação Física, ao Conselho Nacional de Educação. Logo após o encaminhamento, o Parecer CNE/CP nº009/2001

sobre as Diretrizes Curriculares Nacionais para a formação de professores da Educação Básica em nível superior foi aprovado, determinando currículos próprios para as licenciaturas e para os bacharelados. Depois de diversos fóruns de discussão com os representantes das Instituições e especialistas da área, em 15 de dezembro de 2003, o Conselho Nacional de Educação apresentou os princípios norteadores das Diretrizes Curriculares para os cursos de graduação em Educação Física, em nível superior de graduação plena, com orientações específicas para licenciatura plena.

As Diretrizes Curriculares Nacionais do Curso de Graduação em Educação Física foram elaboradas pelas Comissões de Especialistas de Ensino e encaminhadas pela Secretaria de Educação Superior/ MEC ao Conselho Nacional de Educação. Com referências na Constituição Federal, LDB, dentre outros pareceres, relatórios e documentos. Assim, as Diretrizes Curriculares foram desenvolvidas de modo a assegurar dentre os seus objetivos: autonomia institucional, articulação entre ensino pesquisa e extensão, graduação como forma inicial, formação continuada, construção e gestão coletiva do projeto pedagógico, abordagem interdisciplinar do conhecimento e indissociabilidade entre teoria e prática.

5. Considerações Finais

A Educação Física não possui o seu objeto de estudo definido e esta situação reflete na elaboração dos projetos pedagógicos apresentados pelas instituições. De

acordo com as Diretrizes, cabe às instituições a definição de quais serão as matrizes epistemológicas utilizadas em seus currículos, seja na formação ampliada ou na formação específica.

[...] Caberá à Instituição de Ensino Superior, na organização curricular do curso de graduação em Educação Física, articular as unidades de conhecimento de formação específica e ampliada, definindo as respectivas denominações, ementas e cargas horárias em coerência com o marco conceitual e as competências e habilidades almejadas para o profissional que pretende formar (Diretrizes, 2004, p. 11).

Desta forma, não se estabelece disciplina obrigatórias no currículo dos graduandos a nível nacional, dificultando o mapeamento na formação em áreas afins, tendo em vista a diversidade de currículos oferecidos. As reformas curriculares de algumas Instituições de Ensino Superior ainda estão em processo de tramitação, mas não há uma previsão para as mudanças.

No que tange a Educação Inclusiva, segundo Cidade (2002), a Educação Física Adaptada surge oficialmente através da Resolução Federal nº 03/87 do Conselho Federal de Educação, que vai prever a atuação do professor de Educação Física com alunos portadores de necessidades especiais ou deficiências nas escolas. Para Duarte e Werner, a Educação Física Adaptada

[...] é uma área da Educação Física que tem como objeto de estudo a motricidade humana para as pessoas com necessidades educativas especiais, adequando metodologias de ensino para o atendimento às características de cada portador de deficiência, respeitando suas diferenças individuais (1995, p.9).

Aguiar (2004) complementa que no Brasil, no campo da educação formal, a Educação Física Adaptada só vai acontecer após a LDB em 1996. Duarte (2003) afirma que no currículo da Educação Física apenas a partir das últimas décadas é que os programas curriculares vão atender a resolução. Analisando a aprovação da resolução é possível compreender que muitos dos profissionais que estão em exercício não receberam esta formação. Esta afirmação pode ser exemplificada em uma pesquisa realizada por Aguiar e Duarte (2005) na qual 67 professores de Educação Física do Estado de São Paulo responderam a um questionário, e constatou-se que 97% não possuíam conhecimentos suficientes para incluir um aluno deficiente em suas aulas. Portanto, não possuem estratégias adequadas para evitar a exclusão ou alienação, apesar de reconhecerem que a Educação Física auxilia na inclusão do aluno portador de deficiência, na comunidade escolar.

Para o acesso ao curso de graduação em Educação Física por pessoas portadoras de necessidades especiais, não existe nenhum processo que impeça a realização das provas para ingressar nas universidades. Entretanto as Instituições de Ensino na prática não oferecem recursos tecnológicos e didáticos práticos para este público. Sejam programas que auxiliem na leitura do material, livros em braile, professores capacitados com o curso de libras ou infra-estrutura acessível a cegos e cadeirantes.

Apesar de a Educação Física ser um curso da área de Ciências da Saúde, com ampla abrangência, o currículo pedagógico ainda precisa ser modificado nas instituições

públicas e privadas, em um modelo que priorize a qualidade da formação, com amplas oportunidades de intervenção para os futuros profissionais.

Para concluir, a idéia deste texto é contribuir para a disseminação da História da Educação Física no Brasil, socializando-a com outros países, na mira de endossar o arcabouço teórico das discussões acadêmicas na área da Educação Física. Assim, é fundamental a ampliação de publicações e espaços de discussões acadêmicas, fortalecendo, portanto, esse campo de conhecimento e área de atuação profissional.

6. Referências

- Aguiar, J. (2004) *Educação Inclusiva: Jogos para o Ensino de Conceitos*. 1ª Ed. Campinas: Papyrus Editora.
- Aguiar, João S.; Duarte, Édison. (2005). Educação Inclusiva: um estudo na área da Educação Física. *Revista Brasileira de Ed. Esp., Marília*, 11(2), 223-240.
- Akkari, A. J. (2001, April) *Desigualdades Educativas Estruturais no Brasil: Entre Estado, Privatização e Descentralização*. *Educação & Sociedade*, XXI,(74), 163 – 189).
- Brasil. (1998). *Lei de Diretrizes e Bases das Educação Nacional*. Ministério da Educação.
- Brasil. (1936, May). Congresso Nacional. Decreto (N. 7.688).
- Brasil. (1939, April). Conselho Federal de Educação. Decreto-Lei n. 1212.

Brasil. (1945, December). Conselho Federal de Educação. *Decreto-Lei n. 8270, de 3 de dezembro de 1945*. Diário Oficial da União - Seção 1, (p. 18245).

Brasil. (1969, October). Conselho Federal de Educação. *Decreto-Lei nº 1.044*, DOU DE 21/10/69.

Brasil. (1969, December). Conselho Federal de Educação. *Resolução (Nº 69)*

Brasil. (1987, March). *Conselho Federal de Educação*. Parecer n. 215, de 11 de março de 1987. Documenta n. 315, Brasília.

Brasil. (1998, September). Congresso Nacional. Lei (N. 9696), de 1º de setembro de 1998.

Brasil. (1998). *Lei nº 10.861, de 14 de abril de 2004. Institui o Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior*. Diário Oficial da República Federativa do Brasil, Brasília, DF.

Brasil. (2011). *Indicadores de instituições e cursos estão disponíveis*. Ministério da Educação. Retrieved November 2011, from http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=17246

. Brasil. (2011, August). *Novas universidades e institutos federais vão abrir 850 mil vagas*. Ministério da Educação. Retrived November 2011, from http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=16973:novas-universidades-e-institutos-federais-va0-abrir-850-mil-vagas&catid=212&Itemid=86.

Brasil. (2011, November) *Investimento de R\$ 1,8 bilhão promoverá inclusão social. Educação Especial*. Ministério da Educação. Retrived November 2011, from

http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=17247

- Bracht, V. (1992). *Aprendizagem social e Educação Física*. Porto Alegre: magister.
- Vago, T. M. (1996). O esporte na escola e o esporte da escola: da negação radical para uma relação de tensão permanente. *Revista Movimento*, III(5).
- Bonamino, A. M. C. (2003, July). O público e o privado na educação brasileira: inovações e tendências a partir dos anos de 1980. *Revista brasileira de história da educação*, 05, 253-276).
- Capes. (2010). *Distribuição de programas de pós-graduação no Brasil. Filtro ano:2010*
Amostras: Todos. Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior. Retrieved November 2011, from <http://geocapes.capes.gov.br/geocapesds/#app=c501&da7a-selectedIndex=0&5317-selectedIndex=1&82e1-selectedIndex=0>.
- Diretrizes Curriculares Nacionais para os cursos de graduação em Educação Física em nível superior de graduação plena. (2004, April). Ministério da Educação, Conselho Nacional de Educação. Diário Oficial da União, Brasília-DF. Duarte, E., Lima S. *Atividade Física para pessoas com Necessidades Especiais: Experiências e Intervenções Pedagógicas*. Rio de Janeiro: Editora Guanabara Koogan S. A.
- Duarte, E.; Werner, T. (1995). *Conhecendo um pouco mais sobre as deficiências*. In: Curso de atividade física e desportiva para pessoas portadores de deficiência: educação à distância: ABT: UFG, (V.3).

Fernandes, E. (2011, November). *Muito longe da escola*. *Revista Nova Escola*, XXVI (247), 84-89.

Florence, R. B. P., Araújo, P. F. (2005, July). Educação Física frente a LDB 9394/93. *Efdeportes.com/Revista Digital* 10 (86).

Góis Júnior, E. (2010). *História da Educação Física: (re) contando uma história que não se conta*. In: Simões, José Luis. Educação Física, esporte e qualidade de vida (p.43-54). Recife, Ed. Universitária da UFPE.

Góis Júnior, E., Simões, J. L. (2011). *História da Educação Física no Brasil*. Recife-PE: Universitária da UFPE,

INEP. (2011). *Censo Escolar. Dados preliminares 2011*. Brasília: INEP.

Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira - Brasil. (2011). *Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior (SINAES)* / Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira – Brasília: Inep, (V. 01).

Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira - Brasil. (2011, October). *Censo da Educação Superior 2010*. Divulgação dos principais resultados do Censo da Educação Superior 2010.

Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira - Brasil. (2011, November). A trajetória dos cursos de graduação na área da saúde: 1991-2004 / Organizadores: Ana Estela Haddad...[et al.] – Brasília: Inep, 2006. Retrieved November 2011, from http://bvsmms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/Texto_de_Referencia.pdf.

Ibge. (2011). *Estados aplicam menos de 0,1% em esporte*. Instituto Brasileiro de Geografia e Geociência. Comunicação Social, 04 de maio de 2006. Retrieved November 2011, from http://www.ibge.gov.br/home/presidencia/noticias/noticia_visualiza.php?id_noticia=588&id_pagina=1.

Melo, V. A. (1998). *A Educação Física nas Escolas Brasileiras do séc. XIX: Esporte ou Ginástica*. In: Ferreira Neto. Pesquisa Histórica na Educação Física, Vitória, Facha.

Pinho, A. (2011, March). *Brasil fica no 88º lugar em ranking de educação da Unesco*. Folha de São Paulo. Retrieved November 2011, from <http://www1.folha.uol.com.br/saber/882676-brasil-fica-no-88-lugar-em-ranking-de-educacao-da-unesco.shtml>.

Schaff, A. (1991). *História e Verdade*. São Paulo, Martins Fontes.

Unesco. (1994). *Declaração de Salamanca e enquadramento da ação na área das necessidades educativas especiais*. Lisboa : IIE.

DEPORTE Y ESCUELA EN COLOMBIA

Luz Amelia Hoyos Cuartas
Jairo Rosas Tibaunzo
Grupo de estudios para la enseñanza del deporte
Facultad de Educación Física
Universidad Pedagógica Nacional

(Recibido: Diciembre 2012. Aprobado para Publicación: Julio 2013)

Resumen:

Este artículo de reflexión, plantea de manera inicial la relación del deporte y la escuela en el contexto Colombiano, a partir de los elementos conceptuales que los definen y de sus posibilidades formativas. Se debate en torno a la incidencia de la educación física escolar sobre las prácticas deportivas de los niños y adolescentes, identificando cómo los diferentes paradigmas de la educación surgidos a lo largo del siglo XX y hasta la fecha, legitiman o niegan la posibilidad formativa del deporte en la escuela. Finalmente, se caracteriza cada uno de los espacios desde los cuales se desarrolla el deporte escolar en Colombia, en la actualidad: deporte como contenido de la educación física; deporte como práctica extracurricular relacionada con la educación física; deporte como práctica extracurricular: no relacionado con la educación física.

Palabras claves: Deporte escolar, espacios de desarrollo, educación física escolar, Colombia.

SPORT AND SCHOOL IN COLOMBIA

This reflective article presents at initial stage the relationship between sport and school in the Colombian context starting by its concepts and the educational possibilities they represent. It debates about the impact of Physical Education at school and the sport practices of children and teenagers, and identifies the different educational paradigms in the XX century until nowadays and how they support or reject the educational purpose of sport at school. Finally it characterizes the different spaces in which sport at school in Colombia is developed nowadays: sport as content in the PE class, sport as an extra curricular activity related with PE, sport as an extra curricular activity non related with PE.

Keywords: Sport at school, facilities, PE, Colombia

Las sociedades modernas atribuyen a la “Educación”¹, una función formativa que en otros momentos recayó casi por completo en la familia, en este sentido la escuela tiene la responsabilidad de desarrollar en consonancia con la familia y la sociedad, un modelo de hombre, y de ciudadano que corresponda a los ideales concebidos por el estado a través de su política educativa. (Calzada, 2005).

En este sentido, la ley general de Educación Colombiana, considera que: “la Educación cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política (...)”. (MEN. ley 115, Artículo 1).

Desde esta función formadora la escuela define unas dimensiones de desarrollo del sujeto, sobre las cuales se debe intervenir con la intención de hacer que este tenga una integralidad en su desarrollo. Así los niños y jóvenes serán educados considerando sus dimensiones; cognitivas, físicas, motoras, axiológicas y emocionales.

En esta vía la ley general de Educación Colombiana, hace explícito este carácter integral de la formación a través de su artículo 5. Donde se define como el primer fin de la Educación “El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos”. (MEN. Ley 115, Artículo 5 N.1).

Sin embargo, en general, las asignaturas académicas desarrolladas en la escuela centran sus propósitos en el desarrollo de la dimensión cognitiva, con la salvedad claro está, de implicar física, axiológica y emocionalmente a los niños y jóvenes en todos los procesos de aprendizaje.

Por lo tanto, la necesidad de materializar esta formación integral en la escuela, da origen entonces, al desarrollo de prácticas corporales, que apunten a formar físicamente a los escolares, por lo que se da cabida a diversas modalidades de prácticas, que van desde

¹ La ley General de Educación Colombiana (Ley 115 de 1994), contempla la educación como: “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

actividades lúdicas y recreativas centrados en la búsqueda de diversión y placer, hasta el aprendizaje de complejas acciones técnicas propias de las disciplinas deportivas modernas.

Esta formación en lo corporal, lo lúdico y lo deportivo, es considerada por la ley general de Educación Colombiana, como uno de sus fines. “La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre”. (MEN. Ley 115, Artículo 5 N.12).

De esta manera, la inclusión de estas prácticas corporales y deportivas en la escuela que se da de manera paulatina durante el Siglo XIX en Europa, tiene sin embargo antecedentes y evidencias de su presencia desde la institucionalización de la Escuela en la época renacentista (Molina, 2008), por lo que a continuación analizaremos el proceso de inclusión del deporte en la Escuela Colombiana y su desarrollo a lo largo del siglo XX.

Espacios de Desarrollo Del Deporte en La Escuela Colombiana.

A partir de la inclusión del deporte en la escuela en el siglo XIX en Europa y Comienzos del siglo XX en América, son diversos los espacios en que las prácticas deportivas se desarrollan. En este sentido se identifican dos factores determinantes: primero el lugar que ocupa el deporte en el imaginario de los diferentes actores escolares, en segundo lugar los diferentes paradigmas a través de los cuales se ha desarrollado la educación física en las últimas décadas, que han incluido o excluido al deporte de manera sistemática.

Desde esta perspectiva se identifican tres espacios de desarrollo del deporte en la escuela; como contenido de la educación física, como actividades deportivas desarrolladas fuera de la clase de educación física, y finalmente como programas de actividades deportivas realizadas en el tiempo libre de los escolares, en el espacio físico de la escuela y sin relaciones explícitas con el programa de educación física.

Puede existir en teoría otro espacio de desarrollo del deporte en la escuela, que tenga un carácter curricular pero que sea ajeno a la clase de educación física. Sin embargo,

a la fecha de esta revisión (en Colombia) se encuentran pocas evidencias de modelos escolares que consideren al deporte como un espacio académico propio dentro del currículo².

A continuación se presenta una caracterización de cada uno de estos espacios y su desarrollo en Colombia.

Deporte como Contenido de la Educación Física

La presencia del deporte como contenido de la educación física en Colombia aparece a comienzos de 1900 cuando la educación física es formalizada como asignatura académica, sin embargo desde el siglo XIX, prácticas deportivas como la natación y la gimnasia ya estaban presentes en la escuela.

Pero es alrededor de 1970 en donde hay una confluencia de factores que van a determinar desde la clase de educación física la incorporación estructurada del deporte como contenido propio de la asignatura escolar. Estos factores son relacionados en el texto de Lineamientos curriculares para la Educación Física, Recreación y Deportes (2000), el cual plantea que:

Con la creación de Coldeportes a través del decreto 2743 de 1.968, la aprobación del plan de estudios de los colegios INEM (Instituto Nacional de Enseñanza Media) por el decreto 363 de 1.970 y la reglamentación de los juegos interescolares e intercolegiados en 1.971, la Educación Física da un giro hacia la deportivización. Los objetivos expresan orientaciones generales y globales y el diseño del contenido de contenido de los programas se basa en fundamento y perfeccionamiento técnico de los deportes”. Ministerio de Educación Nacional (2000, p. 31)

Estos tres sucesos dan soporte desde las mismas instancias gubernamentales y administrativas de la educación en Colombia a la incorporación de la práctica deportiva dentro de los muros de la escuela, asignándole a la clase de Educación Física

² El Colegio los Nogales en Bogotá, tiene un espacio de formación deportiva dentro del currículo, fuera de la clase de Educación Física, y de los entrenamientos de los equipos representativos.

responsabilidades indirectas en la fundamentación técnico deportiva, en la detección de talentos deportivos y en la preparación de los futuros deportistas.

Esta inclusión del deporte como contenido de la clase de Educación Física, tiene en Latinoamérica defensores y detractores. Sin embargo, sin importar cuál de las dos posturas se defienda, la discusión se plantea en torno al carácter formativo o educativo del deporte y su correspondencia con los fines de la educación física escolar, y con la misión de la escuela.

En la actualidad en Colombia y en Latinoamérica al revisar los programas de Educación Física se encuentran suficientes evidencias que muestran que es a expensas de la educación física donde principalmente se continúan desarrollando las prácticas del deporte escolar.

Autores como Aiseintein (1998), López (2006), Romero (2007) y Viciania (1999) reivindicán el lugar del deporte como contenido de la educación física, y se ocupan en definir criterios que garanticen su utilización efectiva en el marco de los fines de la escuela.

Viciania (1999) concibe al deporte escolar como una práctica deportiva que puede desarrollarse como contenido de la educación física, en la etapa correspondiente a la educación secundaria. El deporte, en este espacio, es considerado entonces como un mecanismo que posibilita la socialización del sujeto, respetando y potencializando los diferentes intereses personales a la vez que promulga la práctica de actividades de carácter incluyente en donde el nivel de habilidad no sea un condicionante para la participación.

Aisenstein (1998) plantea una profunda crítica en relación con algunas tendencias de la educación física bastante arraigadas en América y particularmente en Argentina que consideran al deporte escolar como una continuación del deporte de los clubes y ligas y en el mejor de los casos como un espacio responsable de la detección de talentos deportivos, en esta vía su postura cuestiona la inevitable secuenciación que se hace del deporte escolar fundamentada en el desarrollo de las capacidades y cualidades físicas, el aumento en la complejidad de las coordinaciones interpersonales y el nivel de incertidumbre que ofrecen las diferentes prácticas deportivas. En contraposición la autora propone dar un sentido

diferente al deporte como contenido de la educación física que apunte a la configuración de nuevos conocimientos.

Desde esta misma perspectiva puede considerarse que el deporte como contenido en la clase de educación física se aleja de la lógica del deporte en tanto fenómeno cultural y se acerca a la lógica de las demás disciplinas escolares ... Aisenstein (1998, p. 1).

Según Aisenstein (1998:6) el discurso del deporte como contenido de la clase de educación física debe estar fundamentado en la “participación”.

Su misión fundamental es fomentar y lograr la inclusión de los destinatarios en la cultura del movimiento teniendo como premisa el desarrollo de ciertas actitudes, valores formativos y parámetros de salud preventivos posibles de hallar o elaborar con el deporte. El discurso de la participación habla de inclusión, igualdad, asistencia, cooperación.

Por su parte Romero (en Fraile, 2006), afirma que aunque el deporte debe ser considerado como contenido de la educación física, no puede ser un contenido excluyente ni conducir a la clase de educación física como un camino unívoco, debiendo además corresponder al carácter globalizador y de relación entre la educación física y las áreas fundamentales de la escuela.

Esta idea es reforzada por Muñoz (2003, p. 3) cuando afirma que: “El deporte puede ser considerado como un medio de educación, siempre y cuando este pensado, estructurado y organizado en función de las características de la asignatura que lo acoge (educación Física) y la institución en la cual se práctica (Escuela)”.

En palabras de Perczyk (2003), la efectividad en la transferencia a la vida, de los aprendizajes producidos por el deporte, depende tanto del docente de educación física como de los otros docentes de la escuela. Según el autor, la educación física debe buscar “conocimientos deportivos” en el deporte de alto rendimiento y en las prácticas deportivas masivas en la sociedad, para introducirlas en la escuela, pero recontextualizandolas y privilegiando la participación y la inclusión.

Desde nuestra perspectiva este postulado de Perczyk es contradictorio, ¿porque no sería más correcto pensar en una transferencia contraria?, es decir, que la escuela produzca un nuevo conocimiento desde sus prácticas deportivas, que pueda a largo plazo incidir sobre el concepto del deporte ya instaurado en la sociedad, y transformar sus prácticas.

Esta mirada crítica sobre la función del deporte en la Educación Física se materializa en varias propuestas implementadas en Brasil desde la década de 1990 con la intención de redimensionar concepciones, valores, actitudes y comprensiones al tiempo que se experimenta sobre nuevos sentidos para la enseñanza del deporte escolar. (Teixeira; 2006).

Piroló y Vaconcellos (2003) y Teixeira (2006), presentan un análisis sobre las posturas que en Brasil han sido formuladas desde la pedagogía crítica suscitando discusiones epistemológicas políticas y metodológicas en relación con la consideración del deporte como contenido de la educación física. Estas posturas críticas se exponen de manera puntal por Bracht en Piroló (2003, p. 37) cuando afirma que:

El deporte ha sido utilizado en la escuela siempre con la justificación de socialización de los niños; por el papel que viene cumpliendo en la sociedad de carácter funcionalista obedeciendo a las reglas, el convivir con victorias y derrotas, el aprender a vencer a través del esfuerzo personal, entre otros aspectos, inculcando de esta manera, la idea de una sociedad estática y en armonía.

En el mismo sentido en Colombia, organizaciones como la UCB³, en contraposición con el carácter competitivo tan arraigado en los eventos de deporte escolar, propone la organización de “encuentros lúdicos”, que se fundamentan en la propuesta de juegos tríadicos, donde se limita la confrontación entre equipos y se reivindica la participación y la cooperación como elementos que recrean lo lúdico en las prácticas corporales (Salgado, 2003).

Desde otra perspectiva Sánchez (en Blázquez, 1999), considera que las dificultades que afronta la Educación Física Deportiva en la escuela en relación con su “status” tienen que

³ UCB. Unión de Colegios Bilingües de Bogotá.

ver con que existen un conjunto de materias percibidas como útiles desde el campo profesional-laboral futuro, por lo que se puede deducir que la Educación Física no gozara de este “status”, pues sus compromisos no se encaminan hacia la formación de deportistas.

Desde esta perspectiva y en palabras de Siedentop (2007) y Danish (2005) la Educación Física forma al sujeto para “la vida” y no para su desempeño laboral. Esta formación es entonces valorada positivamente por los niños y adolescentes pero no incide directamente sobre el “status” de la educación física como disciplina académica.

Paradigmas de la Educación Física y su relación con el Deporte en la Escuela.

Los diferentes paradigmas que han influenciado la educación física en Latinoamérica y en Colombia, desde finales del siglo XIX hasta la actualidad han mostrado objetos de estudio diversos, que van desde el análisis del movimiento humano hasta concepciones modernas relacionadas con la experiencia corporal.

Según Sánchez (en Blázquez, 1999), la Educación Física moderna desde principios del siglo XX hasta la actualidad ha sufrido transformaciones importantes que obedecen a diferentes tendencias con gran influencia a nivel mundial, entre ellos se menciona el “Movimiento gimnástico sueco” y el “Turner Alemán”, de comienzos del siglo XX fundamentado en los principios higiénicos y en la disciplina promulgados por el deporte.

En este orden de ideas estos paradigmas condicionan tanto los propósitos como los contenidos de la Educación Física como disciplina académica en la escuela. Desde estos diferentes enfoques el deporte ha sido considerado como contenido de la educación física, como fin, como instrumento, o en los casos más extremos del espectro como la materialización de los antivalores del deporte de rendimiento en cuyo caso ha sido “desterrado” de la educación física y por ende de la escuela.

Desde el ámbito Anglosajón se destaca la Educación Física fundamentada en principios de *integralidad* del sujeto que basada en el lema “*mens sana in corpore sano*” dio origen posteriormente al concepto de “Fair Play”, y a su aplicación el deporte escolar, como propósito formador.

En la década de los 70 surge en Francia el movimiento psicomotricista con autores representativos como Le Boulch. Este paradigma dio paso al surgimiento a finales de la década de los 70 a la sociomotricidad de Parlebas, que incidió ampliamente en Latinoamérica y particularmente en Colombia; provocando grandes transformaciones en los programas curriculares de formación de maestros en el campo de la educación física y carreras afines.

Desde su amplia formación humanista Pierre Parlebas, asume una postura crítica ante las tendencias psicomotricistas que se centran en la formación de la personalidad afianzando la individualidad de los estudiantes y frente a las posturas tecnicistas de la enseñanza de la Educación Física centrada en los deportes. Desde sus planteamientos Parlebas:

considera algunos rasgos distintivos del deporte como son: es una situación motriz, es decir que implica situaciones donde la corporalidad y el movimiento del sujeto está en permanente acción en su práctica; es una competición reglada, es decir, implícitamente implica confrontación entre sujetos, y por último es institucionalizada la cual responde a una opción social y está enmarcada en unos parámetros que la estandarizan. (2001, p. 112).

Potencialmente Parlebas ve el deporte, así como el juego popular y tradicional como un espacio pletórico de situaciones motrices que debe ser usado de manera intencionada por la escuela.

De esta forma se identifican dos consideraciones pertinentes frente a la práctica del deporte en la escuela, en el discurso de Parlebas. Primero propone un abordaje pedagógico de las relaciones interpersonales que suscita la práctica deportiva y en segunda instancia, la riqueza potencial de la práctica de los deportes en la escuela como dinamizador al igual que el juego, de las múltiples formas de relación que entre los participantes genera, a partir de la comunicación y contracomunicación suscitada tanto por los deportes de cooperación como los de oposición.

En la década de los 90 se desarrolla en Portugal y en España “La motricidad Humana” basada en los trabajos de Manuel Sergio (1994) y Eugenia Trigo, desde la postura de los autores se atribuye a la Motricidad el carácter de ciencia, que aunque surge al interior

de la Educación Física, la trasciende para desarrollar un cuerpo de conocimiento propio. Bajo esta mirada el deporte en la escuela es relegado a unas pocas prácticas de carácter lúdico.

Este último paradigma ha tenido también gran influencia en Colombia, por lo que se puede identificar su materialización en la transformación de objetos de estudio en programas de formación postgradual en el área, en universidades como La universidad de Antioquia y La Universidad del Cauca.

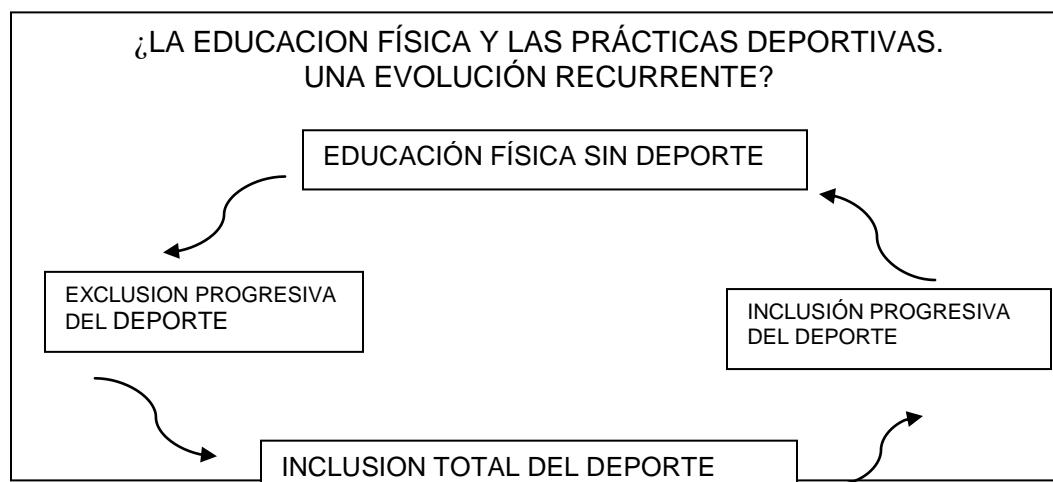
Paralelo a la llegada de la corriente motricistas a nuestro país; a través de los trabajos realizados por Devis (1995) y de su amplia difusión en Latinoamérica y en Colombia, es posible identificar como: los paradigmas desarrollados desde posturas cognoscitivas influyen profundamente sobre los modelos de enseñanza en el deporte Escolar y la Educación Física (Hoyos y Cols, 2009), dando gran divulgación a los modelos comprensivos para la enseñanza del deporte en la escuela, caracterizados, por enseñar el deporte desde la puesta en práctica de situaciones de juego en donde la comprensión general de las acciones tácticas del deporte, permiten al niño un acercamiento más integrado al mismo, para luego abordar el problema de la técnica.

A manera de síntesis, Sánchez (en Blázquez, 1999), analiza las diferentes etapas por las que ha pasado el deporte en su relación con la educación física como disciplina académica y determina que la evolución de los objetivos de la educación física, en relación con el deporte ha pasado por diferentes momentos que se pueden caracterizar así:

1. Independencia con el deporte
2. Vinculación total al deporte
3. Vinculación instrumental con el deporte
4. Escasa vinculación o rechazo al deporte
5. Vinculación Marginal con el deporte

Con base en este análisis Sánchez (Blázquez, 1999, p. 90), critica las posturas extremas de algunos teóricos del campo de la educación física quienes apuestan por una educación física sin deporte.

La práctica deportiva en la escuela como parte del currículum de educación física se ve hoy en día cuestionada, paradójicamente, por algunos sectores que enarbolan la bandera de “una renovación pedagógica”; si esta tendencia tuviera éxito habríamos recorrido un ciclo completo, volveríamos al mismo punto que en los viejos, buenos y nostálgicos tiempos de la “gimnasia sueca ...



Tomado de Sánchez Bañuelos (Blázquez, 1999, p. 90)

Deporte como Práctica Extracurricular Relacionada con la Educación Física.

En Colombia es fácil identificar este modelo en instituciones escolares, especialmente de carácter privado en las que se ofertan programas de Deporte Escolar con diversos propósitos que van desde prácticas deportistas con fines lúdico-recreativos hasta programas de entrenamiento destinado a los equipos representativos de la institución.

Desde los postulados de Fraile (2006), se asigna al deporte un espacio en el tiempo no lectivo de la escuela y de carácter voluntario para los escolares, pero determinando que dichas prácticas deben ser orientadas por educadores, implicando por lo tanto una relación directa entre el deporte escolar y la clase de educación física.

La definición de un espacio fuera de la clase de educación física propicio para la práctica del deporte escolar está mediado directamente por las legislaciones impartidas por

los Ministerios de Educación de cada país en acuerdo con los Organismos gubernamentales encargados de trazar las políticas para el desarrollo del deporte. Varios autores en colaboración con Fraile (2006) analizan el desarrollo del deporte escolar en países Europeos, encontrados modelos similares: Knop (2006) en Bélgica, Lombardozzi (2006) en Italia, Monjas (2006) en Francia y Graca (2006) en Portugal.

Deporte como Practica Extracurricular: No Relacionado con la Educación Física.

Estas actividades deportivas realizadas en el tiempo libre de los escolares, en el espacio físico de la escuela y sin relaciones explícitas con el programa de educación física, se acercan más al concepto de deporte en edad escolar y obedecen principalmente al modelo del deporte de rendimiento. Se fundamentan en el esquema piramidal empleado en el deporte federado, y por consiguiente tienen un carácter selectivo y excluyente.

En países como Colombia estas prácticas generalmente corresponden a los programas destinados a la preparación de los equipos representativos de las instituciones escolares, y aunque en teoría sus propósitos están centrados en el desarrollo de valores sociales, en la ejecución de dichos programas es habitual encontrar una gran prevalencia del componente competitivo.

El sistema de Juegos Intercolegiados en Colombia, tiene una organización nacional que depende de Coldeportes Nacional y en cada departamento y ciudad del Instituto de Deporte correspondiente. Existen también agremiaciones de los colegios privados encargadas de la organización de competencias intercolegiadas. Estos torneos, deben materializar las políticas que frente al deporte escolar se formulan desde las legislaciones deportivas (ley del deporte) y la Ley general de Educación.

La ley General de Educación en Colombia, considera al deporte dentro de sus fines, “Numeral 12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre”. Y lo incluye como objetivo de la educación básica en el ciclo de secundaria. En el artículo 22. “La educación física y la

práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre”.

Autores como Blázquez (1999), definen una serie de condiciones que deben estar presentes en este tipo de actividades, con el propósito de respetar los procesos de desarrollo y maduración de los niños. Sánchez Bañuelos (1986) citado por Blázquez (1999, p. 25):

Plantea la necesidad de una competición en la que todo participante tenga una razonable oportunidad de triunfo. Cuando la diferencia de nivel entre los participantes en un determinado contexto competitivo es excesiva, este principio (equidad en la competición) se rompe, pudiendo generar en los desfavorecidos una sensación de “estar fuera de lugar”, o en algunos individuos ocasionar cierto trauma.

Bajo este modelo en Colombia se pueden encontrar algunos programas de Deporte Escolar, que resulten diametralmente opuestos a los programas de Educación física y sus propósitos incluyentes y participativos.

En este espacio de desarrollo del deporte escolar se pueden encontrar también escuelas de formación deportiva, que no tengan relaciones directas con la educación física escolar, y que estén dirigidas por personas “empíricas” sin formación en el campo de la educación física o carreras afines.

Discusión Final

Aunque en la actualidad, subsisten en la escuela Colombiana diversos espacios de desarrollo del deporte escolar, retomando lo propuesto por Contreras (2008), sería prudente pensar en un modelo inclusivo capaz de adaptarse a las particularidades del individuo, haciendo que la implementación de este tipo de modelos redunde por lo tanto en el establecimiento de relaciones explícitas entre los programas de educación física y las prácticas del deporte escolar, para que de esta manera el deporte escolar comulgue con los fines formativos de la escuela.

En conclusión, puede afirmarse que en Colombia se identifican diferentes espacios para el desarrollo del Deporte Escolar, los espacios que la escuela le asigna para su desarrollo reflejan el modelo de formación del deporte al cual le apuesta la institución. En el mismo sentido es innegable la relación que existe entre los diferentes paradigmas de la Educación Física y los fines que la escuela le otorga al deporte.

Pensar un sistema de competencia, basado en niveles de habilidad y porque no en categorías organizadas según la edad biológica de los niños y no la edad cronológica (como habitualmente se hace) implicaría mayor dificultad para la organización de los eventos, sin embargo favorecería las condiciones de equidad en la participación de los niños.

Referencias

- Aisenstein, A. (1998). Deporte y escuela separados al nacer. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 3 (11). <<http://www.efdeportes.com/efd11a/angela.htm>> [Consulta: 12/06/2009].
- Blázquez, D. (1999). *La iniciación deportiva y el deporte escolar* (4ª ed.). Barcelona: INDE.
- Contreras, O. (2008). El deporte escolar como generador de ambientes de aprendizaje excelentes. *Revista Fuentes*, 8.
- Danish, J. y Cols. (2005). Sport-Based Life Skills. Programming in the Schools. *Journal of Applied School Psychology* 2, 41-62.
- Devís, J. (1995). Deporte, educación y sociedad: hacia un deporte escolar diferente». *Revista de Educación*, 306, 455-472.
- Fraile, A.; De diego, R. (2006). Motivaciones de los escolares europeos para La práctica del deporte escolar. Un estudio realizado en España, Italia, Francia y Portugal. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, LXIV (44), 85-109.
- Hoyos y Cols. (2009). *Fundamentación teórica del poderte escolar, y deporte escolar en Colombia*. Editorial Alpe. España.

- López, M. (2006). Características básicas del deporte en la escuela. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 11 (96), <<http://www.efdeportes.com/efd96/escuela.htm>> [Consulta: 13/06/2009].
- Muñoz, C. (2003). El desarrollo y el seguimiento de las cualidades física básicas en la enseñanza primaria. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 9 (67), <<http://www.efdeportes.com/efd67/cualid.htm>>. [Consulta:15-06-09].
- Ministerio de educación nacional (2000) Lineamientos curriculares para la Educación Física, Recreación y Deportes. Editorial del Magisterios. Bogotá Colombia.
- Ministerio de educación nacional (1.994) Ley General de Educación. Congreso de la República. Bogotá Colombia.
- Parlebas, P. (2001) *Juegos, Deporte y Sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Editorial Paidotribo. Barcelona
- Perczyk. J. (2003). El deporte ¿es un contenido a enseñar por la escuela? *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 8 (57), <<http://www.efdeportes.com/efd96/escuela.htm>> [Consulta: 13/06/2009].
- Piroló, A. ; Vanconcellos, D. (2003). Educación Física y deporte escolar, mismos debates, distintos países. *Retos, Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*. p. 36-41
- Romero, M.; Campos, M. (2007). Características de las actividades deportivas extraescolares en los centros educativos de primaria de Sevilla. *II Congreso Internacional y XXIV Nacional de Educación Física* (1-15). Palma de Mallorca: Universitat de Les Illes Balears.
- Salgado, F. (2003). Los Encuentros Lúdicos. *Revista lúdica pedagógica*, 8. 65.
- Sergio, M. (1994). *Para uma Epistemologia da Motricidade Humana* (2ª ed.). Lisboa: Compendium.
- Siedentop, D. (2007). Junior Sport and the Evolution of Sport Cultures. *Journal of Physical Education New Zealand*, 40(2), 19-23.

- Texeira, D. (2006). O mundo-vida da crianza na prática do esporte escolar. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 11 (99), <<http://www.efdeportes.com/efd96/escuela.htm>> [Consulta: 13/06/2009].
- Viciana, J. (1999). La programación e intervención didáctica en el deporte escolar (I). La técnica de enseñanza. *Apunts. Educación física y deportes*, 56, 10-16.

**APROXIMACIÓN HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN
VENEZUELA**

Elvis Ramírez Torrealba
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Pedagógico de Caracas
Venezuela

(Recibido: Octubre 2012. Aprobado para Publicación: Marzo 2013)

RESUMEN

La investigación emprendida se fundamentó en documentos históricos y bibliográficos, así como también en entrevistas a personalidades destacadas en el mundo de la Educación Física en Venezuela. El propósito esencial de esta investigación fue develar el desarrollo de la Educación Física venezolana y su impacto en la sociedad, centrándose en la realización de una aproximación histórica en esta área de conocimiento, que contribuya a conocer a sus principales autores y protagonistas, además de otros factores que permitieron su progreso hasta la actualidad. Entre los hallazgos obtenidos se constató que la historia de la Educación Física venezolana es bastante dispersa y anecdótica, por lo que se procedió a ahondar en la información existente, con la finalidad de obtener datos más fiables y precisos de la misma. La evolución de la Educación Física venezolana deja mucho espacio para su estudio y por ello se presenta una primera aproximación con la intención de que surjan más pesquisas al respecto, que permitan profundizar en el conocimiento de la especialidad.

Descriptores: historia, Educación Física en Venezuela, deporte en Venezuela, juegos deportivos en Venezuela, juegos escolares en Venezuela.

Historical Approach to Physical Education in Venezuela

ABSTRACT

The undertaken research was based on historical and bibliographical documents, as well as on interviews to outstanding personalities in the world of Physical Education in Venezuela. The essential purpose of this research was to reveal the development of Physical Education and its impact on Venezuelan society, focusing on the realization of an historical approach in this area of knowledge to help in getting to know its main authors and protagonists, besides other aspects that allowed its progress up today. From the findings it could be confirmed that the history of the Venezuelan Physical Education

is quite scattered and anecdotal, so we proceeded to deepen into the existing sources in order to obtaining more trustworthy information. The evolution of the Venezuelan Physical Education leaves much room for study, so this research provides a first approach with the intention of further inquiries arising thereon, to deepen the knowledge of this area of knowledge.

Keywords: History, Physical Education in Venezuela, Sportsin Venezuela, Sports Games in Venezuela, school games in Venezuela.

INTRODUCCIÓN

En Venezuela, la educación física es una actividad poco estudiada. La literatura está básicamente sustentada en situaciones anecdóticas y puntos de vistas cruzados por la actividad deportiva desarrollada en el país. Los aspectos formales inherentes a la educación, solo son mencionados de forma pasajera, por algunos autores. Un ejemplo claro se verifica, a través de la historia de los institutos pedagógicos de venezuela (únicas instituciones que hasta una décadas formaban docentes en educación física). En los textos ligados a la materia, se escribe muy poco sobre la educación física y en las escasas ocasiones, se menciona, en menos de un párrafo, como es el caso de parodi (1986) en la obra: “el instituto pedagógico, fundación y trayectoria”. Por otra parte, vemos que albornoz, (2006) en su libro, de data más reciente: “el pedagógico eventos y protagonistas”, no hace referencia alguna sobre la especialidad, denotando la poca importancia histórica que se le ha dado a la educación física, en la educación venezolana.

En los dos trabajos citados anteriormente, se revela la poca claridad conceptual que ha tenido y se tiene sobre la educación física. Este hecho podría ser uno de los elementos para el estudio, análisis e interpretación de la poca coherencia y coordinación por parte del estado, en la política a seguir en la especialidad. Esta situación se

manifiesta, en y por la cantidad de universidades e institutos universitarios que, asumen el desarrollo de la educación física y sus actividades inherentes sin considerar, ni tener claro las necesidades de estado y las demandas de los diferentes entes gubernamentales del país.

Por último, adicionalmente, se pretende develar la situación presente de la Educación Física en los niveles de postgrado, con el objeto revisar las tendencias y necesidades actuales y su sintonía con las demandas del Estado Venezolano.

La Educación Física en la Educación Venezolana

La formalización de la Educación Física

En Venezuela, han manifestado muchas personalidades históricas, la necesidad de formar un ciudadano, sano, activo e integro (físico e intelectualmente). En su visión futurista, el Libertador Simón Bolívar (citado por Estévez 1968, p. 105), apuntaló el auspicio y protección hacia la Educación Física y el deporte como una necesidad humana: “Los juegos y las recreaciones son tan necesarios a los niños como el alimento; estos desahogos se han de encaminar a un fin útil y honesto. Como útiles y honestos son conocidos la pelota, la raqueta, el bolo, el globo aerostático, las damas y el ajedrez”. Esta frase, está aún vigente, en beneficio de la Educación Física y Deporte y su vinculación con la formación de los ciudadanos.

En la Constitución de 1819, conocida también como la Constitución de Angostura, el Libertador propuso la conformación del Poder Moral, constituido por dos Cámaras: el Areópago que se encargaría de la Moral Pública y la Cámara de Educación.

Esta estructura del Poder Moral: “está encargada de la Educación Física y moral de los niños desde su nacimiento hasta edad de doce años cumplidos.” (Citado por Rojas, 1996, p.48).

Es pertinente subrayar que la mayoría de los pedagogos, de ese tiempo, le daban un lugar destacado a la Educación Física, resaltando entre éstos, Jeremy Bentham. Este profesor, hace reseña especial a un ramo del arte y de la ciencia, llamado gimnasia. “De acuerdo con los principios anatómicos, se han encontrado medios para dar nuevo ejercicio a todos los músculos del cuerpo, y por medio del ejercicio darle fuerza, y por la mayor fuerza de todas las partes dar al conjunto vigor y salud proporcional” (Bentham, por Rojas, 1996, p.73). También asentaba que: “Educación no es únicamente instrucción, transmisión de conocimientos teóricos. Educación significa, además, formación de la personalidad, capacitación para la vida social y humana, depuración del gusto para disfrutar los goces estéticos, endurecimiento del cuerpo como parte del espíritu” Bentham (citado por Rojas, 1976, p.90). Este educador, mantenía contacto con el Libertador y le ofreció sus servicios para montar una escuela, basada en su teoría, que no llegó a concretarse.

Un gran aporte hacia la educación lo constituye la visión que tenía Simón Rodríguez (1769 – 1854), el cual era partidario de un régimen de instrucción general y uniforme, orientado por el Estado. Según este gran pensador, a los hombres se les debía instruir en cuatro tipos de saberes, que son: “Instrucción Social para hacer una nación prudente, Instrucción Corporal para hacerla fuerte; Instrucción Técnica para hacerla experta; e Instrucción Científica para hacerla pensadora” (Fernández, 2005, p. 113). Los

saberes presentados por Rodríguez, los resume e interpreta Fernández en 3 tipos de categorías que son muy utilizadas en la teoría pedagógica:

La Educación Mental (que) pide mucha Filosofía, (e impone, dice, preceptos a la voluntad; porque EDUCAR, es CREAR VOLUNTADES); La Educación Moral (que) pide muchas combinaciones; la Educación Física (que) pide muchos conocimientos; (y) la Educación Social (que) pide de todo mucho; muchos conocimientos, muchas combinaciones y mucha filosofía, y todas una larga experiencia (p. 113).

Como puede verse, por lo manifestado por Rodríguez y lo interpretado por Fernández, el dominio de la formación, la instrucción y la educación, indistintamente llamados saberes, dejan sentada la importancia de la Educación Física.

Como se advierte desde comienzo del siglo XIX, la Educación Física fue considerada como una actividad de gran interés en la formación educativa de los niños de la época. Igualmente se establecía que en los colegios se debía contar con un instructor idóneo para impartir la enseñanza. Es importante indicar que, en el apéndice del artículo 1º de la carta de Jamaica, se recogen las atribuciones que desarrollaría la Cámara de Educación, lo cual estaría encargada de la Educación Física y Moral de los niños desde su nacimiento hasta los doce años cumplidos (Prieto, 1968, p. 139). Cita validada por Rojas, con anterioridad.

Bolívar, altamente influenciado por Rousseau y por su maestro Simón Rodríguez, así como por los pedagogos de la época, destacaba frecuentemente, el rol de la formación corporal e importancia del conocimiento del cuerpo, como un todo: entendía ampliamente el rol que debía cumplir la Educación Física.

Por otra parte, es importante reseñar, que a finales del siglo XIX, con la llegada de una compañía de variedades francesa, se da el primer paso, hacia la Educación Física formal. La perfección en la ejecución y las maniobras en el trapecio por parte del joven Archile Philion, causa una gran impresión en la sociedad caraqueña de la época, a tal punto que, de inmediato le solicitan que imparta clases de gimnastica, en el colegio La Ascensión. Se conocían, determinados beneficios de los ejercicios físicos por la circulación de periódicos y escritos. No obstante, no había quien, en la Venezuela de esos tiempos, impartiera tales clases. Por esta última razón, Philion es animado por personas importantes para que instale un gimnasio; lo cual decide acometer en 1875. Esto trajo como consecuencia inmediata, la exhortación a todos los colegios de abrir una clase de gimnástica. La concreción de esta iniciativa, daría los primeros pasos a una organización que, apuntaría a la formalización de la Educación Física. (Flamerich, 2005). En un principio, las personas que se encargaban de impartir la enseñanza de la Educación Física en Venezuela, a finales del siglo XIX, estaba conformada por maestros, militares -activos o retirados- y jóvenes que poseyendo regulares aptitudes físico-deportivas que habían adquirido -de una u otra forma- en su proceso de formación; además que tomaban en cuenta, a los buenos ejecutantes (Bello, 2006).

El Código de Instrucción Popular de 1887, trae ligeras referencias respecto a la Educación Física. En ellas, se disponía que la orientación general de la enseñanza fuera al mismo tiempo: física, intelectual y moral; y que en las escuelas Normales, además de otras materias, se debería enseñar gimnasia. De esta manera, *El Código de Instrucción Pública del 03/06/1897*, en su artículo 21, incluyó como obligatoria la asignatura gimnástica (entiéndase Educación Física).

Para los comienzos del siglo XX, los maestros y profesores daban en sus pequeños ambientes de clase, la gimnasia sueca, basados esta, en sus conocimientos y ajustados al espacio físico del aula. En algunos planteles de secundaria existían aparatos de gimnasia, de igual forma algunos educadores practicaban con sus discípulos el excursionismo, actividad en la cual veían una importante fuente de salud y vida. Es así como en las Escuelas Normales, se enseñaba la teoría de la gimnástica con un tren de aparatos para su práctica.

En el año 1900, el maestro Miguel Granado -director del Colegio de Artesanos de Caracas- escribe un libro titulado: *Ejercicios Gimnásticos y Cantos Escolares*, el cual se ajusta, al Programa Oficial de las escuelas graduadas de Venezuela. Desde el 26/11/1911 se pone en práctica, en las escuelas oficiales, el orden esquemático de las clases de gimnasia propuesta en esta obra, adaptándola al programa oficial vigente de esa época, recomendándose el acompañamiento con música, de algunos ejercicios y el uso de aparatos (escaleras, cuerdas, trapecios y anillas). Vale mencionar, que por *Resolución de fecha 19/11/1910*, se debían tener nociones de gimnasia para optar al grado de maestro/a, de primero o segundo grado (Zapata, 2009).

La *Ley de Instrucción Normalista* de 1915, en relación a la Educación Física, especifica que entre las materias a cursar esta la gimnástica

El Decreto de 22/02/1915, durante la presidencia provisional de Márquez Bustillos, recoge que entre una clase y la siguiente, se dejara el intervalo de $\frac{1}{4}$ de hora: tiempo que se dedicaría al desarrollo de juegos recreativos, ejercicios físicos, trabajos manuales en canchas escolares. De igual manera, *La Ley de Instrucción Primaria*

Pública del 30/06/1915, señala en su artículo 17 que, en la sección nocturna se estableciese, dentro del curso general una clase, elemental de gimnasia.

El Decreto 30 del 39/12/1916 y su Reglamentario para las Escuelas Normales Primarias en su artículo 7º establece, que las Escuelas Normales Primarias deben poseer, además del mobiliario correspondiente, el material de enseñanza y aparatos para ejercicios gimnásticos.

Para el año 1919, la Educación Física era una actividad de carácter premilitar obligatoria, exigiéndose para presentar los exámenes oficiales, el certificado de aprobación de la misma. Esto generó una gran complicación debido, a la desaparición de la humilde clase de gimnasia que predominantemente los maestros impartían en su grado - desarrollada diariamente y por muchos años - en los planteles de la capital de República, al igual que en algunas ciudades importantes del interior del país (Carvajal 1996).

En sus inicios, la Educación Física significó un verdadero sacrificio para los maestros debido a que, en su día de descanso, se les obligaba a laborar. Esto significaba que los días sábados en la tarde, debían salir a pie con toda la escuela para ir a los campos de ejercicios; esta actividad se hacía más crítica, cuando lo hacían a diario para presentarse dentro del programa de alguna fiesta pública, acto en el cual ejecutaban ejercicios en conjunto numerosas escuelas. Es pertinente señalar con Mudarra (citado por Estévez ,1968) que la Educación Física sufre un descenso debido a la farsa generada por el Certificado de Educación Física que, algunos galenos firmaban para justificar la ausencia del alumnado, a las clases deportivas en los centros de instrucción oficial.

Bajo la presidencia del General Juan Vicente Gómez (1908—1935) se firma un *Decreto* (02/12/1922) que establece que los ejercicios tendrían una duración de media hora y serían variados. En este lapso de tiempo, los ejercicios se distribuirán de la siguiente forma: los niños de siete a diez años, veinte minutos de juegos y diez minutos de ejercicio físico; de diez a trece años, quince minutos de juegos y quince minutos de ejercicios; los mayores de trece años, jugarían veinte minutos y ejercicios durante diez minutos. El certificado oficial de suficiencia en Educación Física, era el documento indispensable para la aprobación de la Educación Física Escolar; ya para el año 1922, era imprescindible la obtención de este certificado, en las escuelas oficiales de Venezuela (Cavajal, 1996).

En relación a lo anterior, el Decreto (19/12/1932) reglamenta la Educación Física y la hace obligatoria, culminando a los veintiún años de edad de acuerdo al Art. 4 de la Ley Orgánica de Instrucción. La media hora diaria dedicada a la Educación Física, en la escuela primaria, se distribuiría de la siguiente manera: para el primer y segundo grado, veinte minutos de juego y diez de ejercicios físicos; para tercer y cuarto grado quince minutos de juegos y quince minutos de ejercicios físicos; y en quinto y sexto grado, diez minutos de juegos y veinte de ejercicios físicos. Resulta También oportuno mencionar: *La Ley de Instrucción Primaria, Secundaria y Normalista del 04/06/1924* integra las materias que constituyen la enseñanza superior con los ejercicios gimnásticos y los deportes (Bello, 2006; Cavajal, 1996).

Para el año 1936, el Ministerio de Educación Nacional proyecta la organización de la Educación Física en el país, para este fin, adquirió y acondicionó el estadio nacional; también se organizó el transporte escolar para que, los niños y niñas, puedan

asistir a los campos deportivos. En otro orden, ciertos gobiernos estatales construyeron estadios en sus capitales y las actividades particulares de las personas, con relación a la Educación Física, se intensificarían en las más variadas formas del Deporte, predominando el Atletismo.

En el año 1936, el capitán Santos Rausseo -Inspector Técnico de Educación Física- presenta un Programa de Gimnasia, en donde se establecían una serie de actividades por grados, desde primaria hasta secundaria. Debido a que el personal que se dedicaba a impartir esta enseñanza no poseía los conocimientos académico-pedagógicos y técnicos, se organiza el primer curso para monitores en el año 1938, que al ser aprobado, los autorizaba para ejercer la especialidad. También para el año 1941, es abierto el primer curso para monitores de Educación Física, exigiéndose a los aspirantes el sexto grado de instrucción primaria. El Ministerio de Educación, exigía cumplir un período de seis meses de estudios que los autorizaba –mediante diploma- a ejercer la docencia en Educación Física. En este mismo lapso de tiempo, es creada la Oficina de Educación Física del Ministerio de Educación, siendo su primer titular el profesor Armando Álvarez de Lugo (Gallegos, 2011; Castro, 2011; Baldayo 2012)

Bajo la presidencia del general Eleazar López Contreras (1935–1941) se establece, *El Reglamento de Educación Física para el 21/11/1940*, donde se señala que, para presentar exámenes, se debe lograr el comprobante de haber recibido y aprobado la Educación Física (exceptuándose a los alumnos mayores de dieciocho años). En este mismo año, la Educación Física es reglamentada y se señala en su articulado, cuales son los requisitos necesarios para ser profesor de Educación Física. De esta manera, es menester, ser mayor de 18 años, poseer título que acredite como tal, o en su defecto,

tener larga práctica de la materia que, a juicio del despacho de Educación nacional lo capacite para cumplir su cometido. Además, es parcialmente reformada la ley donde la Educación Física Elemental se divide, en urbana y rural y que desarrollará su enseñanza, en cuatro grados de estudios, con un plan de materias que incluyen la Higiene y la Educación Física, deportes y juegos (Garrido, 2011).

Para el año 1943, la Oficina Nacional de Educación Física contaba con un presupuesto mensual de 11.676,00 bolívares, con lo cual se cancelaban los sueldos del personal adscrito a la oficina; los sueldos de profesores y monitores. Así como también, los guardias del Estadio Nacional, la organización de competencias, la distribución de útiles deportivos y las donaciones de trofeos para premiar a los ganadores en competencias. Las actividades durante este año fueron limitadas, celebrándose los III Campeonatos de Atletismo, Esgrima y Voleibol inter escolares e inter colegiales. De igual forma, se distribuyeron útiles deportivos por un monto de 26.000,00 bolívares. En este mismo año, llega a nuestro país el profesor peruano, Daniel Dubuc, al ser colocado, al frente de la Supervisión de Educación Municipal, implanta la gimnasia calisténica, la cual impulso hasta 1955 (Gallegos, 2011).

Debido a la significativa importancia de la Educación Física como elemento formador y la acción moralizante que genera el deporte (alejando de los vicios a los jóvenes y adultos). El Ministerio de Educación Nacional para el año escolar (1944-45) previo, intensificar las actividades de la Oficina Nacional de Educación Física en todo el país; también estableció, una coordinación entre las actividades oficiales y los esfuerzos particulares en pro del deporte nacional.

Para finalizar, vale hacer mención a otras leyes aprobadas, donde se especifican artículos, en pro de la Educación Física y el Deporte venezolano:

- Ley de Educación. 1955
- Ley del deporte 1975
- Ley del deporte 1995
- Constitución 1999 (Artículo 111) confiere jerarquía constitucional a la Educación Física y el Deporte en Venezuela.
- Ley orgánica de Educación 2009
- Ley orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física 2011
- Reglamento Parcial (Número Uno) de la Ley de Deporte, Actividad Física y Educación Física 2012

La institucionalización de la Educación Física

A través del seguimiento de las memorias y cuentas emanadas de Ministerio de Educación Nacional, de los Estados Unidos de Venezuela (desde 1940, en adelante) y con la finalidad de clarificar un poco la evolución de las políticas sobre la Educación física y el deporte en Venezuela, se deben destacar algunos sucesos, en relación con la educación universitaria, que se reseñan a continuación: la Educación Superior Universitaria era impartida, en la Universidad Central de Venezuela (Caracas); Universidad de Los Andes (Mérida); Escuelas de Ciencias Políticas, adscritas a las Universidades: Valencia, Maracaibo, Trujillo y San Cristóbal; Escuelas de Medicina, Veterinaria e Ingeniería Agronómica, adscritas al Ministerio de Agricultura y Cría, en Caracas. Todos, estos hechos, dan como resultado la creación de la Organización de

Bienestar Estudiantil (O.B.E) en la Universidad Central de Venezuela, conformada por decreto el 13/12/1943 y en la Universidad de Los Andes, por decreto el 24/12/1944. Siendo éstas O.B.E de carácter autónomo, tenían las siguientes finalidades: a) Protección económica, b) Asistencia médico-dental, c) Extensión cultural y social y d) Deportes en general y atletismo.

La Junta Directiva de la O.B.E de la Universidad Central de Venezuela, preocupada por la situación de las políticas deportivas, contempla dentro de sus proyectos el arrendamiento del Club Royal en toda su infraestructura y dependencias para así convertirlo en un Club universitario, basado en un espíritu esencialmente de carácter deportivo, con lo cual, se conformaran los diferentes equipos -masculinos y femeninos- que participarían en torneos Inter Facultades y con el devenir del tiempo, participar en torneos internacionales; además de convertir el ejercicio físico en una rutina diaria que practicarían los estudiantes.

De igual manera, en la Universidad de Los Andes la O.B.E, estructura un plan de trabajo que abarca lo siguiente: a) Establecimiento del Servicio Médico-dental y Formación de Ficha de Salud del Estudiante, b) Establecimiento del Servicio Social y formación de Ficha Social, c) Establecimiento del Servicio de Libros y Publicaciones y d) Desarrollo y Protección del Deporte Universitario.

Con respecto al Deporte Universitario, el 10/11/1944 es constituida una Comisión de Deportes dependiente de las O.B.E de las Universidades arriba mencionadas, la cual tendría como finalidad la organización y la dirección del deporte universitario. La referida Comisión recibirá aportes económicos de las O.B.E, con los cuales, se comprarían equipos y uniformes para los diferentes equipos. Por otra parte,

dentro de la relación de egresos de la OBE de la Universidad de Los Andes -hasta el 31/12/1944- se pueden observar gastos deportes (valor de una Copa de Ajedrez y pago de pintura Gimnasio de la Universidad: 70,00 bolívares); canchas y deportes (pagado hasta hoy, en gastos fábrica: 1.165,25 bolívares).

Existe un vacío de información en la Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela para los años 1945 - 46 (Dr. Antonio José Anzola Carrillo, Ministro de Educación para entonces). En este Periodo, no se suministró ningún tipo de datos en referencia a la Educación Física y al deporte. Es una suposición del autor, que durante este lapso, estas actividades no revestían la importancia que merecían en las instituciones educativas oficiales.

En la presentación de la Memoria y Cuenta del año 1947, estando instaurada la Junta Revolucionaria de Gobierno 1945-48 (siendo Ministro de Educación, Luís Beltrán Prieto Figueroa) la Educación Física y el Deporte Escolar y Popular, son tomados en cuenta. Durante este lapso, es creada la Inspectoría de actividades extra-cátedra para los liceos del país. De igual manera, se produce el nombramiento de los entrenadores y monitores para las distintas escuelas; además de la adquisición y dotación del correspondiente material deportivo.

Por estos motivos, uno de los obstáculos a los cuales tiene que enfrentarse el Dr. Prieto Figueroa como Ministro, es la carencia de campos de entrenamiento para los deportistas; así como para el desarrollo de las prácticas de la Educación Física, en los liceos y colegios. No obstante se acondiciona, el Estadio Nacional y el campo deportivo del Instituto Pedagógico Nacional sufre una reforma, con ese fin (1946). Durante este período las edificaciones escolares, por pequeñas que fueran, debían tener un espacio lo

suficientemente amplio, para qué en el mismo, se instalará el campo deportivo para el desarrollo del deporte escolar; así como también, para el deporte popular. De esta manera, la escuela se transforma en el eje de todas las actividades colectivas para el disfrute de una vida sana. Como consecuencia de la multiplicación acelerada de las instituciones deportivas, surge entonces la necesidad de formar docentes mejor capacitados en lo académico, pues la Educación Física como asignatura y el desarrollo del país, así lo exigían.

En 1946, el Ministerio de Educación, designa una Comisión que estudiaría la organización del deporte y la Educación Física escolares y populares, con la nueva visión que se tiene de una escuela unificada, enmarcada dentro de una educación integral equilibrada (física, moral e intelectual) donde la Educación Física y el Deporte serían el soporte esencial para la formación de un ciudadano identificado con su realidad. Por esta razón, se promulga un reglamento en donde se establecen las normas para la formación de un docente más identificado con la realidad y con las necesidades de la sociedad del momento. Además, se crean nuevos cursos para su formación en Educación Física, Filosofía, Educación Técnica y comercial.

El Ministerio de Educación organiza en el año 1947, con la finalidad antes planteada, algunos cursos para monitores en la sede del entonces Instituto Pedagógico Nacional, egresando un total de ciento catorce (114) monitores; ese mismo año se inicia la enseñanza de la gimnasia educativa, cuyo precursor en el país fue el profesor Andrés Schwarz - catedrático de esta asignatura en la escuela Normal, Miguel Antonio Caro - (M. Gallegos, entrevista personal, Julio 12, 2011).

Con el crecimiento acelerado de la población urbana en Venezuela, surge la necesidad de contar con espacios para la recreación y el buen uso del tiempo libre, promulgándose así, La Ley Orgánica de Educación Nacional del 18/10/1948, la cual señalaba en su artículo 13 que, para la construcción de nuevos barrios y en las urbanizaciones se debía reservar terrenos los cuales se destinarán para el establecimiento de parques infantiles, escuelas y campos deportivos, de acuerdo con los principios y condiciones que se fijarían al respecto a través de una Ley especial que se dictaría sobre la materia y ajustada a las ordenanzas municipales.

En 1948 se dicta la Ley de Educación que establecía la obligatoriedad de la Educación Física. Seguidamente, se inician las gestiones para la creación de esta especialidad en el Instituto Pedagógico Nacional, iniciándose la planificación para su creación, que estuvo a cargo del chileno Humberto Díaz Vera, dando origen a la sección de Educación Física, bajo la dirección del profesor Fernando Ríos; para ingresar se exigía como requisito el título de bachiller o de normalista. Todo esto tenía como objetivo, contribuir con la prosecución del desarrollo profesional de los maestros. Para ello se programaron cursos que duraban tres años, egresando dos promociones en Educación Física, una de diez profesores en el año 1951 conformadas por: Bartolini Herminia, Bertorelli Luisa, Bermúdez José, Caicedo Luis, Carrizales Alberto, Gallegos Manuel, González María Cristina, Miliani Julio, Torres Evelio y Yépez Consuelo; la segunda y última promoción de esa década, -ya que desaparece la especialidad 1952- es conformada por cinco egresados en el año 1954, integrada por: Álvarez Gladys, Fernández Maruja, González armando, Silva Darío, Tepedino Mercedes (M. Gallegos, entrevista personal, Julio 12, 2011).

Para el 22/06/1949 a través del Decreto – Ley N° 164, la Junta Militar de Gobierno crea el Instituto Nacional de Deportes, el cual tendrá dentro sus objetivos el estímulo, fomento y dirección del deporte organizado en Venezuela. De esta forma se puede asegurar, que para la época fue el hecho de mayor trascendencia en el ámbito deportivo, debido a que el Ejecutivo Nacional reconoce: “la necesidad de estimular, fomentar y en general, organizar el deporte en Venezuela. Esta fecha marca el inicio de un deporte organizado” (Segovia, 1988).

En la Presidencia provisional del coronel Marcos Evangelista Pérez Jiménez en 1952 -nombrado por la Asamblea Nacional Constituyente y siendo Ministro de Educación el Dr. José Loreto Arismendi, su despacho preocupado por la formación de un ciudadano sano y que a su vez cultive la mente y que ocupara su tiempo de ocio, surge la necesidad de preparar especialistas en Educación Física, ya que en el país ese recurso humano era muy exiguo, dando origen así, a la fundación de la escuela de Educación Física, la cual inicia sus labores de formación en el mes de noviembre de 1953, con una matrícula conformada por alumnos provenientes de todos los estados del país (M. Gallegos, entrevista personal, Julio 12, 2011).

Al mismo tiempo se construye el Gimnasio Cubierto de San Cristóbal, además de una serie de instalaciones deportivas que los gobiernos regionales edifican para el disfrute de sus habitantes. Por otra parte, el Instituto Nacional de Deportes organiza y lleva a feliz término una serie de eventos: campeonato Nacional de Fútbol en el estado Mérida; el II Campeonato Nacional de Beisbol aficionado realizado en la ciudad de Barquisimeto estado Lara; el Campeonato Nacional de Pista y la XIV Serie Mundial de

Beisbol en Caracas; y la participación de Venezuela en los VII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, celebrados en la ciudad de México.

En el año 1953 es creada la Escuela Nacional de Educación Física, de donde egresan tres promociones, con una duración de tres años cada una; antes de ser cerrada, en el año 1957 aparece un nuevo Reglamento de Educación Física. En ese mismo año de 1957 es eliminada la obligatoriedad de la Educación Física.

Atendiendo a la evolución científica que a través de los años ha venido experimentando la Educación Física a nivel internacional, el sistema educativo para el momento no puede mantenerse aislado y desde ese punto de vista, los programas sufren una serie de modificaciones para poder adaptarlos a las necesidades sociales que se están dando.

Los primeros programas datan del año 1955, sufriendo modificaciones, once años después, cuando a través de la Subcomisión de Educación Física de la Comisión de Planes y Programas de Eduplan, se elaboraron los primeros programas para los institutos de ensayo: Urbaneja Achelpohl, José Félix Ribas, Instituto Experimental de Formación Docente, Gran Colombia, Miguel Antonio Caro y las escuelas Técnicas de Guarenas, Los Téques y Coche. La Ley de Educación del 25/07/1955, establece en su artículo 13 la obligatoriedad de la Educación Física en todas las ramas de la educación (Albornoz, 1987).

Con el derrocamiento de la dictadura del general Pérez Jiménez el 23/01/1958, es reabierta la sección de Educación Física bajo la dirección del profesor Manuel Gallegos Carratú, en el Instituto Pedagógico Nacional en la ciudad de Caracas. Simultáneamente asume el poder la Junta de Gobierno que, a través del Decreto N° 515

de fecha 09/01/1959, autoriza la creación de los Juegos Deportivos Nacionales, con lo cual cada dos años los deportistas, entrenadores y dirigentes se reúnen para evaluar cuales han sido los avances que en lo deportivo, han logrado cada uno de los estados, en las diferentes modalidades deportivas que forman parte de este evento carácter nacional (M. Gallegos, entrevista personal, Julio 12, 2011).

En el año 1958, se crea la Supervisión de Educación Física de la Dirección de Educación Primaria y Normal, dictándose un curso de verano para actualizar al profesorado en las nuevas técnicas referidas a la asignatura, además de otros cursos para capacitar a los maestros/as de Educación Física. Posteriormente se crean los Servicios de Educación Física en la Dirección de Educación Secundaria, Superior y Especial y en la Dirección de Educación Artesanal, Industrial y Comercial. (H. Baldayo, entrevista personal, octubre 18, 2011).

Dadas las condiciones que anteceden, se originan una serie de hechos relevante en la Educación Física Venezolana tales como:

- ❖ 1960. Se crea en Caracas, la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos; cerrada luego en 1976.
- ❖ 1963. La Sección de Educación Física es elevada a Departamento (Instituto Pedagógico Nacional)
- ❖ 1968. Se Inician los estudios de Educación Física, en el Instituto Pedagógico de Barquisimeto: “Luís Beltrán Prieto Figueroa”
- ❖ 1972. Comienza la especialidad de Educación Física, en el Instituto Pedagógico de Maracay: “Rafael Alberto Escobar Lara”

- ❖ 1974. Comienzan los estudios de Educación Física, en el Instituto Pedagógico de Maturín
- ❖ 1990. Se crea en el Instituto Pedagógico Rural de Rubio “Gervasio Rubio” la especialidad, de Educación Física
- ❖ 2006. Se apertura de la especialidad de Educación Física en el Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez”.
- ❖ 2008. Se apertura de la especialidad de Educación Física en el Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”.

Todos estos Institutos Pedagógicos conforman actualmente, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) creada en 1983.

Cabe agregar que, otras Universidades e institutos Universitarios del país tomaron la iniciativa y fundaron, la especialidad de Educación Física, ellas son:

- ❖ 1979. La Universidad de los Andes, en Mérida, ofrece la licenciatura en E. F.
- ❖ 1982. Se inician los estudios de E. F. en la Universidad del Zulia, Maracaibo.
- ❖ 1989. Comienza la mención E. F. en la Universidad de Carabobo, Valencia.
- ❖ 1999. Se inicia la licenciatura en Ciencias Aplicadas al Deporte en la Universidad Nacional Experimental de Yaracuy, San Felipe.
- ❖ 2005. Abre la mención en Educación Física, Recreación y Entrenamiento Deportivo la Universidad “Francisco de Miranda”, en Coro, Estado Falcón.

- ❖ 2006. Es creada la Universidad Ibero-Americana del Deporte en San Carlos, Estado Cojedes. Hoy en día Universidad Deportiva del Sur. Pero en esta todavía no está la carrera de Educación Física
- ❖ Es aprobada la licenciatura en E. F. en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora” (Barinas)
- ❖ Se aprueba el proyecto de formación de Educadores en E. F. dentro de la “Misión Sucre”

Es importante reseñar que, además de las licenciaturas, surge de forma paralela, la formación de Técnicos Superiores en Entrenamiento Deportivo y Recreación, en algunos Institutos Universitarios que se mencionan a continuación:

- ❖ Colegio Universitario de los Téques “Cecilio Acosta” Técnico Superior Universitario (TSU) en Deportes
- ❖ I.U.T. Instituto Universitario de Tecnología “Andrés Eloy Blanco” Barquisimeto. Técnico Superior Universitario (TSU) en Deportes
- ❖ U. T. “Delfín Mendoza” Tucupita. Técnico Superior Universitario (TSU) en Deportes
- ❖ U. T. “Agustín Codazzi” Barinas Técnico Superior Universitario (TSU) en Deportes
- ❖ Instituto Universitario “Avepane” Caracas. TSU en Educación Física y Deporte para personas con necesidades especiales

- ❖ Instituto Universitario YMCA “Lope de Mendoza” Caracas. TSU en Recreación.

La matrícula actual de estudiante de Educación Física, deporte y recreación en Venezuela se tiene un aproximado -no oficial- de nueve mil doscientos (9200) Bachilleres, destacando la Universidad Deportiva del Sur (que forma Lic. de Deporte, Gestión Tecnológica, Actividad Física) con 1400 estudiantes, de los cuales 151 estudiantes provienen de 19 países del mundo, además cursan estudios 360 estudiantes venezolanos en la escuela internacional en Cuba.

Los Estudios de postgrado

Dada la gran demanda de profesionales con alta preparación, se inician en el año 1987 en el departamento de Educación Física del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), los estudios de postgrado con la maestría en la enseñanza de la Educación Física y en esta misma casa de estudio se dictaron los cursos del programa doctoral en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el 2004 de la Universidad de León – España (convenio Universidad Pedagógica Experimental Libertador y la Universidad de León-España) coordinado por el doctor Jorge Ramírez 2004 y luego por el Dr. Elvis Ramírez 2005 hasta la fecha. En el 2012 aprueba el Consejo Nacional de Universidades el primer doctorado en el área en el país a ser dictado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Pedagógico de Maracay, proyecto coordinado bajo la dirección de la Dra. Rosa D´amico (López de D´Amico, Guerrero y Murillo, 2012).

En el año 2001 se crea el primer Núcleo de Investigación registrado en la UPEL ‘Estudios en Educación Física, Salud, Deporte, Recreación y Danza’ y elevado ene l año

2006 a Centro de Investigación por resolución universitaria. En la primera década del año 2000 comenzaron a iniciarse líneas de investigación registradas oficialmente que se centran en la Educación Física, Deporte y/o Recreación y en la actualidad en todos los Institutos y universidades pueden encontrarse líneas y núcleos de investigación específicamente en estas áreas.

En materia de maestrías y especializaciones también encontramos que las primeras se crearon en el Pedagógico de Caracas en los años 80, hoy en día existen maestrías en Enseñanza de la Educación Física, Recreación, Biomecánica, Fisiología del Ejercicio, Administración, Gerencia Deportiva al igual que Especializaciones en diversas regiones del país (IDEM). Además se han desarrollado algunas bajo el convenio Cuba – Venezuela, e.g. Psicología del Deporte, Control del Entrenamiento Médico Deportivo, que ha contribuido a formar personal, y esperamos que en los años venideros se puedan crear estos programas de maestrías en universidades del país.

Todo lo expuesto con anterioridad, reivindica la larga lucha de los distintos actores por lograr la formalización e institucionalización de la Educación Física en Venezuela. Vale mencionar que, el crecimiento vertiginoso de la Especialidad en el mundo ha permitido (a pesar del desconocimiento de las alta dirigencia del país, tanto pública como privada) superar los diferentes obstáculos y ganar no sin dificultad, un puesto de vanguardia en la organización del Estado.

REFLEXIONES

Se hace necesario que el estado venezolano aproveche la expansión de las universidades e institutos existente para potenciar el desarrollo coordinado y sistemático de la Educación Física en Venezuela.

Es primordial que se originen líneas de investigación en historia de la Actividad Física y el deporte en Venezuela, que permita conocer y entender las diferentes corrientes filosóficas y pedagógicas que dieron origen a esta actividad, que permita entender con más precisión las situaciones actuales de la misma y así emprender con aplomo las nuevas políticas a desarrollar en los diferentes niveles de la Actividad Física y el Deporte.

- Surge como inquietud la necesidad de originar estudios orientados a conocer las actividades físicas desarrollados por los indígenas venezolano, en la época prehispánica y en la actualidad, que permita visualizar nuevas ideas y entender parte de nuestra idiosincrasia.

Como reflexión final se puede decir que es necesario emprender con urgencia estudios que permitan recoger los testimonios de los actores que hicieron vida en la Actividad Física en Venezuela, que están en una edad avanzada y se corre el riesgo de que desaparezcan físicamente y se pierda información de la historia de la especialidad, esto se debe a que hay pocos escritos que registren las diferentes etapas de la historia de la Actividad Física y el Deporte en el país.

"Pueblo que no sabe su historia es pueblo condenado a irrevocable muerte. Puede producir brillantes individualidades aisladas, rasgos de pasión de ingenio y hasta de género, y serán como relámpagos que acrecentará más y más la lobretez de la noche."

Marcelino Menéndez Pelayo

Referencias.

- Albornoz, J. (2006) *El Pedagógico, eventos y protagonistas*. Caracas: Ipasme
- Albornoz, O. (1987). *Reforma de Estado y Educación*. Caracas: COPRE.
- Bello, C. (2006). *Construcción histórica del desarrollo de la Educación Física y el deporte en el espacio escolar Venezolano*. Tesis para optar al Título de Doctor en Ciencias de la Educación. Caracas: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Carvajal, L. (1996). *Educación y política en la Venezuela gomecista* Caracas: Dirección de Educación Primaria y Normal
- Fernández Heres, R. (2005). *Simón Rodríguez*. Biblioteca Biográfica Venezolana. Caracas: El Nacional.
- Flamerich, G. (2005). *Diversiones en 4 siglos, en Venezuela 1500-1900*. Caracas: autor.
- López de D'Amico, R, Guerrero, G, y Murillo, J. (2012). Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte en la UPEL-Maracay. *Revista electrónica Educación Física y Ciencias* 4 (2). Disponible <<http://www.actividadfisicayciencias.com/articulos/2012/volumen4numero2/DoctoradoenCiencias.pdf>
- Ministerio de Educación (1960-2010) *Memoria y Cuenta*. Caracas: Autor
- Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela (1940-1960) *Memoria y Cuenta*. Caracas: Autor
- Ministerio de Educación, (s/f). *Apéndice del boletín oficial de Educación Física. N° 1*. Ministerio de Educación. (s/f).

- Oficina de Planificación del Sector Universitario. (2003). *Oportunidades de estudio en Venezuela*. Caracas: Autor.
- Parodi, H. (1986). *El Instituto Pedagógico, fundación y trayectoria*. Caracas: Ipasme
- Prieto Figueroa (1980). *El Estado y La Educación en América latina*. Caracas: Monte Ávila.
- Prieto Figueroa, L.B (1981). *El magisterio Americano de Bolívar*. Caracas: Monte Ávila.
- Prieto Figueroa, L.B. (1968). *Joven, Empínate*. Caracas: Imprenta Universitaria.
- Rojas, A. (1996). *Ideas Educativas de Simón Bolívar*. (3^a ed.) Caracas: Monte Ávila.
- Segovia, L (1985). *Historias del deporte en Venezuela y sus orígenes*. Caracas: autor
- Torrealba L., M. (2007) *Entre los muros de la casa vieja*. Caracas: FEDEUPEL.
- Zapata, E. (2009). Referentes Histórico Pedagógicos de la Educación Física. Trabajo Monografiado no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Maturín: Instituto Pedagógico de Maturín.

Revista Electrónica *Actividad Física y Ciencias*

VOL 5, N° 1. 2013

EDUCACIÓN FÍSICA EN AMÉRICA LATINA: COSTA RICA

M.Sc. Carlos Ballestero Umaña, carlos.ballestero@ucr.ac.cr
M.Rec. Karla Chaves Castro, karla.chaves_cast@ucr.ac.cr
M.Sc. Jorge Lobo Di Palma, jorge.lobodipalma@ucr.ac.cr
M.Rec. Ana Lorena Román Mora, analorena.roman@ucr.ac.cr
Universidad de Costa Rica. Escuela de Educación Física y Deportes
Costa Rica.

(Recibido: Febrero 2013. Aprobado para Publicación: Mayo 2013)

Resumen

En Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública es el encargado de promover el desarrollo de un sistema educativo que permita a toda la población acceder a la educación. La Educación Física (EF), inicia en el país a mediados del siglo XIX, en esa época se impartían lecciones de gimnasia en las instituciones de educación pública, estos programas gimnásticos evolucionaron a programas de EF estructurados y actualmente forman parte de la educación formal. El currículo de la EF busca promover el desarrollo integral de las personas a través del movimiento humano y el uso adecuado del tiempo libre. Sin embargo, las condiciones para la enseñanza de la EF no son las más aptas, debido a que la infraestructura y los recursos existentes son limitados. En cuanto al acceso, el país cuenta con políticas educativas que buscan la igualdad de oportunidades para todas las personas. Las instituciones encargadas de formar los profesionales en la enseñanza de la Educación Física son: UCR y UNA (Universidades públicas), UACA y UCA (Universidades Privadas).

Palabras claves: Educación Física, Historia, Currículo, Deporte, Costa Rica.

Abstract

In Costa Rica, the Ministry of Public Education (MEP in Spanish) is responsible for promoting the development of an educational system that enables all people to access education. Physical education in this country began in the mid-nineteenth century, when gymnastics lessons were given in the public education institutions. These classes evolved into more structured Physical Education programs and, nowadays, they are an important part of formal education. Currently, in the country, the Physical Education Curriculum pretends to contribute to the integral development of people through the studies of human movement and their use of spare time. However, existing resources and infrastructure used for developing the lessons are limited. It is important to mention, though, that the country has educational policies that seek equal opportunities for all people. In Costa Rica there are four higher education institutions in charge of training professionals in the teaching of

Physical Education; these are the UCR and UNA (both public universities), and UACA and UCA (both private universities).

Key words: Physical education, history, curriculum, sports, Costa Rica.

Sistema Educativo: Estructura a Nivel Macro y Micro

Nivel macro.

En Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública (MEP) es el encargado de promover el desarrollo de un sistema educativo que permita a toda la población acceder a la educación, la cual se enfoca principalmente en el desarrollo integral de las personas y la búsqueda de oportunidad y de equidad social. Este ministerio está formado por un Viceministerio Académico, un Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional y un Viceministerio Administrativo, cada uno con funciones específicas y enfocadas a diseñar, dirigir y ejecutar las políticas educativas del país. Geográficamente, el MEP se divide en siete Direcciones Provinciales y estas a su vez en unidades territoriales menores, con el fin de cubrir todo el territorio nacional y estar en contacto continuo con los centros educativos (Ministerio de Educación Pública, 2013). Junto al MEP existen organismos que asesoran y fiscalizan el proceso educativo del país, estos son:

- Consejo Superior de Educación (CSE). "Es el órgano de carácter Constitucional responsable de orientar y dirigir desde el punto de vista técnico, los diferentes niveles, ciclos y modalidades del Sistema Educativo Costarricense" (Consejo superior de educación, 2013) .

- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES). Es el órgano de interés público, cuya misión primordial es acreditar, con carácter oficial, las carreras y programas universitarios. UNESCO. (2010).
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Es el órgano coordinador de las universidades estatales, su misión es "Impulsar la acción sistémica y coordinada de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de acuerdo con el encargo establecido en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica".
- Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP). Es el órgano regulador de las universidades privadas. (UNESC, 2010).

Nivel micro.

El sistema educativo costarricense se compone de un sistema formal y otro no formal. El primero, comprende cuatro niveles (UNESCO, 2010; Villauso, 2000):

- Educación inicial. Este periodo está formado por dos ciclos, el primero que atiende la población infantil desde su nacimiento hasta que ingresan a la educación preescolar alrededor de los cinco años. Esta etapa no es de carácter obligatorio y en ella se ubican los centros de educación y nutrición (CEN) y los Centros Infantiles de Atención Integral (CINAI). En el segundo ciclo está la educación preescolar. Esta etapa es considerada como el ingreso al sistema de educación formal y es de carácter obligatorio.

- Educación general básica. Se compone de tres ciclos de tres años de duración cada uno. Los dos primeros se imparten en la escuela primaria y el tercero en el colegio. Es gratuita y obligatoria para todos los costarricenses.
- Educación diversificada. La educación diversificada también es gratuita pero no se considera obligatoria. Su duración varía dependiendo del enfoque: el académico, que concluye con la obtención del bachiller y el técnico, que además del bachiller, se otorga un técnico medio en industria, comercio o agropecuaria.
- Educación superior. El nivel superior está formado por la educación universitaria y la para universitaria. Las universidades estatales son instituciones autónomas, por lo que su administración es independiente del resto del sistema educativo.

Público y Privado

En Costa Rica, al sistema educativo nacional se le llama educación pública y comprende la ejecución, gestión y dirección de políticas educativas en todas las etapas del proceso escolar. Es obligación del gobierno otorgar la infraestructura, el material didáctico y el personal docente necesarios para su ejecución. Mientras que la educación privada se imparte en centros educativos que para su funcionamiento cobran una mensualidad y deben contar con la autorización del Ministerio de Educación Pública para poder operar.

Acceso a la Educación

En Costa Rica existen diferencias territoriales en cuanto al acceso a la educación. En el Gran Área Metropolitana los porcentajes de acceso a la educación son los más altos en todos los grupos etáreos, mientras que en las zonas rurales los datos son desfavorables.

En la educación primaria (7 a 12 años) no existen diferencias en el acceso a la educación. En este grupo etáreo la cobertura a nivel nacional es cercana al 100%, contrario a lo que sucede a nivel preescolar, ya que sólo el 14% la población infantil de 2 a 4 años asiste al sistema educativo. Esta cifra se eleva a un 85% en el grupo de 5 a 6 años. A nivel de secundaria y de universidad (13 a 24 años), el acceso se localiza en el Gran Área metropolitana con más del 50%, mientras que en las zonas rurales es menor a un 30% y en algunos casos menor al 20%. Por otro lado, el indicador de logro educativo muestra que solo un 42,1 % de la población de 25 a 39 años completa la secundaria (Programa Estado de la Nación, 2012).

Porcentaje de la Población Escolarizada en el País

El censo de la población costarricense realizado en el 2011, registra una tasa de alfabetización del 97,6%, con 2,4 puntos porcentuales más que en el año 2000 (Programa Estado de la Nación, 2012).

Historia de la Educación Física en Costa Rica

Los orígenes de lo que hoy conocemos como Educación Física en Costa Rica se remontan al siglo XIX, y tuvo una evolución paralela a la de la pedagogía. Las propuestas Europeas del siglo XVIII y XIX, basados en Rousseau (1712-1778), quien es considerado el padre de la educación contemporánea y a quien algunos lo han llamado el padre de la Educación Física, por conseguir un equilibrio entre la educación intelectual y la Educación Física; y otros autores de la época como Basedow, Cant, Pestalozzi, Guts, Fichte, Jahn,

Henrick, Rochter, Nachttegal y Spencer, pusieron en práctica sus propuestas, y llegaron a fundar los primeros centros de enseñanza con Educación Física (Canejo, 1999).

Todas estas propuestas, condujeron en siglo el XIX a la formación de las distintas corrientes gimnásticas europeas, que posteriormente dieron lugar a los distintos métodos, conocidos como escuelas gimnásticas (Romero y Cepero, 2002):

- La escuela Inglesa, cuyo mayor exponente fue Thomas Arnold (1795-1842) y su concepción deportiva se fundamentaba en el juego y el deporte.
- La escuela Sueca cuyo mayor exponente fue P.E. Ling (1776-1839), y su concepción Biológica-anatómica se fundamentaba en ejercicios analíticos con finalidad correctiva.
- La escuela Francesa cuyo mayor exponente fue F. Amoros (1770-1840), y su concepción natural y utilitaria se fundamentaba en ejercicios de carácter militar y exigencias acrobáticas, con el objetivo de preparar al individuo para la vida.
- La escuela Alemana en sus dos proyecciones. La primera fue la propuesta de Guts Muths (1759-1839) cuya concepción pedagógica buscaba sistematizar los ejercicios físicos, de acuerdo a la anatomía y fisiología. Y la segunda fue la propuesta de Ludwing Jahn (1778-1852), cuya concepción nacionalista proponía utilizar la actividad física como medio de unión e independencia, basado en aparatos gimnásticos.

Estas propuestas gimnásticas fueron bien recibidas a mediados del siglo XIX en Costa Rica y fueron introducidas principalmente por educadores de origen europeo quienes fueron contratados por el Estado costarricense para impartir las lecciones de “gimnasia” en las instituciones de educación pública en formación. Para 1867 instituciones provinciales como el Colegio de Alajuela, incluía la gimnástica dentro de las materias de estudio. En

1869, el Colegio San Luis Gonzaga de Cartago también adoptó la gimnasia, como parte de la enseñanza. Sin embargo, el mayor auge de la gimnasia se obtuvo con la creación en la capital del Liceo de Costa Rica y Colegio Superior de señoritas (Lobo, 1996).

Fue precisamente la reforma educativa de la administración del General Bernardo Soto (1854–1931), quien gobernó al país entre 1885 y 1889, y con el apoyo de su Ministro de Educación, el Lic. Mauro Fernández Acuña, quien catapultó la enseñanza de la gimnasia como parte esencial dentro del programa de estudio de los nuevos colegios de enseñanza secundaria establecidos en la capital: el Liceo de Costa Rica (1887), sucesor del Instituto Universitario, y el Colegio Superior de Señoritas (1888), (Urbina, 2001).

Es importante destacar que, en Costa Rica, las actividades físicas de finales del siglo XIX se caracterizaban en ejercicios gimnásticos principalmente de dos tipos. El primer tipo eran fueron los ejercicios naturales. En ellos, la población infantil se entregaba a sus paseos al campo o los alrededores de su pueblo, a los juegos y a las actividades al aire en general de carácter recreativo. Este tipo de actividades se les conocía también como gimnasia higiénica, ya que se consideraban de relevancia al ser verdaderos agentes de salud. La actividad física que tenía como objetivo el desarrollo progresivo de las fuerzas del cuerpo se conocía con el nombre de calistenia y se implementaba con la gimnástica de los movimientos que se hacía acompañar de la música y el canto. Se volvía más complejo cuando se incluía los ejercicios militares.

El segundo tipo de ejercicios eran los conocidos como artificiales. En ellos el esfuerzo y los movimientos debían ser aprendidos como la esgrima y la gimnasia con aparatos. Quizá el más conocido de estos últimos fue la gimnasia sueca, que con el tiempo evolucionaría a lo que es hoy la gimnasia olímpica.

Las actividades gimnásticas en general y los ejercicios de calistenia no eran una práctica popular y estaban casi restringidos a la población infantil que podía asistir a una escuela o a grupos juveniles como parte del desarrollo de la preparación física para el servicio militar.

Un claro ejemplo de lo anterior, fue el reglamento de instrucción pública de 1869 que contemplaba que en las horas de recreo, y como por entretenimiento, debían practicarse algunos ejercicios sencillos de gimnasia. Esto con la finalidad de que, de manera simultánea, se habilitara un espacio temporal para el entretenimiento y a la vez sirviera para desarrollar la organización de estos ejercicios. Se estipulaba además, que la enseñanza y los ejercicios en la escuela debían cumplir con una serie de reglas como las marchas, las evoluciones y los movimientos que debían ser ejecutados por los discípulos a compás, cantando o en silencio; durante las horas de recreo los juegos debían ser variados y bajo la dirección y vigilancia del maestro; y las actividades de entretenimiento debían estar enfocadas en ocupaciones fáciles y mecánicas.

Para finales del siglo XIX y principios del XX, las propuestas de los higienistas, militares y moralistas, convergían en la concepción de que la actividad física preparaba al ser humano para la lucha física y lo fortalecía moralmente. Esas cualidades le asegurarían la victoria en la lucha por la vida, siendo más acentuado este interés en los varones que en las damas, ya que los mismos tenían que aprender ejercicios militares, por si tenían que defender a la patria.

En el Liceo de Costa Rica, las primeras lecciones de gimnasia fueron impartidas por un Teniente José Barrantes, cargo que desempeñó hasta 1889. Esta enseñanza se centraba en ejercicios de piso, saltos, lanzamientos y en métodos para el adiestramiento

militar. Se fundamentaba en temas como “formación y marchas” y estaba estrechamente armonizado con la materia de Ejercicios militares. Paralelamente, también se le daba énfasis a difundir la actividad física a la sociedad costarricense. Se argumentaba la importancia de sus beneficios para frenar su decaimiento físico y moral y así fortalecer a los individuos de una manera integral, con miras al ejercicio de sus funciones ciudadanas: “Partiendo de estos dos elementos, naturaleza y espíritu, uno material y otro espiritual, el hombre tiene la precisa obligación de desarrollar su organismo, lo que dará por resultado el progreso de sus facultades físicas é intelectuales; tal es el fin que nos proponemos para la conservación de la vida.” (Moreno, 1892).

Por otra parte, el Colegio Superior de Señoritas contó en sus comienzos con un curso de gimnasia para la formación física de las mujeres. No obstante, dicho desarrollo fue muy limitado debido a que las convenciones sociales de la época disponían que la población femenina debían aprender ejercicios acordes con su sexo y estructura corporal. Se consideraba que debían evitar “todos los ejercicios violentos; además, las flexiones y extensiones *fuertes* del tronco, los saltos a mucha altura o demasiado largos, la elevación y abducción pronunciada de las piernas, las suspensiones invertidas, etc., etc.” que podrían generar lesiones.(Lobo 1996, Urbina 2001).

En esta época, la gimnasia femenina se reducía al desarrollo muscular. Se excluían los ejercicios acrobáticos, considerados inconvenientes para su género. La enseñanza de las mujeres tendía a enfatizar sus aspectos maternales. Por lo tanto, se excluía a las personas del género femenino de la práctica de la gimnasia alemana por ser considerada una disciplina masculina y apta para una minoría de “hombres escogidos”. Los ejercicios

considerados adecuados para las ellas tenían como fin conservar la salud, mejorar la circulación sanguínea, las funciones digestivas y nerviosas.

Pasaron décadas para que estos programas gimnásticos evolucionaran a programas de cultura física, como se conoció, entre los años de 1920 a 1940, a la educación formal de la actividad física. Estos programas dentro del quehacer educativo nacional, se orientaron más a la práctica deportiva y su masificación que generaron una variedad de manifestaciones deportivas, tanto individuales como colectivas. Estas se convirtieron en muchos casos, en las representantes de los colegios y en los protagonistas nacionales.

El común denominador desde finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, en lo que a la enseñanza de la actividad física se refiere, fue la carencia de formación de profesores capacitados. La mayoría de ellos eran empíricos y o ex deportistas.

Para la década de 1940, con la creación de la Universidad de Costa Rica (UCR), se promueve la necesidad de crear una carrera de educación física, que gradúe profesionales en el campo. Pasaron casi 30 años para que esta propuesta se llegara concretar, y fue en 1969 cuando se crea la dependencia académica acaparada por la Facultad de Ciencias y Letras y la Facultad de Educación de la UCR, que posteriormente se convertiría en la carrera de educación física. Paralelamente en este mismo periodo, se creó el Centro Nacional de Educación Física de la Escuela Normal Superior ubicada en Heredia.

La Situación Actual de la Educación Física en el Currículo Educativo

El Currículo Educativo de la Educación Física (EDUFI) en nuestro país, está dividido de acuerdo con los ciclos educativos de enseñanza:

- a. Programas de Educación Física de I y II ciclo: De acuerdo con el Ministerio de Educación Pública [MEP] (2012) las características de estos programas son:
- **Objetivo:** proveer aprendizajes activos con consecución práctica, que incentiven en la población estudiantil el descubrimiento, la creatividad, el ingenio, la imaginación, el compromiso con su propio cuerpo, el aprovechamiento del tiempo libre, la búsqueda de higiene y salud corporal, entre otros.
 - **Metodología:** Aprender por medio de la adquisición de conocimientos que se puedan construir, que requieran práctica, con procedimientos secuenciales y graduales que le permitan a la persona aprender por sí mismo y de forma permanente a solucionar problemas cotidianos, entendiendo tanto el procedimiento como el resultado del conocimiento.
 - **Evaluación:** Reconocer la importancia del producto y del proceso del aprendizaje. Es de tipo formativa y se caracteriza por ser un procedimiento participativo y democrático que toma en cuenta recursos cualitativos y cuantitativos para visualizar el progreso alcanzado.
 - **Actitudes y valores:** Incentivar en la población estudiantil una actitud solidaria y de respeto hacia los demás, de responsabilidad y superación hacia sus deberes, de honestidad y autodominio, de interés por el cuidado personal, la importancia de mantener una buena salud y no dejar de lado el valor de la actitud hacia el juego limpio.
 - **Perfiles educativos:** para el I ciclo de educación, están relacionados con demostrar el conocimiento y dominio de su propio cuerpo al realizar movimientos, destrezas básicas de movimiento y de postura, conocimientos de elementos de juegos y actividades físicas, practicas de hábitos de higiene y salud, aplicación de normas disciplinarias,

reconocimiento del trabajo en grupo y el juego limpio, práctica de la comunicación no verbal, la resolución de problemas por medio de la exploración y la participación de actividades físicas como una opción para utilizar el tiempo libre.

Por su parte, los perfiles educativos para el II ciclo se relacionan con el conocimiento de juegos populares y tradicionales, conceptos básicos relacionados con educación física y deportes, medición de la capacidad del movimiento del cuerpo, práctica de hábitos de higiene, salud y postura, conocimiento de la normativa disciplinaria en diversas actividades y su aplicación, la relación de los movimientos practicados con la salud y las características corporales (talla, peso, etc.). Además, es muy importante la coordinación de movimientos y destrezas en situaciones de juego y en la solución de problemas.

b. Programas de Educación Física de III ciclo y Educación Diversificada:

Recientemente el programa de EDUFI para III ciclo y Educación Diversificada tuvo un cambio en febrero del 2009 con la propuesta del Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía, propuesto por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (Ministerio de Educación Pública en Costa Rica, 2009).

El diseño de los nuevos programas se fundamentaron en los conceptos de ética, estética y ciudadanía, los cuales fundamentan la orientación filosófica y el propósito de la formación estudiantil y se detallan a continuación (Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2009):

- La ética estará reflejada en temas como la justicia, la equidad, el respeto hacia otros y por las reglas, la responsabilidad por los propios actos, la ayuda al necesitado y los valores como la honestidad, la integridad, el juego justo y responsabilidad y cuidado de

los recursos naturales. Y lo más importante, es el reto de cambiar la obsesión de ganar sin importar los medios.

- La estética está relacionada con el desarrollo de la capacidad de observación, de valoración y apreciación de las formas de movimiento humano (deporte, danzas, bailes, etc.), el estímulo de la creatividad y la belleza del movimiento.
- Por último, la ciudadanía se vincula con incentivar el desarrollo de valores hacia la identidad cultural y la responsabilidad social dirigido en dos ámbitos, hacia las personas y el otro, hacia el ambiente por medio de actividades de trabajo en equipo.

La estructura específica de los programas de EDUFI del III Ciclo y Diversificada, se identifica como (Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2009):

- Objetivo: Estudiar el movimiento humano, sus manifestaciones y aplicaciones (deporte, actividad físico recreativa, entre otros) por medio del conocimiento del cuerpo, su funcionamiento y mantenimiento. Esto analizado desde una perspectiva a nivel cualitativo y cuantitativo.
- Evaluación: Evaluar con una política centrada en el conocimiento y valorización del proceso más que simplemente la medición del resultado. Se visualiza como un proceso de investigación permanente de las destrezas en donde se recolecta, se construye y se toman decisiones con respecto al proceso de construcción del aprendizaje.
- Perfil de conceptos, actitudes y valores: para el Programa de III ciclo se describen los contenidos conceptuales del entrenamiento físico y formas de movimiento humano, los deportes colectivos e individuales con su reglamentación y práctica, las posibles lesiones de la práctica de actividad física y su prevención y la relación físico natural y social individual sobre la calidad de vida. Mientras que los contenidos actitudinal son la

actitud positiva hace el buen uso del tiempo libre, el gusto por actividades deportivas, recreativas y culturales a nivel individual y colectivo y la preocupación y vigilancia del ambiente físico, natural y social que favorezca la calidad de vida de las personas. Mientras que el programa de educación Diversificada tiene como contenidos conceptuales la promoción de la salud y el cambio en conductas riesgosas, el efecto de la contaminación ambiental y la ingesta alimentaria sobre el rendimiento físico y el efecto de la actividad física sobre el rendimiento humano. Y como contenidos actitudinales están la actitud de auto superación, el aprecio por valores como el trabajo en equipo, la solidaridad, la tolerancia, la búsqueda del consenso, la preocupación por el beneficio mutuo y la actitud de responsabilidad por el ambiente físico-natural relacionado con el buen uso del mismo en la práctica de recreación la física.

Como parte de la estructura del plan de estudios de Educación Física del III Ciclo y Diversificada, esta se encuentra basada en tres ejes temáticos (MEP 2009):

- Movimiento humano: estudio y práctica de diversas formas de actividad física junto con un desarrollo de competencia para incentivar un estilo de vida saludable.
- Juegos y deportes: estudio y práctica de variadas formas de juegos motores y actividades deportivas individuales o colectivas con la finalidad de adoptar una práctica regular y cotidiana, visualizada como una opción de recreación física y de promoción de la salud.
- Actividades dancísticas o movimiento con música: estudio y práctica de variedad de formas de expresión individual y de grupo utilizando la música como un medio para

movilizar el cuerpo y mejorar su funcionamiento, dentro de un contexto de recreación física.

Existen también, tres ejes transversales que idealmente deben trabajarse siempre en todas las lecciones de Educación Física (Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2009):

- Salud: busca la promoción de estilos de vida saludables por medio del buen uso del tiempo libre.
- Transferencia: pretende estimular la aplicación de lo aprendido en la clase hacia otros espacios físicos y temporales de la vida cotidiana.
- Convivencia: promueve la práctica en armonía con el ambiente natural y social.
- Evaluación: para la educación diversificada se toman en cuenta los aspectos formativos que propician un cambio actitudinal y el desarrollo cognitivo. La evaluación además es sumativa y está relacionada con el desarrollo de un proyecto y las actividades desarrolladas en clase.

Número de Horas Semanales de Educación Física

La Educación Física está ubicada como una disciplina del plan de estudio de la Educación General Básica y Diversificada Académica y debe ser impartida en períodos de dos lecciones semanales con una duración de cuarenta minutos de acuerdo con el artículo 210 del Código de Educación y con la Ley 7800 (artículo 16 y 17) (Programas de Estudio del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2012).

Recursos para la Práctica de Educación Física

De acuerdo con el Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía del MEP (2009) los recursos económicos del MEP a nivel general están direccionados hacia capacitaciones y preparación de recurso humano necesario para poner en práctica los nuevos programas de estudio de la Educación Física y otras asignaturas.

Más recientemente, en el 2011, con respecto a los recursos destinados a la Educación en general, se dio a conocer la autorización del Poder Ejecutivo para constituir y suscribir una operación de crédito público mediante un contrato de arrendamiento de largo plazo para el financiamiento del proyecto de construcción y equipamiento de infraestructura educativa del MEP a nivel nacional (Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2013). No obstante, se desconocen los fines específicos de los recursos determinados para el sector de la Educación Física y su situación actual en los centros educativos.

A grandes rasgos, por ejemplo, Pereira (2011) mencionó que una mayoría de la población docente de Educación Física en su estudio concuerda que la infraestructura con la que cuentan no permite desarrollar al máximo su planeamiento diario a causa de la cantidad tan grande de estudiantes que se atienden por lección. Además, mencionaron que existe una evidente necesidad de renovar el material deportivo, ya que la escasa cantidad de este, no está en condiciones aptas para la enseñanza. Esta situación provoca la negativa de la población estudiantil a no utilizarlo ni realizar las actividades planificadas, ni tampoco atender indicaciones, lo que genera un ambiente de rechazo hacia las lecciones de Educación Física.

Sin embargo, es necesario mayor investigación y estadística que describa y logre disminuir la incertidumbre de si las instituciones educativas poseen el material didáctico necesario para el desarrollo de las lecciones en el área de Educación Física Pública.

Ubicación de la Educación Física en el Currículo Escolar en Comparación con Otros Cursos

El currículo de EDUFI tiene relación con otras asignaturas del área de formación ética, estética y ciudadanía. Por ejemplo, en Artes Plásticas se vincula la importancia del convivir con la naturaleza y su belleza en el desarrollo de actividades físicas y recreativas en función de una buena salud. Con la Educación Musical se interactúa el movimiento con la apreciación musical que generan producciones rítmicas. Con las Artes Industriales se relaciona la producción de instrumentos para la actividad física y la salud utilizando material de desecho que colabora además, a solventar la necesidad de materiales didácticos para las lecciones. Además, con la asignatura de Educación para el Hogar se integran los aprendizajes de aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de normas de cortesía, urbanidad y desarrollo de adecuados hábitos alimenticios en beneficio de la salud (Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2009). Por último, la Educación Cívica también se une a la educación física en la promoción de la práctica de la actividad física y el respeto por principios de igualdad, justicia, solidaridad, respeto y cooperación (Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2009).

Se podría así mencionar la importancia y el enlace de la educación física con otras asignaturas del plan de estudios, sin embargo, los vínculos más evidentes serían la promoción de actitudes y competencias relevantes para la vida cotidiana con la finalidad de

un desarrollo integral y estados óptimos de las dimensiones físico, mental, social y espiritual de la persona (Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2009).

Acceso a la Clase de Educación Física para Personas con Discapacidad

En otros países como España, de acuerdo con Mendoza (2009) la población docente señala que la falta de recursos materiales y personales, la heterogeneidad en los grupos de estudiantes y el déficit de preparación en docencia para la atención a la diversidad son la causa de la deficiencia de la Educación Física y el tema de discapacidad.

En nuestro país, se han creado políticas educativas con la finalidad de propiciar los espacios de igualdad de oportunidades dirigido a la población con diversidad funcional. Por ejemplo, con la creación de la Ley 7600 (Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad) se promueven cuatro principales acciones del sector de la educación: la inclusión de contenidos sobre discapacidad en la educación preescolar, primaria, secundaria y universitaria, la creación de profesionales en diferentes campos que incluyan la perspectiva de la discapacidad, la capacitación de los profesionales de la educación y de los familiares de los estudiantes con discapacidad, sobre el tema de la discapacidad y la promoción de los servicios de apoyo como herramientas indispensables del proceso educativo (Organización Panamericana de la Salud y Ministerio de Salud, 2004).

Sin embargo, Costa Rica carece de programas con contenidos específicos en el área de Educación Física Regular para implementar la inclusión de la población con diversidad funcional. Esto genera en la persona educadora física, la responsabilidad de ser creativa e innovadora para desarrollar lecciones educativas con igualdad de oportunidades basado en conocimientos adquiridos de su plan de estudios en la carrera como docente, en la

participación de capacitaciones logradas y en desarrollo de su plan de trabajo con actividades que evidencien las políticas educativas de equidad e igualdad de oportunidades como ejes transversales.

Participación femenina en las clases de Educación Física

Actualmente, la Educación Física en nuestro país está dirigida tanto hacia personas del género femenino como del masculino, gracias a las políticas educativas originadas en la educación como un derecho de todos. Sin embargo, sin desmeritar los avances en el campo jurídico, Costa Rica avanza lentamente en aspectos de los impedimentos materiales, sociales y políticos que limitan la igualdad de la población femenina con miras a una transformación cultural para lograr una igualdad plena entre hombres y mujeres. Es decir, es necesario realizar más estudios en el tema de la participación femenina en las lecciones de educación física, su desenvolvimiento y contabilizar los datos obtenidos para evitar la inexistencia de registros con información puntualizada (Araya, 2003).

En relación al tema se conoce solo que a partir del año 2011, el Ministro de Educación Leonardo Garnier puntualizó en el medio impreso de La Nación que “Por disposición del Ministerio de Educación Pública (MEP), los profesores de Educación Física no podrán separar a los estudiantes según su género, como se hizo en años anteriores” durante el transcurso de las lecciones de Educación Física (Villegas, 2011).

La Educación Física y el Deporte Escolar.

De acuerdo con Vargas y Orozco (2003), los términos de educación física y el deporte escolar son complementarios. El deporte escolar es la práctica de una actividad

deportiva específica, cuya formación general es producida por la Educación Física. Es decir, el deporte escolar es una prolongación de la educación física con su respectivo plan de actividades. Ambas prácticas, son importantes porque sin educación física no se conocerían las destrezas básicas de movimiento y actividad física que fundamentan la práctica del deporte, y con las pocas oportunidades de prácticas deportivas que ofrece la sociedad, el nivel de actividad física regular de la población estudiantil sería muy bajo, provocando los perjuicios en la salud de la población estudiantil por la falta de actividad física constante.

En la época actual existen políticas educativas que promueven, por medio de las clases de educación física, la práctica de deporte escolar a través de clubes deportivos y otros tipos de actividades. Como apoyo a estas iniciativas, más recientemente, se originaron varias regulaciones a nivel nacional para incentivar la práctica de actividad física, con la creación en el 2011 del proyecto Plan Nacional de la Actividad Física y Salud, 2011-2021 creado por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Deporte y Recreación. Este proyecto se creó y rige hasta nuestros días, con el objetivo de fomentar la incursión e inclusión de toda la población costarricense en las actividades físicas para la salud y lúdico-deportivas; y alcanzar significativos e importantes niveles de eficiencia y efectividad en el deporte de alto rendimiento.

La Formación de Profesores y Maestros en el Área de Educación Física

Estructura de la Formación Universitaria

En Costa Rica la estructura de la formación universitaria está encaminada a la obtención de grado y posgrado. En el caso de la Universidad de Costa Rica en la Facultad

de Educación, algunos bachilleratos universitarios de las escuelas de Formación Docente y Educación Física tienen salida lateral al profesorado. En la tabla 1 se observa la formación universitaria por título y duración.

Tabla 1
Formación Universitaria por Título y Duración

Pregrado	*Profesorado (3 años)
Grado	Bachillerato (4 años)
Posgrado	Maestría Profesional (+ 2 años)
	Maestría Académica (+ 2 años)
Doctorado	Académico (+ 4 años)

* Solo se imparte en la Universidad de Costa Rica

Formación de los Profesores de Educación Física

En nuestro país, cuatro instituciones de educación superior forman profesorado en la enseñanza de la educación física, la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional (UNA) que son entidades públicas y la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA) y la Universidad Florencio del Castillo (UCA) que son privadas. En la tabla 2 se observa un resumen de los programas que estas universidades imparten y la duración en años de estudio.

Tabla 2
Programas que se Imparten en el Área de la Educación Física y su Duración

Universidad	Duración en años de estudio		
	Pre grado	Grado	
	Profesorado	Bachillerato	Licenciatura
Universidad de Costa Rica ^a	3	4	---
Universidad Nacional ^b	---	4	+ 1
Universidad Autónoma de Centro América ^c	---	3,2	+ 1,2
Universidad Florencio del Castillo ^d	----	3,2	+ 1,2

- a: <http://www.ucr.ac.cr/estudiantes/carreras/ciencias-sociales/>
- b: <http://www.una.ac.cr/ciemhcavi/ef-plan.htm>
- c: <http://www.uaca.ac.cr/sites/default/files/documents/educacion.fisica.pdf>
- d: <http://www.uca.ac.cr/bac-ensenanza-de-la-educacion-fisica/>

Las cuatro universidades imparten la carrera en la enseñanza de la educación física a nivel de bachillerato y en el caso específico de la Universidad de Costa Rica, se permite obtener el título de profesorado cuando se tienen aprobados tres años del plan de estudios de bachillerato. En cuanto a la licenciatura en educación física, la ofrecen la Universidad Nacional y las dos universidades privadas citadas anteriormente.

El Currículo de Formación de Profesores de Educación Física

A partir del año 2009 el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica inició la renovación de la educación secundaria con el proyecto “Educación en ética, estética y ciudadanía” con la idea de educar para la cultura, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y fortalecer la vida democrática. Educar en la ética y la ciudadanía permitirá vivir con respeto, simpatía, solidaridad, afecto y aceptación en nuestra diversidad. Educar en la estética es dotar de conocimientos y desarrollar las capacidades y habilidades de las personas jóvenes para el aprendizaje y gozo de la belleza natural y artística, para que sean capaces de apreciarla y valorarla en todo su entorno. (Ministerio de Educación Pública, 2009).

De acuerdo con lo anterior, la malla curricular de las universidades que imparten la carrera de educación física deberá considerar dichos aspectos para favorecer las metas que se persiguen con las políticas educativas. Asimismo, es importante que las carreras se acrediten ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) de Costa Rica, ente que recibió el reconocimiento de calidad de la Red Internacional de

Agencias de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (INQAAHE). En el caso de la Escuela de Educación Física y Deportes de la Universidad de Costa Rica, la carrera de Educación Física está acreditada y reacreditada ante el SINAES; las otras universidades que imparten esta carrera, aún no han recibido la acreditación respectiva.

En la tabla 3 se presenta una distribución del plan de estudios de cada universidad que imparte la carrera de educación física con la finalidad de visualizar el porcentaje asignado a cada área curricular, a saber a) cursos teóricos b) cursos teóricos-prácticos c) cursos ciencias puras y d) cursos de investigación.

Tabla 3
Cantidad de Cursos y Porcentaje Asignado por Área Curricular en el Plan de Estudios de las Carreras de Educación Física que se Imparten en Costa Rica.

Universidad	Cursos				Cantidad de cursos
	Teóricos	Teóricos-Prácticos	Ciencias puras	Investigación	
UCR ^a	15 (27,27%)	32 (58,18%)	6 (10,90%)	2 (3,63%)*	55
UNA ^b	4 (9,53%)	33 (78,57%)	2 (4,76%)	3 (7,14)	42
UACA ^c	13 (43,33)	14 (46,66%)	2 (6,66%)	1 (3,33%)	30
UCA ^d	19 (59,38%)	11 (34,37)	2 (6,25%)	No	32

* En el plan de estudios de la UCR, además de los dos cursos de investigación obligatorios el estudiantado puede matricular tres cursos de investigación optativos denominados Investigación I, II y III.

a: <http://www.ucr.ac.cr/estudiantes/carreras/ciencias-sociales/>

b: <http://www.una.ac.cr/ciemhcavi/ef-plan.htm>

c: <http://www.uaca.ac.cr/sites/default/files/documents/educacion.fisica.pdf>

d: <http://www.uca.ac.cr/bac-ensenanza-de-la-educacion-fisica/>

Como se aprecia en la tabla 3, las cuatro universidades poseen variedad de criterio en cuanto a la malla curricular. La UCR es la que mayor cantidad de cursos posee en el bachillerato con 55 cursos, seguido por la UNA con 42, la UCA con 32 y por la UACA con

30 cursos. En cuanto a cursos teóricos, la UCA es la que posee mayor cantidad de cursos con 19, seguido por la UCR con 15, la UACA con 13 y la UNA con 4 cursos.

En cursos teóricos-prácticos, la UNA es la que posee la mayor cantidad de cursos con 33, seguido de la UCR con 32, la UACA con 14 y la UCA con 11. Las ciencias puras las encabeza la UCR con seis cursos y las otras tres universidades igualan con dos cursos cada una. En cursos de investigación la UNA ofrece tres, la UCR dos y tres cursos optativos de investigación, la UACA un curso y la UCA no ofrece ninguno

La Formación de Profesores y Licenciados en Educación Física y Titulaciones en las Áreas Afines

En áreas afines a la educación física, la Universidad Nacional imparte dos carreras universitarias a) Bachillerato en Promoción de la Salud Física y b) Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Rendimiento Deportivo. Por su parte, La Universidad de Costa Rica es la única entidad universitaria que ofrece una Maestría Profesional en Recreación.

Formación para Trabajar con Personas Discapacitadas/Diversidad Funcional

Las cuatro universidades que imparten formación en la enseñanza de la educación física ofrecen formación transversal a la población estudiantil para trabajar con personas con algún grado de discapacidad, sin embargo, solo tres de ellas se evidencia en su plan de estudios como se muestra en la tabla 4. Importante señalar que en la Universidad Nacional se imparte un curso de Educación para la diversidad dentro del plan de estudios de bachillerato en la enseñanza de la educación física, deporte y recreación.

Tabla 4
Formación Relacionada en Temáticas de Discapacidad/Diversidad Funcional

Universidad	Curso(s) reflejado(s) en el plan de estudios
UCR ^a	Educación física adaptada
UNA ^b	Educación para la diversidad Actividades físicas para personas con discapacidad
UACA ^c	No reporta curso
UCA ^d	Educación física para niños diferenciados

a: <http://www.ucr.ac.cr/estudiantes/carreras/ciencias-sociales/>

b: <http://www.una.ac.cr/ciemhcavi/ef-plan.htm>

c: <http://www.uaca.ac.cr/sites/default/files/documents/educacion.fisica.pdf>

d: <http://www.uca.ac.cr/bac-ensenanza-de-la-educacion-fisica/>

Programas de Postgrado en el Área de Educación Física

La Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional poseen maestrías que se relacionan con la educación física y la recreación. Asimismo, ambas universidades iniciaron un doctorado en Ciencias del Movimiento Humano en julio del año 2012. En la tabla 5 se aprecia la distribución por universidad.

Tabla 5

Universidades que Imparten Postgrados Relacionados con el Área de la Educación Física y la Recreación

Universidad	Posgrado	Doctorado
UCR	Maestría Académica en Ciencias del Movimiento Humano Maestría Profesional en Ciencias del Movimiento Humano	
UNA	Maestría Profesional en Recreación Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano	
UCR-UNA		Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano

Conclusiones

- En Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública (MEP) es el encargado de promover el desarrollo de un sistema educativo que permita a toda la población acceder a la educación, la cual se enfoca principalmente en el desarrollo integral de las personas y la búsqueda de oportunidad y de equidad social. El sistema educativo costarricense se compone de cuatro niveles: educación inicial, educación general básica, educación diversificada y Educación superior. En todos los niveles existen centros educativos públicos y privados. En Costa Rica existen diferencias territoriales en cuanto al acceso a la educación, en el Gran Área Metropolitana los porcentajes de acceso a la educación son los más altos en todos los grupos etarios, mientras que en las zonas rurales los datos son desfavorables. El Censo de la Población realizado en el 2011, registra una tasa de alfabetización del 97,6%, a pesar de que este porcentaje es alto, se debe hacer un gran esfuerzo para aumentar la cobertura del sistema educativo y para disminuir las diferencias en la calidad de la educación entre las zonas urbanas y las zonas rurales
- La Educación Física y el deporte a finales del siglo XIX y primeros lustros del siglo XX en Costa Rica fueron utilizados como medios para promover reglas de higiene corporal y alimenticia, así como promover la práctica de ejercicios de forma metódica, juegos y prácticas deportivas variadas. Por medio de la calistenia y ejercicios gimnásticos se promovió la socialización de la juventud en torno a la valoración del ejército como cultura militar y en consecuencia como promoción al servicio militar obligatorio.
- Los cambios políticos y sociales que experimentó Costa Rica a partir de 1940 influyeron significativamente en la educación costarricense, y particularmente en las propuestas

referidas a la Educación Física. La creación del Departamento de Educación Física en 1940, así como el nacimiento de la Universidad de Costa Rica en 1941, la divulgación en 1957 de la Ley Fundamental de Educación, y la formación en 1963 de la Dirección General de Educación Física y Deportes, fueron algunos de los acontecimientos que contribuyeron a catapultar la profesión de la enseñanza de la Educación Física en Costa Rica, al crearse la carrera profesional docente.

- El currículo de I y II ciclo de la Educación Física tiene como finalidad proveer un aprendizaje mediante el descubrimiento, la práctica y la resolución de problemas, entendiendo tanto el procedimiento como el resultado del conocimiento. Busca promover en la persona una actitud solidaria, de interés, de actitud positiva hacia el juego limpio, enfatizando el dominio del propio cuerpo, las destrezas básicas, los juegos, los deportes y su normativa y los hábitos saludables.
- El currículo de III ciclo y educación Diversificada promueve el estudio del movimiento humano, su funcionamiento y mantenimiento a través de un proceso de investigación permanente y relacionada con su entorno físico, natural y social; enfatizando los conceptos de entrenamiento físico, las formas de movimiento humano, la promoción de la salud y el rendimiento físico. Busca además fomentar actitudes hacia el buen uso del tiempo libre, gusto por el deporte y la recreación, el trabajo en equipo, la tolerancia, el beneficio mutuo y la responsabilidad de los ejes de salud, transferencia y convivencia.
- El currículo de Educación física establece que son dos lecciones por semana de 40 minutos cada una dirigidas a la población estudiantil y que es el Ministerio de Educación Pública el ente encargado de brindar los recursos necesarios para implementar estas

lecciones en los centros educativos. La relación de la Educación Física con otras asignaturas del plan de estudios en Costa Rica está fundamentada en la promoción de actitudes y competencias relevantes en la vida cotidiana de la población estudiantil con miras hacia un desarrollo integral.

- En el tema del acceso a personas con discapacidad o diversidad funcional en Educación Física, sí existen políticas educativas a través de la Ley 7600 para que la participación de este tipo de población exista, solo falta confeccionar programas específicos para este fin. Sin embargo, se colabora en esta situación, a través de la labor docente en el desarrollo de planes de trabajo diarios con contenido de ejes transversales o valores en el tema de igualdad de oportunidades.
- La participación femenina en las clases de educación física está vigente gracias a las políticas educativas originadas en la educación como un derecho de todos. Sin embargo, faltan estudios específicos en el tema que colaboren a visualizar mejor este hecho.
- La educación física y el deporte escolar son complementarios, ya que la primera genera la formación inicial general en los deportes (destrezas, actividad física). Sin embargo, la práctica continúa de deportes se visualiza mejor en el trabajo de clubes deportivos o recreativos fomentados en el Proyecto del Plan Nacional de la Actividad Física y la Salud 2011-2021.
- En Costa Rica cuatro instituciones de educación superior forman profesorado en la enseñanza de la educación física, la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional (UNA) son públicas y la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA) y la Universidad Florencio del Castillo (UCA) son privadas. Los áreas curriculares están

subdivida en cursos teóricos, teóricos-prácticos, ciencias puras y cursos de investigación lo que facilita un aprendizaje integral que se visualiza en el plan de estudios de las carreras de educación física que se imparten en Costa Rica. Actualmente se ofrecen grados académicos universitarios desde el profesorado hasta un doctorado en Ciencias del Movimiento Humano que ofrecen en conjunto las dos universidades públicas.

Referencias

- Araya Umaña, S. (2003). Caminos recorridos por las políticas educativas de género. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 3(2), 1-30.
- Costa Rica, Consejo Nacional de Rectores [CONARE]. (2013). *¿Qué es CONARE?* Recuperado de <http://www.conare.ac.cr/index.php/conare.html>
- Costa Rica, Consejo Superior de Educación [CSE]. (2013). *¿Quiénes somos?* Recuperado de http://www.cse.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=44&Itemid=56
- Cornejo C. (1999). *Historia de la Educación Física en Rousseau*. España. Gymnos
- Educación Pública y Privada En Costa Rica. (2012). Recuperado de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Educaci%C3%B3n-P%C3%BAblica-y-Privada-En-Costa/2801409.html>
- Enseñanza de la Educación Física, Universidad Florencio del Castillo. (2012). *Plan de estudios*. Recuperado de <http://www.uca.ac.cr/bac-ensenanza-de-la-educacion-fisica/>
- Escuela Ciencias del Deporte, Universidad Nacional. (2012). *Plan de estudios*. Recuperado de <http://www.una.ac.cr/ciemhcavi/ef-plan.htm>
- Escuela de Educación Física y Deportes, Universidad de Costa Rica. (2012). *Plan de estudios*. Recuperado de <http://www.ucr.ac.cr/estudiantes/carreras/ciencias-sociales/>
- Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Autónoma de Centroamérica. (2012). *Plan de estudios*. Recuperado de <http://www.uaca.ac.cr/sites/default/files/documents/educacion.fisica.pdf>

- Lobo J. (1996). *Historia del atletismo masculino de pista y campo en Costa Rica, desde sus orígenes hasta 1992*. Tesis de Licenciatura en Educación Física. Escuela de Educación Física y Deportes, Universidad de Costa Rica.
- Mendoza Laiz, N. (2009). La formación del profesorado en educación física a las personas con discapacidad. *Revista Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 1(9), 43-56.
- Costa Rica, Ministerio de Educación Pública [MEP]. (2012). *Programas de estudio del Ministerio de Educación Pública*. Recuperado de <https://sites.google.com/site/programadeestudiomep/>
- Costa Rica, Ministerio de Educación Pública [MEP] (2013). *Proyecto de Ley*. Recuperado de <https://www.mep.go.cr>
- Costa Rica, Ministerio de Educación Pública [MEP]. (2009). Proyecto de ética, estética y ciudadanía: Programa de Estudio de Educación Física. Tercer ciclo de Educación General Básica y Educación Diversificada. San José, Costa Rica. Recuperado de <http://www.mep.go.cr/downloads/ReglamentoEvaluacion/Educaci%C3%B3n%20F%C3%ADsica%20III%Ciclo%20y%20Educ%20Diversificada.pdf>
- Costa Rica, Ministerio de Educación Pública [MEP]. (2009). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Revisión sustantiva del proyecto "Educación en ética, estética y ciudadanía"*. Recuperado de http://www.pnud.or.cr/images/stories/Revision_Sustantiva.pdf
- Costa Rica, Ministerio de Educación Pública [MEP]. (2013). *Acerca del MEP: Organización*. Recuperado de <http://www.mep.go.cr/acercadelmep/organizacion.aspx>
- Ministerio de Salud y Ministerio de Deporte y Recreación (2011). *Plan nacional de actividad física y recreación*. Recuperado de <https://www.ministeriodesalud.go.cr>
- Moreno J. (1892). Propaganda gimnástica. *La Prensa Libre*. 28 de enero de 1892, p. 2.
- Organización Panamericana de la Salud (2004). *La discapacidad en Costa Rica: Situación actual y perspectiva*. Recuperado de <https://www.cor.ops-oms.org>
- Pereira Hidalgo, E. (2011). La educación física en las organizaciones educativas, un estudio de caso en centros educativos públicos de secundaria en el circuito 10 en la Dirección Regional de Educación de San José, Costa Rica. *Revista Gestión de la Educación*, 1(2), 107-143.
- Programa Estado de la Nación. (2012). *Décimo octavo informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. 18 ed. San José, Costa Rica.

- Romero C., Cepero M. (2002). *Bases teóricas para la formación del maestro especialista en educación física*. Editorial universitario. España.
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica (s.f.)
Recuperado de http://www.sinaes.ac.cr/acerca_sinaes/
- Tomado del reglamento de instrucción primaria. República en Costa Rica. (1869). San José. Imprenta nacional. pp 28
- UNESCO. (2010). Datos Mundiales de Educación. Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Costa_Rica.pdf
- Urbina Ch. (2001). Orígenes de la política deportiva en Costa Rica. 1887-1942. Efdportes.com. *Revista Digital*. Año 7. No. 34. Buenos Aires. Tomado de <http://www.efdeportes.com/efd34/crica.htm>.
- Vargas Pérez, P., y Orozco Vargas, R. (2003). La importancia de la Educación Física en el Currículo Escolar. *Revista Intersedes*. 5(7), 119-130.
- Villauso, J. (2000). *Los cambios en la estructura del sistema educativo costarricense*. Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/36706901/27/Los-cambios-en-la-estructura-del-sistema-educativo-costarricense>
- Villegas, J. (2011, 31enero). Hombres y Mujeres, juntos en Educación Física. *La Nación*, Sección, El País. Recuperado de <https://www.nacion.com/2011-01-31/ElPais/NotasSecundarias/Elpasis2667946.aspx>

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN CUBA

Gladys Bequer Díaz
Armando Pascual Liermo
Adelaida Ramos Puig
Marina Berroa Savigne
INDER. Cuba

(Recibido: Marzo 2013. Aprobado para Publicación: Julio 2013)

Resumen

En este artículo se expone de manera sucinta el desarrollo histórico de la educación física y su organización en Cuba. Se presentan los cambios y transformaciones en que ha transitado la Educación Física hasta la actualidad. Luego continúa orígenes y desarrollo de la Educación Física en Cuba, desde 1902 a 1959, antes del Triunfo de la Revolución en la cual existía una tendencia de la gimnasia educativa, higiénica y del Deporte. Continúa la siguiente sección con la caracterización de la Educación Física desde 1959 a 20... (actualmente) y esta se divide en dos subsecciones: Etapa desde 1959 a 1975 con la tendencia de la Gimnasia Educativa higiénica y del Deporte, y Etapa desde 1975 a 20... tendencia Físico-Educativa. Posteriormente se señalan las principales transformaciones y perfeccionamiento del Sistema del Nacional de Educación Física, el Deporte y la Recreación en Cuba. Finaliza con las actualidades de la Educación Física en Cuba.

Palabras claves: Educación Física, Cuba, Formación

History of Physical Education in Cuba

In this article it is briefly presented the historical development of Physical Education in Cuba and its organization. It shortly goes through the changes and transformation it has gone through until nowadays. It presents the development of PE in Cuba from 1902 until 1959, which means before the triumph of the Revolution, in which there was a tendency to educational, hygienic gymnastics and sport. Then it characterizes PE from 1959 to 20... (nowadays) and this section is divided in two: Period from 1959 to 1975 tendency to educational, hygienic gymnastics and sport and Period 1975 to 20... tendency Physical-Educational. Finally it shows the main transformations and improvements of the national physical education, sport and recreation system in Cuba. It finishes con the actual situation of PE in Cuba

Key words: Physical Education, Cuba, Training

Introducción

El ejercicio físico desde los orígenes de la humanidad, ha estado presente en su decursar evolutivo y de desarrollo socio-cultural desde la era antigua hasta la actualidad, lo que nos permite analizar como la eficacia de la actividad del hombre dependía de sus habilidades físicas, las cuales con sus lógicas transformaciones, desarrollo científico, pedagógico y metodológico, poseen una extraordinaria vigencia y relación, que han servido de base a la Educación Física en la actualidad.

Conocer de los cambios y transformaciones en el decursar histórico – social, por los que ha transitado la Educación Física hasta la actualidad , constituye un elemento esencial para comprender su desarrollo en el campo científico y dentro de las ciencias de la Educación y su impacto social a nivel mundial, sobre todo a partir del Triunfo de la Revolución Cubana en 1959.

La Educación Física en Cuba. Su evolución y desarrollo a partir del siglo XIX, XX y XXI.

Hablar del proceso de la Educación Física en Cuba en el Siglo XIX, se puede resumir en que el pensamiento pedagógico de la época y las escuelas gimnásticas europeas, van a tener una repercusión importante en Cuba. Con la fundación del primer gimnasio en 1839, en la Habana que constituyó al mismo tiempo, el primero en América Latina (Pozas y otros, 1994). Este primer gimnasio fue precursor y motivador de un importante movimiento que propicia el desarrollo de Instituciones de este tipo en todo el país, base principal para el ulterior desarrollo de la Educación Física en Cuba, que en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, tuvo al Dr. Luis de Agüera como uno de los más destacados y máximos propulsores de la Educación Física, quién dejó además como legado su obra titulada *Gimnástica Moderna y de Consulta* (Rodríguez, 2006).

La Educación Física en Cuba durante el siglo XX.

Etapas de 1902 a 1959 antes del Triunfo de la Revolución Cubana.

- Etapa de la Tendencia de la Gimnasia Educativa Higiénica y del Deporte.

Para el análisis de este proceso histórico y social de la Educación Física en Cuba a lo largo del siglo XX resulta imprescindible dividirlo en dos períodos de desarrollo bien diferentes: Antes y después del Triunfo de la Revolución Cubana en 1959.

De 1902 a 1959, la Educación Física continúa su tendencia de la Gimnasia Educativa- Higiénica y del Deporte, la cual caracteriza esta época a nivel mundial pero con un desarrollo muy limitado a escuelas del sector privado dada la precaria situación que enfrentaba el país y muy especialmente la Educación Pública. Las características y dificultades más significativas eran siguientes:

- Desarrollo muy limitado en las escuelas, con exclusiva prioridad para el sector privado y clubes deportivos. A mediados de la década del 50, más de la mitad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de edad escolar carecían de escuelas.
- Cientos de maestros sin empleo.
- La práctica del deporte era exclusiva de la clase pudiente en clubes y asociaciones, con la excepción del béisbol y el boxeo.
- Existían aproximadamente un total de 800 profesores de Educación Física en el país.
- La formación de profesores se realizaba en el Instituto Nacional de Educación Física (INEF). Una gran parte de los profesores eran habilitados, sin títulos, con posibilidades muy limitadas de superación, teniendo como única opción de capacitación, la de participar en los Cursos de Verano de la Universidad de la Habana.

Etapa de 1959 a 20... Después del Triunfo de la Revolución.

- Etapa gimnástico deportiva masiva de 1959 a 1975.

Con el triunfo de la Revolución se estremece toda la estructura social, política y económica del país, comenzando así una etapa de reorganización y agrupamiento de las fuerzas que en el orden de estado social se llamara Etapa Democrático Popular y que considera el estado de orden necesario, para la creación de un Sistema Social con determinados subsistemas, entre ellos el dedicado al Deporte y la Educación Física, surgiendo así la primera Organización Revolucionaria del Deportes y la Educación Física. Esta dió comienzo con la Ley 683 del 1959 que crea la Dirección General de Deportes, dirigida por el Capitán Guerra Matos y que deja sin efecto a la Dirección General del Deportes (DGD), que servía como instrumento de servilismo a los Gobiernos anteriores de turno.

Del año 1959 a 1975, comienza una nueva etapa la cual se consideró como Etapa Gimnástico Deportiva Masiva. Comienza un cambio en las concepciones y principios

para garantizar el desarrollo pleno de la Educación Física y el Deporte de forma masiva y asequible a toda la población. Es la Década del 60, para muchos la Etapa de Oro para el desarrollo de la Educación Física y el Deporte en Cuba, por varias razones:

- Se declara el “Deporte Derecho del Pueblo” y el “Derecho de todos a la Educación.”
- Se extiende masivamente los servicios de Educación Física y el Deporte a todo el sector escolar y social. Ejercicios Gimnásticos como contenidos esenciales de los Programas de Educación Física, desarrollo de tablas gimnásticas, período de grandes desfiles gimnásticos y los fisminutos escolares.
- Se logra la incorporación de forma progresiva de toda la población a la práctica de la Educación Física y del Deporte, apoyadas en los principios y voluntad política existente en esta etapa, mediante toda una serie de medidas y acontecimientos tales como:

A. El 23 de Febrero 1961 establecido por la Ley 936 dictada por el Gobierno Revolucionario, se crea el Instituto Nacional de Deporte Educación Física y Recreación (INDER), lo cual le da responsabilidad, autonomía, personalidad jurídica, además de determinar sus funciones que entre otras fueron las siguientes:

- Desarrollo de actividades escolares para educar y competir.
- Desarrollo de las actividades Recreativas.
- Creación del sistema de supervisión y formación de profesores.
- Creación del Calendario Único de Competencias por categorías.
- Llevar el Deporte, la Educación Física y la Recreación a los lugares más apartados.
- Usar los medios de información para que se conozca las actividades que se realizan.
- Garantizar el uso múltiple de los recursos e instalaciones deportivas.

B. Participación del Ministerio de Educación (MINED) como Organismo del Estado que de conjunto ejecuta políticas sobre Deporte, la Educación Física y la Recreación en las escuelas.

C. Transformación general del ámbito deportivo nacional.

D. Creación de una adecuada infraestructura. Construcción de instalaciones deportivas, formación de profesores de Educación Física, formación de instructores de deportes.

Derivado de estas medidas en los centros escolares y en la comunidad se concibe la práctica del Deporte, la Educación Física y la Recreación con un carácter masivo, pero al mismo tiempo como práctica selectiva de los estudiantes con potencialidades o talento. Alumnos con perspectivas deportivas.

En 1963 se celebran los Primeros Juegos Escolares Nacionales, los cuales pasan a ocupar un papel cada vez más importante, en los Programas de Educación Física, etapas de inicio y consolidación de Competencias Intramurales y Extramurales, en y entre centros escolares.

- Primer Decreto sobre Régimen de Participación Deportiva.

La Ley 936 del 23 de febrero de 1961 dictada por el Gobierno Revolucionario trae como consecuencia la creación de la primera versión de un Régimen de Participación Deportiva para llevar a cabo todas las funciones que se crearon y mecanismos para erradicar la corrupción burguesa sobre el derecho y privilegio a participar y usar los medios del Deporte y la Educación Física. Se fundamentó en la nueva filosofía revolucionaria sobre la anterior imperante, sobre el derecho que poseen los hombres, y los principios básicos de organización deportiva nacional masiva, que este nuevo Régimen de Participación Deportiva se planteaba, con los objetivos siguientes:

- Hacer llegar a todos el Deporte.
- Proporcionar educación a través del desarrollo de habilidades y capacidades físicas y deportivas.
- Fomentar nuevas formas de pensar, actuar, cooperar, ser modesto, colectivistas, tener voluntad y amor a la patria.
- Establecer todo un sistema de competencias desde la base hasta el nivel nacional entre otros objetivos.

- Plan Montaña. (Actual Plan Turquino)

En 1964 se inicia la primera fase del Plan Montaña, con la participación de 140 de profesores, activistas y trabajadores del deporte, la cual tuvo como objetivo fundamental llevar a todas las zonas montañosas y apartadas del país, el desarrollo de actividades físicas y recreativas, así como la construcción de instalaciones deportivas, entre otros proyectos que tuvo una segunda parte hasta la actualidad y en 1983 se da inicio a la segunda fase del Plan Montaña con un contingente de 1000 profesores y estudiantes en formación, con los objetivos de continuar la construcción de las instalaciones deportivas, desarrollar actividades físicas, recreativas en escuelas y comunidades, además de una investigación en este Proyecto, de cómo organizar el Deporte, la Educación Física y la Recreación en las Montañas. Como parte del proyecto se derivaron varias propuestas entre ellas, los Juegos Nacionales de Montaña, que actualmente se desarrollan con una adecuada organización y resultados.

- Plan INDER-MINED.

En esta década se puso en marcha un amplio movimiento de superación, capacitación y formación de profesores de Educación Física y de Deportes de nivel medio. En el curso escolar 1963-1964, se inició el Plan INDER-MINED el cual sirvió de gran apoyo a la actividad que se venía desarrollando el Plan Montaña. Este Plan consistió en utilizar de 400 Profesores de Educación Física para lograr la capacitación masiva, durante las vacaciones de verano, a 35.000 Maestros Primarios de todo el país, lo que posibilitaba que la Educación Física por primera vez en la historia del país se hiciera extensiva a los 1.300.000 niños matriculados en la Educación Primaria, ahora con un personal capacitado científica y técnicamente para ello.

En esta década aparece el Movimiento de Monitores de la clase de Educación Física en los diferentes niveles educacionales, como alumnos ayudantes y al mismo tiempo, poder realizar un trabajo más directo con la orientación profesional y formación vocacional con los estudiantes.

- Creación de los Círculos Voluntarios Deportivos.

Los Círculos Voluntarios Deportivos, constituyeron en estos años, el principal eslabón impulsor de la actividad voluntaria en nuestra esfera para garantizar la las tareas con personal no profesional, creados en aquel entonces para resolver la Masividad y el

desarrollo de los Planes y Programas proyectados, entre ellos el movimiento obrero a través de la CTC, Central de Trabajadores de Cuba y sus sindicatos. Estos tuvieron objetivos y tareas de trabajo entre las que se destacan:

- . Selección y capacitación de los activistas deportivos que hasta la actualidad juegan un rol importante dentro del desarrollo de las actividades físicas y el deporte en Cuba.
- . Defender, establecer el Régimen de Participación Deportiva así como cumplimiento de los calendarios deportivos y contribuir a la incorporación masiva de la población.
- . La utilización adecuada y múltiple de los implementos deportivos, mantenimiento de las instalaciones deportivas, brigadas de trabajo voluntario.
- . Divulgación de las competencias y actividades.

También en esta etapa de Oro, se dicta la Resolución que autoriza la Licencia Deportiva para trabajadores atletas, la Resolución 83 de Marzo de 1962, que erradica el Deporte Profesional y posteriormente la Resolución 1030 de Marzo de 1967, que elimina el cobro de entradas a espectáculos deportivos recreativos.

- Creación de Centros de Formación de personal docente.

Es la etapa en que se crean varios centros de formación de personal técnico como la Escuela Superior de Educación Física (ESEF), Comandante “Manuel Fajardo” mediante la Resolución No. 936 del INDER en 1961, e inicia el primer curso en 1964., graduando en toda la etapa a profesores de Educación Física.

En el 1973 se crea el Instituto Superior de Cultura Física y su Red de Facultades de Cultura Física en cada Provincia. En el curso escolar 2009- 2010 esta Institución se categoriza como Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte y su Red Provincial. En el año 2002 se crean las Sedes Universitarias Municipales de Cultura Física y en este mismo año se crearon los Cursos de Habilitación de Formación Profesores Emergentes, así como excepcionalmente por necesidades en Ciudad de la Habana los cursos de Instructores de Educación Física en cada municipio. Por este concepto se graduaron de Técnico Medio un total de 62000 profesores, los cuales dieron solución a un gran déficit de profesores de Educación Física que existía en estos años.

En 1969 se crean las Escuelas Provinciales de Educación Física (EPEF). Un centro de formación y al mismo tiempo de superación y capacitación de profesores en cada provincia. A partir del 2000, indicado por la Dirección del país, se reaniman y se comienza una nueva etapa de estos centros tan necesarios de formación de profesores de nivel medio.

En el año 1970, producto del desarrollo que se va adquiriendo específicamente en la especialidad Recreación, se crea la Escuela Nacional de Recreación, en las Instalaciones del CVD Quintín Banderas del Municipio Guanabacoa y posteriormente la filial en Santiago de Cuba, en la Represa Chalón de la antigua provincia Oriente. Estos centros funcionaron hasta 1973 que se incorporan a las Escuelas Provinciales de Educación Física .EPEF.

En 1973, es creada la Escuela Nacional de Cuadros del INDER que juega un papel fundamental en la formación y capacitación de todos los cuadros del Organismo en estos años del desarrollo deportivo cubano.

- Etapa Físico-Deportiva. Años 1975 A 20...

- Tendencia Físico- Educativa.

A partir de 1975, se inicia un nuevo período de trabajo, que se caracterizó por tener una Tendencia Físico-Educativa, en el cual se consolida el concepto de Educación Física como un componente esencial para la formación integral de los educandos y esto se pone de manifiesto dada algunas medidas y decisiones puestas en vigor tales como:

- En los Planes de Estudios de la Educación General Politécnica y Laboral, el presupuesto de horas clases de la Educación Física y Deporte Masivo, posteriormente Deporte Participativo, Deporte Opcional en centros internos, llega a ocupar el tercer lugar en el orden de prioridad, solamente precedido por la Matemática y el Español.
- Se establece que las horas clases de Educación Física y de Deporte Masivo, más tarde Participativo y actualmente Deporte Para Todos, se incluyeran como asignatura curricular en el Plan de Estudio de cada Educación

Esta década de los años 70 fue una etapa muy importante de consultas con la base y demás niveles de dirección, etapa de grandes transformaciones, de creación y puesta en vigor de varios documentos normativos en los que se encuentran, diferentes

resoluciones Ministeriales, Circulares Conjunta INDER-MINED que normaron y establecieron las líneas e indicaciones de trabajo a partir de este período.

- Nuevo Régimen de Participación Deportiva. Decreto 51 de 1979.

En esta etapa en 1989 con la aprobación de la primera Resolución Conjunta INDER MINED No.1, se llegó a tener hasta 8 horas de Deporte Masivo dentro del Plan de Estudio, encontrándonos en un momento cumbre para la práctica de la Educación Física, el Deporte y la Recreación en las escuelas. Estas indicaciones con adecuaciones a las iniciales, se mantienen en la actualidad.

- De 1ro a 4 grado, el estudiante tiene dentro del horario docente tres (3) frecuencias de clases de educación física, dos (2) de Deporte para Todos y una (1) de ajedrez
- De 5to a 6to grado recibe dos (2) frecuencias de educación física y dos (2) de Deporte para Todos y una (1) de ajedrez
- Después hasta la Universidad todos los estudiantes tienen dos (2) frecuencias de clases de educación física dentro del horario docente

El Sistema de Evaluación de la Educación Física se fue introduciendo y perfeccionando a lo largo de todos estos años .Todas estas modificaciones han estado en correspondencia con el Perfeccionamiento continuo que lleva a cabo el MINED de conjunto con el INDER.

- Perfeccionamiento de Planes de Estudios y Programas de Educación Física.

Entre los años 1975 y 1980, se lleva a cabo el Primer Perfeccionamiento para todos los tipos y niveles de Educaciones y asignaturas, incluyendo la Educación Especial y los Institutos Pedagógicos.

Un logro significativo alcanzado en 1980 hasta la actualidad, es la aprobación de que la impartición de las clases de Educación Física en el Primer Ciclo de la Educación Primaria se realizara con profesores de Educación Física y no por los maestros de la enseñanza.

De 1981 al 1985, se realiza la Investigación Ramal de los Planes de Estudios y Programas de Educación Física, con la participación de Doctores y Especialistas del

MINED y el ISCF Manuel Fajardo, que posee un alcance Nacional. Teniendo como premisa fundamental los resultados de la Investigación Ramal, de 1986 a 1991, se lleva a cabo el Segundo Perfeccionamiento de Planes y Programas de todas las asignaturas incluyendo la Educación Física, el cual se le denominó Perfeccionamiento Continuo, haciéndose más flexible la introducción y cambios a partir del desarrollo y de las necesidades escolares. En el año 2002, se produce la última introducción de nuevos Programas para las distintas Enseñanzas de la Educación General Politécnica y Laboral, que incluye la Educación Especial.

En toda esta etapa de trabajo y desarrollo de la Educación Física, en el Deporte y la Recreación se destacan algunas personalidades entre ellas inicialmente, José LLanusa, Jaime Rivero, José Vázquez, Raudol Ruíz, Huberto Gil, Orlando Tapia, Caridad Calderón Jarrín, Ariel Ruíz Aguilera, Alejandro López Rodríguez, Pedro Luis de la Paz y Cesar Vega, entre otros como especialista extranjero Mincho Todorov, unidos a un grupo de especialistas del antiguo campo socialista.

Actualmente se participa en la Comisión Nacional de Perfeccionamiento de Planes y Programas de Estudios Dirigidos, del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) del MINED, para iniciar un nuevo Perfeccionamiento de los Programa de Educación Física en el curso escolar 2010-2011.

- Educación Preescolar.

Para 1972, bajo la Dirección de Rafael Cambó del INDER y las especialistas Dra Gladys Bequer Díaz y Catalina González Rodríguez en la Educación Física Preescolar, comienzan un amplio proceso de desarrollo y perfeccionamiento en los Círculos Infantiles, Jardines de la Infancia y de los niños que no asisten a Círculos Infantiles, a través de las vías no formales, lo cual en la actualidad posee un resultado e impacto social muy destacado.

También se ha concluido con dos investigaciones de la Educación Preescolar (la primera en 1978) de la Caracterización del Desarrollo Motor de los niños de 0 a 6 años de edad, que constituirá la base científica, metodológica y didáctica, del perfeccionamiento de los programas ya efectuado. Además para esta educación se editó el Manual para la adaptación al agua e iniciación en la formación básica de la natación en niños y niñas de las primeras edades, y se imparten cursos de Capacitación Nacional.

- Creación de Áreas Terapéuticas

Se inicia en 1982 de manera experimental, considerando la creciente cifra de alumnos eximidos de la educación física en los diferentes centros educacionales el INDER en conjunto con el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) realiza un estudio para determinar las enfermedades que más afectaban a los alumnos y los limitaban para la práctica de ejercicios físicos.

Por tanto se comenzaron a trabajar en la elaboración de programas en las especialidades de ortopedia, respiratorio, angiología, cardiología, diabetes y obesidad entre otros, participando médicos especialistas, técnicos de medicina física y rehabilitación fisiólogos y licenciados de cultura física. A lo largo de 30 años de creados, hoy suman 20 los tratamientos que en estas áreas se ofrecen.

- Programas de masificación del Ajedrez en las escuelas.

Como Programa priorizado se pone en marcha en los centros escolares la masificación del ajedrez en el año 1989 en las Educaciones Primaria, Secundaria Básica y Educación Especial. En el 2002 compulsado por nuestro comandante en jefe Fidel Castro Ruz, se fortalece este programa, para todas las escuelas de estas Educaciones, con una frecuencia de clases semanal previstas en el Plan de estudio y excepcionalmente 2 horas clases en 7mo grado. Los Programas de Ajedrez fueron elaborados por el Instituto de Superior Latinoamericano de Ajedrez. Al mismo tiempo se inició dentro del curso de formación de profesores habilitados, la especialidad de ajedrez, donde se logró graduar aproximadamente más 3000 profesores que desarrollan esta actividad en las escuelas.

- La Educación Física en Centros de la Educación Superior o Universitario.

La Educación Superior también tuvo todo un proceso de desarrollo y transformaciones de sus planes y programas, estrategias deportivas, así como del Sistema Competitivo Universitario. En los años 1960 a 1962, se inicia la impartición de las clases de Educación Física y la práctica del Deporte, pero en aquella etapa no se contaba con un Programa analítico, dirigido a lograr objetivos de disciplina.

En 1965 - 1966 se elaboran los primeros programas analíticos, dirigidos a lograr los objetivos específicos de la disciplina, sobre la base de leyes pedagógicas y principios didácticos y se crea la primera versión del Programa “Plan A.”

La Educación Física que unido al vertiginoso desarrollo y perfeccionamiento del Sistema Deportivo Universitario, posee un adecuado nivel organizativo y competitivo, con resultados excelentes en eventos Nacionales e internacionales, en Juegos Centroamericanos Universitarios y Juegos Mundiales Universitarios como los efectuados en Japón en el año 2010 con resultados tales como: La medalla de oro del beisbol universitario entre otros.

- Plan LPV de Eficiencia Física

En 1968 por primera vez, se aprueba una Resolución Oficial por parte del Organismo Rector INDER, que establece las Pruebas de Eficiencia Física (LPV). Se presentan modificaciones, como resultados de los estudios de Doctorado de Hermenegildo José Pila Hernández, introduciendo una nueva batería de pruebas, sobre la base de las normas, capacidades motrices y características de la población cubana, para la cual se crean tablas, normativas, niveles de desarrollo, mecanismos de tabulación y evaluación de las mismas por una vía más científica.

A partir 2008 se establecieron las nuevas baterías y normativas del Plan Nacional de Eficiencia Física fruto de un pilotaje e investigación realizada, las cuales además cuentan con un programa computarizado para procesar los resultados e inclusive determinar los niveles, evaluación, así como la selección de talentos de estudiantes de 7 a 12 años de edad, como una vía fundamental de tributar al Deporte de alto Rendimiento. De igual forma en el año 2010, comenzó la aplicación de las Normativas Nacionales para la evaluación de la Eficiencia Física por rango de edad y sexo en las Zonas Montañosas.

- La Superación y calificación del Personal docente especializado de la Educación Física

La superación y capacitación de profesores de Educación Física, se han realizado a lo largo de estos años a través de múltiples acciones las cuales, se efectúan mensualmente, en reuniones metodológicas a nivel Municipal y Provincial coordinadas

entre el Instituto de Superación Educacional Municipal y Provincial (ISE), convertidos posteriormente en los Institutos de Perfeccionamiento Educacional (IPEM e IPEP), dirigidas por el INDER, como organismo que dirige metodológicamente la asignatura. Existieron otras formas de superación, como por ejemplo la lograda en los años de 1981 a 1987, a la cual se le denominó, Recalificación de los Profesores de Educación Física, graduados y con señalamientos en sus evaluaciones de su desempeño profesoral los cuales durante 30 días la recibieron de forma permanente.

Otra vía fue en el año 1995, la elaboración del Manual de Superación para Profesores de Educación Física, con lo cual se garantizaba la realización de autoperparación y autosuperación en las escuelas con 45 temas. De igual forma se procedió en 1960 con el Manual de la Masividad, con una variedad de juegos y actividades competitivas, recreativas, con las cuales el profesor, puede planificar sus actividades de Masividad o Deporte Participativo o Deporte Para Todos actualmente en las escuelas.

Como una alternativa más contemporánea y vía efectiva, que pusiera a disposición de todos los profesores de Educación Física, múltiples bibliografías especializadas, actualizadas para estos fines y de fácil utilización en las escuelas, en el año 2005 la Dirección Nacional de Educación Física del INDER, editó un CD el cual posee un total de 38 temas de superación de 42 autores, que incluye multimedia con un carácter didáctico, aprovechando las bondades de la tecnología que poseen las escuelas.

Otra forma utilizada fueron las conferencias y temas desarrollados por Canal Educativo para Profesores de Educación Física y Directivos de los centros escolares, así como la creación de una página web creada por la Dirección Nacional de Educación Física que comenzó a funcionar en noviembre del 2010.

Otra alternativa de Superación y de gran valor científico metodológico, lo constituyó la creación y desarrollo de los Festivales y posteriormente Concursos de la Clase de Educación Física y el Premio Anual de Investigaciones.

El primer Festival Nacional de la Clase de Educación Física tuvo su origen en el año 1984 en Matanzas y en 1985 el segundo Festival, en la provincia de Cienfuegos. En 1988 se reinician como Concursos Nacionales de la Clase de Educación Física, también en la provincia de Matanzas desarrollando a partir de este, 22 ediciones, participando

hasta la fecha más de 36 000 profesores de las Educaciones Preescolar, Primaria, Especial, Secundaria Básica, Media Superior (Preuniversitaria, Técnica y Profesional, Organismos) y Superior. A partir de 1994 estos concursos adquieren la condición de Internacional, contando con la participación de 99 profesores (37 de ellos concursantes) y especialistas de Chile, Colombia, Curazao, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela.

Los Premios Anuales de Investigaciones de la Educación Física, creados en 1994, tuvieron como objetivo el promover en los profesores de las distintas Educaciones, metodólogos, técnicos o ejecutores que trabajan con el Programa Educa a tu Hijo, Educadoras de Círculos Infantiles y profesores de las Áreas y Aulas Terapéuticas, fomentar los estudios relacionados con temáticas de carácter pedagógico-metodológico que posibilitem elevar la calidad de las clases, sus efectos en la salud, la cultura del movimiento y en el desarrollo de habilidades y capacidades físicas.

En estos últimos años se han realizado varios eventos de carácter Internacional, los cuales se destacan por el análisis de cómo marcha la Educación Física en el mundo, así como la superación de alta calidad, a estos eventos se han invitado y participado prestigiosos y reconocidos científicos de la Educación Física y el Deporte los cuales han transmitido e intercambiado con nuestros especialistas y profesores participantes, constituyendo un verdadero privilegio haber compartido estas sesiones de trabajo de altísima calidad. En este marco también se celebró el I Simposio de Actividad Física y Salud, el Taller Internacional de Deporte Escolar y Alto Rendimiento y el Taller Mundial de Psicomotricidad Infantil.

Conclusiones

Actualmente los objetivos del Sistema Nacional de Educación Física del INDER, están dirigidos a multiplicar la práctica masiva del Deporte Para Todos, la Educación Física y la actividad Física sistemática en la comunidad, garantizando la calidad de estos servicios, implementando y dirigiendo la política de la práctica en las esferas y sectores de la vida social del país, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, garantizando la sistemática y amplia participación popular, el cual se desarrolla principalmente a través de los proyectos aprobados por las Comisiones de los diferentes deportes entre los que encuentran los de atletismo, fútbol, el fútbol para todos,

baloncesto, béisbol, voleibol, Pesas, bádminton, tenis, natación, estos últimos con el apoyo de organismos internacionales interesados en dichos proyectos, además de otros de carácter gimnásticos recreativos como Talentos del Futuro, Gimnasia Aerobia Deportiva, Composiciones Gimnásticas, A jugar, Saltando con alegría, entre otros.

También en Cuba bajo el principio de solidaridad de ayudar a los pueblos se crea por indicación del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, la Escuela Internacional de Educación Física y Deportes, un proyecto del gobierno cubano dirigido a jóvenes de bajos ingresos económicos para formar profesionales en estas especialidades, quienes reciben gratuitamente toda su educación y vida en el centro, como: alojamiento, alimentación, toda la formación académica, atención médica primaria y especializada, tintorería, lavandería. Un total de 1568 jóvenes de 73 países se han graduado en esta institución, de esos graduados 1122 son de América Latina, 248 del Caribe, 176 de África y 22 de Asia.

Referencias

- MINED (1997). Documentos fundamentales para el desarrollo de la Educación Física y el Deporte escolar. Cuba: Autor
- López Rodríguez, A. (2006). La Educación Física más Educación que Física. Cuba
- Pila Hernández, H. (2006). La Eficiencia Física en Cuba. Cuba
- INDER. (2010). Memorias de los Festivales y Concursos de la Clase de Educación Física y Premio Nacional de Investigaciones de la Dirección Nacional de Educación Física. Cuba: Autor
- MINED (2011). Documentos internos de los Departamentos de Educación Física del INDER y el MINED de 1961 al 2011. Cuba: Autor

ENFOQUE HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN MÉXICO

Oswaldo Ceballos-Gurrola
María Rosa Alfonso-García
Rosa Medina-Rodríguez
Zapopan Muela-Meza
Marco Enríquez-Martínez
Ernesto Ceballos-Gurrola

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

(Recibido: Noviembre 2012. Aprobado para Publicación: julio 2013)

Resumen

El trabajo de corte documental es un ensayo que revisa las concepciones teóricas y prácticas de la Educación Física en México. Desde el método histórico lógico, con enfoque genérico se produjo la cuidadosa revisión de programas, acuerdos planes de estudios y modelos educativos para que desde el análisis de contenido, estudiar el origen y la evolución de la formación en Educación Física a la luz de los cambios impuestos por planes y programas y modelos de Educación Física, para llegar a los requerimientos actuales contextualizados en la aspiración del proyecto educativo mexicano que desde el 2011 ha estado enfrascado en la Reforma Integral de la Educación Básica, la cual ha implicado serios cambios con nuevos estándares curriculares y campos formativos para este nivel. En todo el trabajo se sostiene la idea de que los cambios en las concepciones y prácticas de la Educación Física en el devenir histórico, han impuesto también cambios en la formación, así se revisan las dos principales instituciones formadoras de profesionales de la Educación Física en universidades y escuelas normales, ambas con el encargo social de la formación permanente y diversificada del profesor de Educación Física.

Palabras claves: Reforma educativa, programa educativos, educación física, evolución histórica, formación del profesorado.

Historic approach of the Physical Education in Mexico

This essay based on bibliographic information reviews the theoretical and practical aspects of Physical Education in Mexico. From the logical historical method with genetic approach it was produced a careful review of programs, curricula agreements and educational models so that from content analysis, it could be studied the origin and evolution of physical education in the light of the changes imposed by plans and programs and physical education models, we could reach the current requirements contextualized in the Mexican educational project that since 2011 has been engaged in the Reform of Basic Education,

that has involved serious changes with new curriculum standards and training fields for this level. Throughout the essay is underpinned the idea that changes in the conceptions and practices of physical education in the historical also imposed changes in academic formation, thus it was reviewed the two main professional institutions of Physical Education in Universities and colleges, both with the social undertaking of developing the continuing and diversified education of the physical education teacher.

Keywords: Education reform, educational program, physical education, historical development, training of professors.

Introducción

La historia de la formación de los profesores de Educación Física en México se encuentra asociada internamente a los cambios de concepciones y a la aplicación de los diversos modelos de Educación Física en un decursar que tiene sus principales manifestaciones en el pasado siglo XX. La formación de profesores de Educación Física se ha llevado a cabo en universidades públicas y privadas y en las Escuela Normales de maestros. Toda esta historia del proceso de formación se asocia a los propios cambios de concepciones en el tratamiento de la Educación Física y a su continua aspiración de ocupar el papel que verdaderamente le corresponde en el currículo escolar en la formación integral de los alumnos.

La formación de profesores de educación física ha sido parte de la política educativa nacional y ha encauzado sus planes y programas hacia el cumplimiento de los principios educativos y, particularmente, hacia el desenvolvimiento integral de los alumnos y las alumnas, porque existe claridad y voluntad para superar la dualidad cartesiana que de modo reduccionista tiende a separar el cuerpo de la mente porque se necesita asumir el importante papel de la Educación Física en el currículo escolar, así como sus aportes a las llamadas

competencias transversales. Hoy los saberes son integrales, contextualizados y complejos, por ello se impone cada vez más la urgente necesidad de atender en los procesos de formación, a partir de una visión del hombre como unidad bio- psico- social, enfrentada desde la complejidad y que se contraponga al pensamiento simplificador y a la disciplinaridad estrecha.

En el contexto mexicano se ha trabajado sostenidamente por mejorar la calidad de la educación y abrirse hacia mejores modos de ejercer la docencia de la Educación Física redimensionando su papel en el currículo escolar hasta llegar a los actuales enfoques de la Reforma integral de la Educación Básica (RIEB 2011)

Seguros de que para comprender los retos actuales en materia de formación, es preciso también considerar el pasado penetrando en la evolución lógica de las concepciones de la Educación Física, en el presente ensayo aspiramos a establecer una perspectiva diacrónica del proceso de formación de los profesores de Educación Física, siempre en estrecha vinculación con los modelos que históricamente han caracterizado el tratamiento de esta disciplina en México, hasta llegar a los actuales enfoques y exigencias de la Reforma Integral de la Educación Básica.(RIEB) Así sostendremos la tesis del vínculo sistémico existente entre la propia evolución de las concepciones formativas de la Educación Física en el contexto mexicano y los procesos de formación del profesorado desde la idea de su condicionamiento mutuo.

Para ello hemos dividido el trabajo en tres secciones principales, en la primera ofrecemos una mirada histórica a la Educación Física y sus instituciones formadoras de profesionales, en un segundo apartado realizamos una reflexión general sobre las reformas

educativas para sustentar la Reforma Integral de la Educación Básica desarrollada en el 2011, que ha significado un profundo cambio en la concepción del proyecto educativo mexicano, estas reflexiones enmarcan los caracteres generales y específicos de la Educación Física en el marco de las exigencias de la Reforma, para posicionar los contemporáneos enfoques de inclusión educativa que tienen en la equidad de géneros, la interculturalidad, la atención a personas con capacidades diferentes y el deporte para todos importantes formas de manifestar la especificidad cualitativa de la Educación Física y las relaciones entre lo particular y lo general.

El trabajo ha sido concebido esencialmente desde el método histórico lógico, con una perspectiva genética, porque - como ya se apuntó- entender el pasado, nos permite una mejor comprensión del presente. La revisión documental y los procesos analítico sintéticos, así como la generalización, nos han permitido desde el análisis de contenido de diversas fuentes documentales, teóricas y normativas, abstraer los hitos centrales en el tema que nos ocupa, siempre considerando los criterios de pertinencia y calidad en la formación, tan necesarios para enfrentar cualquier reforma educativa. El orden cronológico de los modelos de Educación Física y de los planes y programas de estudio que se han aplicado en México nos ha permitido el cumplimiento de la perspectiva histórica que del pasado al presente configuran esta mirada sobre la Educación Física y la formación de los profesores para enfrentar los contemporáneos enfoques educativos.

En este apartado revisamos las principales concepciones en torno a las reformas educativas para contextualizarla en los cambios que se producen en la Educación Física en virtud de la Reforma integral de la Educación Básica, lo cual necesariamente impactará en

nuevas exigencias para la formación de los profesores. Los documentos consultados entre los que figuran Planes y programas anteriores, hasta el documento Plan de estudios 2011, nos permiten concretar esta perspectiva histórica. Para estas revisiones documentales utilizamos las mismas categorías de análisis que aparecen en los documentos, tales como modelos de Educación Física, estándares curriculares, campos formativos y competencias, también derivamos por análisis propios, los requerimientos aportados por la concepción inclusiva, atención a la diversidad, multiculturalismo, que son nuevas posiciones cosmovisivas que en lo pedagógico permiten enfrentar el proceso de formación en general y el de la Educación Física en particular. De modo que actúan como sustrato obligado de los cambios en las concepciones educativas de la Educación Física los contemporáneos enfoques de las competencias y de la Educación inclusiva, todo ello desde una perspectiva cultural y compleja demandada por la sociedad global del conocimiento.

Desarrollo

Perspectiva histórica de la formación de profesores de Educación física en universidades y escuelas normales.

La formación de Licenciados en el área de Educación Física, Deporte y Recreación se desarrolla en universidades y escuelas normales públicas y privadas. Las normales de maestros dependen de la DGESE (Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación), se distribuyen a lo largo y ancho del país en número, son 56. Todas llevan un mismo plan de estudios en el que se presentan las asignaturas por semestre con sus créditos y cantidad de horas a la semana; para la formación general de

maestro de educación básica, la formación específica del educador físico, un espacio de asignaturas optativas o pre especialización y formación complementaria.

En el mismo mapa curricular se establecen las áreas de actividad, en los escenarios donde se desarrollará el normalista, así las áreas aluden a actividades escolarizadas, de acercamiento a la práctica escolar y la práctica intensiva en condiciones reales de trabajo. El equilibrio entre lo nacional y lo local se consigue pues aun cuando exista un mismo plan de estudio para todas las normales, se propicia que cada escuela efectúe su propuesta a DGESPE y Secretaría del estado para su aprobación, y así poder atender las diferencias derivadas de los contextos en un país tan extenso y multicultural como México. Así distinguen a cada normal los espacios diferentes que atañen a la formación complementaria, las asignaturas en el área de pre especialización y en sexto semestre un curso denominado Asignatura Regional.

En las escuelas normales se brinda una formación para trabajar en educación básica suponiendo que otras instituciones proporcionarán servicio en otras áreas referentes al deporte y recreación como gimnasios, clubes y considerando la formación referente a cultura física que requiere instituciones de nivel medio superior y superior. El servicio que un licenciado en Educación Física egresado de Normal ofrece, se relaciona con la creación de ambientes donde el alumno de los niveles ya mencionados favorezca su desarrollo motor incrementando sus habilidades, integrándose a cuestiones sociales, asimilando los elementos relacionados con los valores personales, sociales y psicológicos y siempre considerando la inclusión de sus alumnos en escenarios diferentes al escolar, sentido del

uso positivo del tiempo libre, en actividades deportivas y recreativas en un ambiente seguro con confianza en armonía y en familia.

Sobre ese mismo contexto se reconoce que no todos tenemos las mismas habilidades así que intentando dar respuesta a todas aquellas personas que posiblemente sufran una discapacidad o se sientan segregados, el normalista cursa dos asignaturas enfocadas a esa problemática; una de ellas denominada “Niños y Adolescentes en Situaciones de Riesgo”, se trabaja con diferentes argumentos para una comprensión de la diversidad.

En el Plan de estudios se menciona que esta asignatura parte de dos supuestos fundamentales, el primero se refiere a que existen alumnos que por razones no individuales y en comparación con la generalidad de sus compañeros, presentan un riesgo notablemente mayor de fracasar en la escuela, sea por abandono precoz, reprobación reiterada o niveles especialmente bajos de aprendizaje; sufrir un daño físico o emocional grave; o no incorporarse a la vida adulta con un mínimo aceptable de bienestar y seguridad. El segundo alude a reconocer que la intervención del maestro y de la escuela tiene posibilidades razonables de eliminar o reducir apreciablemente esos riesgos, sin alterar el cumplimiento de las acciones educativas comunes (Secretaría de Educación Pública, 2002).

El otro curso que busca fortalecer la formación para atender grupos con discapacidad es “Necesidades Educativas Especiales”, en esta asignatura adquieren herramientas para hacer adecuaciones curriculares buscando que todos cubran su necesidad de actividad física, la exclusión está prohibida por reconocer que aquella persona que se

prive de prácticas lúdicas en el contexto de la actividad física se le quita la posibilidad de relacionarse y adquirir elementos de formación a los cuales tiene derecho.

De esa manera se han efectuado progresivamente ciertos cambios en la Educación Física tanto en escuelas formadoras como en la educación básica. En 1936 se creó la Escuela normal de educadores físicos, los cuales se formaban por medio del deporte, promoviendo tablas gimnásticas y ejercicios de orden y control; en 1976 se establecieron los estudios de licenciatura para formar docentes en Educación Física.

Bajo esa línea las escuelas normales han formado a los docentes de educación básica y es ahí donde existe evidencia de que en 1885 en la Normal Enrique C. Rébsamen se propuso como perfil de egreso considerar la importancia del trabajo corporal y la enseñanza de los principios de la educación física e higiénica. En 1889 y 1891 en los congresos de instrucción se señaló la importancia de la misma, dando como resultado que en 1891 en la ley reglamentaria de instrucción obligatoria del Distrito Federal, Territorios de Tepic y Baja California, se reconoció a la educación física como parte de la formación integral; esta situación produjo las primeras sesiones de gimnasia en las escuelas elementales del país.

En 1907 fue creada la escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia, la cual se encargó de formar los profesores de Educación Física llevándose un año en contar con un mapa curricular.

Con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921 y el gran impulso que dio su titular, José Vasconcelos, a la consolidación de la educación nacional,

se contó de ahí en adelante con una instancia organizativa que desde sus inicios contempló en su proyecto a la educación física. Desde esta perspectiva se formuló un nuevo concepto de educación física que hacía referencia a las formas que adquiere la expresión corporal humana y se concibió al educador físico como el responsable de promover conocimientos y desarrollar habilidades en este campo. En palabras de Vasconcelos, se trataba de estimular a través del ejercicio la salud física y espiritual, desvinculándola del récord y la apuesta (Secretaría de Educación Pública, 2002). Otro suceso relevante es la creación de la Dirección General de Educación Física y la Escuela Elemental de Educación Física para formar educadores físicos.

Para el caso de las universidades la situación es más complicada por la variedad de instituciones y la autonomía universitaria, lo cual implica una formación mas diferenciada y con más marcadas características locales. De acuerdo con la Comisión de Formación, Capacitación, Certificación e Investigación (CFCCI, 2007) de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte del gobierno federal de México, en 2003 existían 102 instituciones de educación superior (IES) que ofrecen profesionalización en la cultura física y el deporte, de las cuales 50 son del ámbito universitario. De éstas la mayoría ofrecen licenciaturas, 50 maestrías y un doctorado interinstitucional de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Autónoma de Chihuahua. Dichas IES se localizan en todos los estados de México excepto en Quintana Roo, y las que más destacan son: 9 en la Ciudad de México, 8 en Veracruz, 8 en Tamaulipas, 6 en Nuevo León, 5 en Durango, 5 en Jalisco, y 5 en Sinaloa. De éstas 45% pertenecen al subsistema normalista y 55% al universitario; 65% del sector público y 35% privadas.

La formación que brindan las universidades es difícil de describir porque tienen autonomía para la realización de su currículo, pero después de una revisión es posible ubicar campos de formación enfocados a diversas áreas de la ciencia, lo más común es que toman en cuenta el área biológica, médica, técnico deportiva, administración, psicología y pedagogía.

La oferta de maestrías en educación física es múltiple y variada ya que las propuestas vienen desde la modalidad presencial, mixta y a distancia, en instituciones tanto públicas como privadas; así es posible encontrar cerca de 90 maestrías que tienen relación con educación física, deporte y recreación, pero ello no significa que todas tengan reconocimiento social y/o académico. Lo importante sin embargo es que ya se ha ido formando una tradición de formación en el ámbito, al menos en el nivel de maestría y ello resulta de suma importancia porque es preciso elevar la preparación de los maestros de Educación Física para que puedan enfrentar las demandas de la Educación Física en el nuevo milenio.

A nivel de doctorado no podemos afirmar lo mismo ya que solo proporciona este tipo de formación el doctorado conjunto interinstitucional que se desarrolla por las Universidades Autónoma de Nuevo León y Autónoma de Chihuahua, instituciones de gran tradición en la formación de profesionales de Educación física en el norte del país.

Concepciones de la Educación Física expresadas en diversos modelos a lo largo del desarrollo histórico.

En México al igual que en otras partes del mundo los cambios en esta área han dependido de los avances sociales, económicos y políticos del país; pero en los programas nacionales aparece evidencia de un primer programa de Educación Física desde 1940, con un enfoque militar, por lo que predominaban en el mismo ejercicios de orden y control con marchas y evoluciones que se producían bajo una rígida concepción del trabajo docente y una acentuación del rol autoritario del maestro de Educación Física.

Posteriormente en 1960 aparece un programa de enfoque Deportivo dirigido a la enseñanza de fundamentos técnicos deportivos con una marcada orientación hacia lo competitivo, de ahí su énfasis en la detección de talentos deportivos y su enfoque de apreciar las actividades recreativas solo como complemento.

En 1974 se presenta el programa Psicomotriz, el cual se estructuraba en unidades y objetivos, parte de su sustento estaba enfocado al desarrollo psicomotor, sin omitir el conocimiento de la técnica deportiva.

En 1988 aparece un nuevo programa, denominado Orgánico Funcional que al igual que el anterior contaba con unidades y objetivos, solo que ahora las habilidades motrices y el esquema corporal eran el tema central buscando su desarrollo a través de la fragmentación de estas; como eventos que lo diferencian, es el trabajo coordinado entre órganos y sistemas, así como delegar en el alumno la tarea de organizar contenidos programáticos.

El programa Motriz de Integración Dinámica (SEP y DGEF, 1993) contrariamente al anterior evita la fragmentación del conocimiento, ya que no limita la participación del profesor y el alumno al logro de un tema, sino que abre la posibilidad de otorgar un sentido pedagógico a las situaciones de aprendizaje generadas en la actividad física. Esta concepción admitía que las situaciones de aprendizaje podían generarse tanto por el profesor como por los alumnos en el espacio educativo de la clase, de igual modo brindaba al profesor, la posibilidad de identificar y aprovechar al máximo, los beneficios que ofrece la actividad física para el desarrollo de las habilidades y hábitos relacionadas con el movimiento corporal. Se buscó favorecer la resolución de problemas, otorgar más autonomía a profesores y alumnos en la construcción del saber propio de la Educación física, lo cual implicaba ya la necesidad de elevar la preparación teórica y metodológica de los profesores que debían efectuar un replanteo y cambio de concepciones y de accionar en el currículo de la Educación Física.

Ese fue el último plan que consideró a los tres niveles de educación básica en un mismo programa; a partir de ahí se produjo una reforma a toda la educación básica con la cual se hizo una propuesta para el nivel de secundaria con el programa Reforma de Secundaria (RS) y para primaria, se desarrolló la llamada Guía Metodológica de educación primaria, para preescolar, se estableció un debate sobre cuál debería ser el programa del educador físico de ese nivel, pues existía la pugna entre el Motriz de Integración Dinámica y el Programa de Educación Prescolar (PEP); en los tres niveles esta propuesto la Formación Basada en Competencias (FBC). Esta evolución encuentra su fase

contemporánea en la Reforma integral de la Educación Básica que será objeto de un análisis mas pormenorizado en los siguientes apartados.

El proceso de las Reformas educativas y su concreción en la Reforma Integral de la Educación Básica en México. El presente

Para Zaccagnini (2005) en educación se habla de reforma cuando existe la necesidad de un cambio en la organización estructural de un sistema; cuando se cambia el diseño curricular y los consecuentes planes de estudio; se pretende modernizar al sistema en su conjunto, imprimiéndole una dinámica más ágil y efectiva al funcionamiento institucional, al descentralizar la burocracia central; cuando se pretende elevar la calidad general de la enseñanza, en aras de mejorar el rendimiento académico de los alumnos y disminuir el fracaso escolar; se pretende adecuar y ajustar la formación educativa a las demandas del mercado laboral; se quiere introducir cambios en los estilos pedagógicos de los docentes; y se busca transformar las culturas institucionales de las escuelas y los criterios de organización y gestión institucional. Uno de los principales significados de las reformas educativas es para Díaz Barriga (2001) una intención «refundacional», «reorganizacional»

Las reformas curriculares no se pueden realizar sin razones profundamente enraizadas en el devenir histórico de un sistema educativo y de un análisis de las peculiaridades del contexto, no pueden realizarse solo como actos miméticos de otros modelos foráneos y solo por querer hacer las cosas diferentes y por protagonizar un cambio. El empeño es complejo de partida y sujeto a múltiples acechanzas: se deben

apreciar diversos factores que de una u otra manera inciden tanto para su formulación, como para su aplicación, factores económicos de políticas educativas, el contexto social, la idiosincrasia y la historia de un pueblo, los imaginarios instalados en torno al carácter de las prácticas pedagógicas para poder propiciar un cambio pertinente socialmente.

Borroto y Salas (1999) aprecian la pertinencia muy vinculada a la calidad que no se puede pensar como un fin en sí misma, disociado de la inserción concreta de las instituciones de Educación Superior (IES) en un determinado contexto social. El criterio de calidad y pertinencia se refiere a que dicha institución satisfaga como un todo, en los procesos y productos, las expectativas de la sociedad en cuanto a la formación de recursos humanos, el desarrollo económico y social de carácter local y nacional, el avance del conocimiento científico y tecnológico, en fin, al aumento del compromiso práctico con la sociedad, lo cual se suele asumir como la pertinencia social de la formación. Tales ideas son importantes para la formación superior de profesores de Educación Física, sobre todo porque a lo largo de su historia la Educación Física ha pugnado por recobrar el papel que verdaderamente le corresponde en la formación integral de la persona.

La satisfacción de estas condiciones no puede efectuarse únicamente desde un nuevo discurso sino que se deben transformar las prácticas pedagógicas. Este cambio implica así un proceso de aprendizaje entre directivos y personal docente, puesto que no basta la lectura y comprensión de los documentos normativos, sino aplicar nuevas formas de trabajo y reflexionar continuamente sobre la práctica, es decir se necesita propiciar un ambiente favorable y estimulante para el cambio, donde la formación continua del profesorado ocupe un lugar preponderante, esa es la razón por la cual afirmamos que los

cambios en las concepciones curriculares, formativas de la Educación Física imprimen nuevas necesidades de formación del profesorado.

La transformación educativa que se plantea el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), y los objetivos señalados en el Programa Sectorial de Educación (2007-2012) (Prosedu), son el marco que da rumbo y sentido a las acciones de política educativa que se impulsan actualmente en México y también desde lo prospectivo.

La principal estrategia para la consecución del objetivo de mejorar la calidad de la educación, la constituye **la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)**, cuyos propósitos se centran en atender los retos que enfrenta el país de cara al nuevo siglo, mediante la formación de ciudadanos íntegros y capaces de desarrollar todo su potencial, y en coadyuvar al logro de una mayor eficiencia, articulación y continuidad entre los niveles que conforman este tipo de educación.

La Reforma integral de la Educación básica es una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de estándares curriculares de desempeño docente y de gestión (SEP, 2011b, p. 20)

Lo anterior requiere cumplir con equidad y calidad el mandato de una educación básica que emane de los principios y las bases filosóficas y organizativas del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Educación. Entre estos principios se encuentran los siguientes: Dar nuevos atributos a la educación básica y particularmente a la escuela pública, Favorecer la educación inclusiva, Alinear los procesos referidos a la alta especialización de los docentes en servicio, el establecimiento

de un sistema de asesorías académicas a las escuelas, así como el desarrollo de materiales educativos y de nuevos modelos de gestión que garanticen la equidad y la calidad educativa, adecuados y pertinentes a los contextos, niveles y servicios, teniendo como referente el logro educativo de los alumnos así como transformar la práctica docente teniendo como centro al alumno, y así transitar del énfasis en la enseñanza, al énfasis en el aprendizaje.

Puede apreciarse que desde la concepción misma de la Reforma, la preparación de los docentes es un eje de interés, porque no habría posibilidades de reforma, ni de cambiar viejos patrones, si no se eleva la preparación del docente, para que desarrolle una mejor práctica pedagógica. Si apreciamos en el mismo documento que se analizan los principios pedagógicos que sustentan el plan, nos percataremos de la necesidad de formación permanente y diversificada del magisterio.

Estos principios dirigidos a una variada gama de actividades formativas se relacionan con un currículo centrado en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje, planeaciones adecuadas y buenos ambientes de aprendizaje, trabajo colaborativo, énfasis en el desarrollo de competencias y estándares curriculares, incorporación de temas de relevancia social, así como favorecer la inclusión para atender la diversidad y la tutorías y asesoría académica. (SEP, 2011a).

Cumplir esos principios implica una mejora sostenida en la práctica docente, lo cual se logra cambiando la esencia y el quehacer de muchas concepciones en las instituciones formadoras de maestros de Educación Física.

La Educación Física se incluye en el campo formativo de **Desarrollo personal y para la convivencia**, allí se establece que la finalidad de este campo de formación es: “que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal, y desde esta construir identidad y conciencia social” (SEP, 2011b, p. 57).

En este documento aparece de modo explícito la alusión a la necesidad de continuar valorizando la Educación Física en el currículo escolar, así se expresa que

En este campo se integran con la misma perspectiva formativa, los espacios curriculares que atienden el desarrollo del juicio moral, el cuidado de la salud y la integración de la corporeidad. En conjunto estos espacios favorecen el trabajo colaborativo como sustento de la confianza comunitaria para el siglo XXI. También se expresa, lo cual nos parece particularmente relevante que: “La integración de la corporeidad y el reconocimiento del movimiento inteligente, superan la visión tradicional del deporte, y lo orientan hacia una nueva pedagogía que asume el desarrollo de la autonomía. Del mismo modo que con las artes, el talento deportivo puede detectarse a temprana edad y recibir el apoyo especializado correspondiente (SEP, 2011b, p. 57).

Los lineamientos políticos impulsados desde la Ley Federal de Educación en el tema de la formación docente, plantean como principio fundamental, la capacitación y la actualización de maestros y profesores en tanto a su dominio de los nuevos contenidos básicos comunes (C.B.C.), que prescriben los saberes y conocimientos social y culturalmente válidos, que todos los alumnos deben adquirir.

Existe consenso en la bibliografía revisada – criterio que compartimos- en que todos somos responsables en mayor o menor grado, pero a medida que nos involucremos y realicemos cada quien lo que nos concierne desde la responsabilidad y ética profesional, en

esa medida se mejorará la práctica educativa de la escuela en el micro contexto y del país en un nivel macro. Según Díaz Barriga (2001) este tema se plantea en términos de la tensión del docente como sujeto-ejecutor de las reformas, por lo cual las actuales reformas que dominan buena parte de la realidad latinoamericana, no hacen más que impactar negativamente en las posibilidades de un cambio real del paradigma educativo.

La Reforma Integral reconoce que el fortalecimiento de la práctica docente sólo puede darse en un ambiente que facilite la formación continua y en el que otros actores clave del nivel educativo, también se actualicen y participen en la mejora continua de las escuelas.

La reforma implica un proceso de aprendizaje. La apropiación de sus planteamientos programáticos requiere de la reflexión y el análisis. Participar en la Reforma desde sus inicios, significa ser parte de un proceso que implica retos y disposición al cambio, y conlleva un gran compromiso frente a la comunidad educativa, ya que se presenta la oportunidad de análisis y reflexión en torno al carácter de las prácticas pedagógicas.

Para que ello ocurra implica aún continuar con la puesta en marcha de acciones sistemáticas de formación profesional congruentes y sostenidas en el tiempo, de tal forma que también se vayan mejorando las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo, así continuamos probando nuestra tesis central de que los propios cambios en las concepciones curriculares y formativas aportados por las reformas, originan también cambios en los proceso de formación del profesorado.

Las demandas formativas centrales del plan de estudio 2011 han quedado expresadas en el perfil de egreso de la Educación básica que incluyen competencias para el aprendizaje permanente, para el manejo de la información para el manejo de situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad.

Es notable la diferencia de este plan con respecto a los anteriores, porque existe una preocupación por formar hacia el futuro por lo que se presenta un perfil de egreso que otorga atención a las competencias para la vida, a las llamadas competencias transversales. Nos parecen particularmente relevantes y que marcan cambios en las concepciones aquellas competencias relacionadas con la interpretación y explicación de procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales, para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos para conocer y ejercer los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; y aquellas competencias de actuar con responsabilidad social y apego a la ley. De modo relevante y que imprimen aun un cambio mayor podemos destacar estos dos rasgos del perfil de egreso de la educación básica que impactan también con fuerza en la Educación Física (SEP, 2011):

- Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística. Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.

De manera simplista y reduccionista pudiera parecer que son rasgos de un área diferente a la Educación Física, pero luego de un análisis se reconoce una labor importante de la asignatura en cuestión en la formación del ciudadano del futuro. La forma de revisar los estándares propuestos se da en cuatro momentos de la educación básica, el primero en tercer grado de preescolar cuando el niño tiene entre 5 y 6 años, el segundo momento es en tercer grado de primaria teniendo entre 8 y 9 años, el siguiente se da en sexto de primaria estando entre 11 y 12 años y el último en tercer grado de secundaria cuando el joven tendrá entre 14 y 15 años de edad y es el momento en que concluye su formación en educación básica.

Aunque en párrafos anteriores hemos aludido a concepciones generales de la Reforma que necesariamente impactan en el sentido formativo de la Educación Física escolar, seguidamente nos detendremos en algunos tópicos tales como la equidad de género, la educación intercultural, la atención a poblaciones especiales entre otros importantes aspectos que deben signar también la actividad de la Educación Física en el currículo real y permitirán salidas hacia el perfil de egreso de la Educación Básica, así como continuar reforzando el papel de la Educación Física en el proceso de formación integral de los alumnos.

En las concepciones de inclusión educativa y de atención a la diversidad ocupa un lugar central el problema de la equidad de género. Algunos autores (Padilla, et al., 2008) coinciden en comentar que los significados de ser hombre o ser mujer han estado marcados por la desigualdad social, política y económica, que han padecido las mujeres. En la historia de la humanidad las relaciones de desigualdad, minusvaloración y discriminación

hacia las mujeres han sido una constante. Para cambiar esta forma de relación, es necesario transformar esa lógica de género y sus estereotipos de varón dominante y la mujer sumisa. La educación tiene como tarea formar en una lógica diferente, para ello se propone la equidad de género, entendiéndose por esto el disfrute equilibrado de hombres y mujeres de los bienes socialmente valiosos, de las oportunidades, recursos y recompensas. También está presente la noción de igualdad, planteada a partir del reconocimiento de la de la diferencia, para establecer relaciones más justas y sanas entre hombres y mujeres.

Otro importante enfoque es el de la educación intercultural que aplicado a la Educación Física en el contexto mexicano, nos permite desde una nación multicultural, atender las diferencias y reconocer como legítimas las distintas manifestaciones, para evitar la segregación y discriminación de las culturas y etnias minoritarias. Esto significa que en una realidad intercultural el elemento central es el establecimiento de una relación diferente entre los grupos humanos con culturas distantes, donde la primera condición es la presencia de una relación de igualdad, modulada por el principio de equidad; la segunda es reconocer al otro como diferente, sin menospreciarlo, juzgarlo o discriminarlo, sino sobre todo comprenderlo y respetarlo y en tercer lugar apreciar a la diversidad cultural como riqueza y oportunidad.

Desde la perspectiva intercultural, el alumno se relaciona con los “otros” por medio del diálogo. Aquí la fuerza del diálogo es vital para el entendimiento “comprender las razones del otro”, llegar a acuerdos entre los sujetos (a nivel individual) y entre las culturas (a nivel social). Mediante el diálogo intercultural se da la comprensión del “otro”.

La educación en valores, la equidad de género y la educación intercultural, se le

presentan al campo de la educación física como un gran reto que debe asumir y no pasar por alto, llevarla a los patios escolares es un desafío trascendental en la práctica cotidiana de todo educador físico (Padilla et. al, 2008).

Diversos autores (Hernández, 2000; Suárez y Pérez, 2006; Monge y Monge, 2009) destacan que desde la Educación Física se puede atender procesos de atención a la diversidad a partir de la inclusión en las sesiones y actividades propias de educación física. Resulta preciso destacar, que dichos preceptos se encuentran delimitados como uno de los principios pedagógicos en la articulación de la educación básica, en el espacio denominado: favorecer la inclusión para atender la diversidad, la interculturalidad y las necesidades educativas especiales con equidad.

Si bien es cierto que los ejes de la Educación Física escolar están vinculados con el desarrollo de la motricidad y la integración de la corporeidad, de la misma manera, la educación física como componente de la educación global del alumno de primaria, ha de guardar estrecha relación con las aspiraciones globales y nacionales del proyecto educativo mexicano.

Para el componente axiológico, varios son los estudios que aluden al carácter propicio de la Educación Física para desarrollar actitudes y valores relacionados con la convivencia armónica, la superación personal y una búsqueda constante por consolidar un estilo de vida saludable (Carranza y Mora, 2003; Devís y Peiró, 1992; Gutiérrez, 1998; Gutiérrez, 2004).

Por su parte la Guía para educación básica, basada en la intervención de un profesional reflexivo, pretende la conjunción de esfuerzos entre cada uno de los actores que conforman el proceso escolar. Se parte de reconocer que tanto niños y niñas, así como los y las adolescentes habrán de contar con las mismas posibilidades de convivencia, aprendizaje sin distinciones de ninguna índole.

El abordaje de las necesidades educativas, representa un precepto, basado en características humanísticas, que demanda competencias didácticas de los educadores físicos referidas a la comprensión de las posibilidades de acción, así como del diseño de situaciones didácticas que permitan la potenciación y el logro de los propósitos del programa, atendiendo las necesidades educativas especiales, tanto de índole intelectual, visual, auditiva o motriz, desde la educación física como un espacio de aprendizaje, convivencia, cooperación y reconocimiento de pautas de interacción y desarrollo.

Si revisamos los planteamientos que acabamos de hacer que estarían marcando la esencia y el quehacer de la Educación física y por ende también son una necesidad para la formación de los maestros, podemos comprender que todas estas ideas tienen su base en el enfoque de la Educación Inclusiva que ha cobrado gran fuerza en este inicio de siglo. Para Tedesco, Opertti y Amassio (2013) un currículo que aspira a responder a la diversidad de expectativas y necesidades de toda la población estudiantil se sustenta en centros educativos que en sus propuestas pedagógicas construyan con base a la diversidad de contextos y capacidades de los estudiantes, y de educadores que sepan encontrar las maneras de organizar un proceso de aprendizaje que tome en cuenta y respete las características y necesidades de cada persona.

Para estos autores de la UNESCO, el tema de la formación, visto desde una perspectiva contemporánea se adapta entonces con más fuerza a los principios de calidad y pertinencia desde la base filosófica y cosmovisiva de la inclusión por ello afirman que se requiere entonces de un educador que tenga las competencias para hacer uso del currículo, aterrizando objetivos, jerarquizando ejes de formación y contenidos, seleccionando estrategias pedagógicas y criterios de evaluación que respondan al ser especial de cada estudiante. También cabe decir que el educador por sí solo no puede personalizar la educación si el currículo y las instituciones no son amigables.

Si se considera que la Educación Física es una praxis pedagógica que tiene como soportes antropológicos la corporeidad y la motricidad, su objetivo será incidir en la formación de los alumnos, mediante intervenciones que impliquen adecuados desempeños. El deporte por su parte, representa una de las manifestaciones sociales de mayor trascendencia en los últimos años.

Capel y Leah (2002), aluden a cómo suelen manejarse como sinónimos porque no se ha enviado un mensaje claro a la sociedad con respecto a fines respectivos y que, del mismo modo, la sinonimia, se refuerza por intereses de tipo político. Uno de los ejes desde los cuales se articula, la reforma del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, corresponde no solo a la diferenciación entre uno y otro, sino a una nueva metodología de trabajo, que se basa en una orientación dinámica de la iniciación deportiva (Secretaría de Educación Pública, 2002).

La iniciación deportiva representa el período en el que el niño empieza a aprender de forma específica la práctica de uno o varios deportes. Con base en lo anterior, el deporte

debe adquirir un carácter formativo, en la búsqueda por sentar las bases motoras de los alumnos de educación primaria.

Contreras-Jordán (2001) señala, la existencia de una iniciación deportiva orientada a la recreación, la cual se basa en el placer del propio movimiento, en la satisfacción del esfuerzo personal y colectivo y en la alegría compartida del juego, en el cual la competición constituye un medio y los resultados una parte aliciente del propio resultado.

El deporte, representa entonces un medio alcanzar los fines de la educación física, en tal sentido toda manifestación deportiva presente en los centros educativos (deporte escolar), se deberá relacionar con el logro de los propósitos y desarrollo de competencias enmarcadas en el programa de educación primaria y estar estrechamente relacionados con el perfil de egreso de educación básica, todo lo cual no se podría lograr sin realizar una mirada retrospectiva a la Educación Física, para la comprensión del proceso histórico lógico de su desarrollo en un contexto social que pugna por una mejora sostenida en la calidad de la formación integral de los seres humanos.

Conclusiones

1. En el devenir histórico de la Educación Física en México podemos destacar la existencia de modelos que como el militar, el deportivo, el psicomotriz y el motriz de integración dinámica, fueron trabajando diversas concepciones de la Educación Física con caracteres autoritarios, deportivistas, como medio de salud, con posiciones fragmentarias y analíticas, hasta llegar a modelos que como el motriz de integración dinámica, ya pretendían un

enfoque menos fragmentario y se perfilaban hacia la aspiración de otorgar protagonismo a profesores y alumnos en la construcción del currículo de la Educación Física.

2. La formación del profesorado de Educación Física en México se desarrolla históricamente en universidades públicas y privadas, así como en las escuelas normales de maestros y ha tenido un impulso esencial a partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública por Vasconcelos en 1921. Se ofrece con mayor relieve en el tercer nivel de enseñanza a nivel de licenciaturas.

3. En Educación Física y sus áreas afines, existe formación variada en el posgrado en el nivel de maestría, no así en doctorado donde solo se cuenta con un doctorado en Ciencias de la Cultura Física interinstitucional, de las Universidades Autónoma de Nuevo León y Autónoma de Chihuahua, experiencia científico académica única en su tipo en el país.

4. La Reforma integral de la Educación básica en México con su expresión en el Plan de estudio 2011, ha significado un importante cambio de concepciones en torno al trabajo de formación dirigiéndose al tratamiento de las competencias, hacia estándares curriculares y campos de formación, en una amplia visión que sostiene la necesidad de los enfoques multiculturales y de atención a la necesaria diversidad de los sujetos que aprenden. Estándares tan altos han redimensionado el papel de la Educación Física en el sistema educativo mexicano y ello impone necesariamente la atención a la formación permanente, continua y diversificada de los profesores de Educación Física para que enfrenten con calidad y pertinencia los retos impuestos al sistema educativo.

5. El docente de Educación Física, como uno de los actores del proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento culturalmente válido es un intelectual que debe superarse permanentemente, erradicar la dualidad.

Referencias Bibliográficas

Borroto, C.R. y Salas, P. R. (1999). El reto por la calidad y la pertinencia: la evaluación desde una visión cubana. *Revista cubana de educación media superior*. 13(1):70-79.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. Última Reforma DOF 15-10-2012*.

Capel, S. y Leah, J. (2002). Reflexiones sobre la educación física y sus prioridades. *Cuadernos. Biblioteca para la actualización del Maestro*. México: Secretaria de Educación Pública.

Carranza, M. y Mora, J. M. (2003). *Educación física y valores: educando en un mundo complejo*. Barcelona: Graó.

Comisión de Formación, Capacitación, Certificación e Investigación. CFCCI (2007). *Padrón de Instituciones Formadoras en el Área de la Cultura Física y el Deporte*. México: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Sistema Nacional del Deporte.

- Contreras-Jordán, O. R. (2001). La enseñanza de la Educación Física a la luz de los diferentes paradigmas de investigación educativa. En F.J. PERALES y col. *Congreso Nacional de Didácticas Específicas. Las didácticas de las Áreas Curriculares, en el siglo XXI*. Granada, Grupo Editorial Universitario, 261-276.
- Devis, J. y Peiró, C. (1992). *Nuevas perspectivas curriculares en Educación física: la salud y los juegos modificados*. Barcelona: INDE
- Díaz-Barriga, Á. y Inclán-Espinosa, C. (2001). El docente en las reformas educativas: sujeto o ejecutor de proyectos ajenos, en: *Revista Iberoamericana de Educación*, 26 enero-abril. Madrid, OEI.
- Guerrero, M. (2012). *Educación Inclusiva, Evaluación e Intervención didáctica para la diversidad*. Madrid: Síntesis.
- Gutiérrez, M. (1998). Desarrollo de valores en la educación física y el deporte. *Apunts: educación física y deportes*, 51, 100-108.
- Gutiérrez, M. (2004). El valor del deporte en la educación integral del ser humano. *Revista de Educación*, 335, 105-126.
- Gutiérrez, M. (1995). *Valores sociales y deporte. La actividad física y el deporte como transmisores de valores sociales y personales*. Madrid: Gymnos.
- Hernández, F. (2000). La educación física y el deporte y la diversidad en secundaria. *Apunts: educación física y deportes*. 60, 6-12

Monge, M., y Monge, M. (2009). Cuerpos, mentes y aprendizajes diversos. La clase de educación física como modelo de una educación inclusiva en Costa Rica. *Agora para la educación física y el deporte*. 9, 115-136.

Padilla, J. A., Dávila, M. A., Torres, F., Escalante, C. y González, S. (2008). *Guía de Educación Física para educación primaria*. México: Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública (2011a). *Sistemas Educativos de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2010-2011*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/2/images/principales_cifras_2010_2011.pdf .

Secretaría de Educación Pública (2011b). *Acuerdo 592, Por el que se establece la Articulación de la Educación Básica*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2003). *Programa de Educación Física*. SEP. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2002). *Plan de Estudios de Licenciatura en Educación Física*. México: SEP.

SEP y DGEF. (1994). *Programa de educación física para los niveles preescolar, primaria y secundaria*. México: Secretaría de Educación Pública (SEP) y Dirección General de Educación Física (DGEF).

Suárez, C. Pérez, J. A. (2006). Education for diversity from the physical education area: sensitivity games. *Journal of Human Sport and Exercise*. 1(1), 1-6.

Tedesco, J. C., Operti, R. y Amadio, M. (2013). Ginebra, Suiza, UNESCO Oficina Internacional de Educación. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002213/221328s.pdf>.

Zaccagnini, M. (2005). El crepúsculo de los imaginarios pedagógicos, en: *Revista Novedades Educativas*. **13**(133).